UN AVISO
En este espacio - - -
- - lo lee todo el mundo

EL SIGLO

El mejor purgante - - -
- - - - - AGUA MINERAL
LAXIA
- - EN TODAS LAS BOTICAS - -

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 24 de Marzo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez
COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.381

LA NEGOCIACION REVELLO

La negociación relativa á los campos de Artigas, pendiente entre el señor Félix Revello y el Estado, puede considerarse de interés público, y á justo título merece la intervención de la prensa. Siendo, el Estado, parte en dicha negociación, ésta es del dominio del periodismo. Lo es muy especialmente para quienes, como nosotros, repudian con energía la doctrina según la cual puede, aquella entidad, enriquecerse á expensas de los particulares. Hemos dicho más de una vez que no reconocemos dos morales diferentes, obligatoria la una para el Estado y la otra para los individuos. La buena fé, la lealtad, el honor, el respeto á los altos principios de equidad y de justicia, se imponen á todos por igual. En final de cuentas, el Estado no es otra cosa que un conjunto de individuos, y esos individuos deben cumplir los preceptos morales y jurídicos actuando como gobernantes, del mismo modo que deben cumplirlos cuando actúan como particulares. En consecuencia, si del estudio de la negociación Revello, resulta que se pretende inferir á éste un grave perjuicio, apoyándose en hechos que no le son imputables y que no hubiera podido invocar en su favor, caso de serle favorables, tendremos que condenar enérgicamente las dilatorias repetidas que han aplazado la solución del asunto desde hace más de tres años.

Debemos advertir—aunque nos halaga la esperanza de que fuera ociosa tal advertencia — que no procedemos impulsados por el efecto de vinculación de ninguna clase con el señor Félix Revello. No cultivamos con éste relación de ningún género. Hemos hablado con él dos ó tres veces en la vida, siendo la última ayer, con motivo de haberle pedido nosotros, algunos datos que necesitábamos para concluir el estudio de la cuestión. Cuando era proveedor del lazareto de la Isla de Flores, seguimos contra él una campaña tenaz, á la que no habrá quedado muy agradecido, y que se repetiría esta vez si nuestro juicio le fuera también adverso. Podremos equivocarnos, pues, al apreciar este asunto que tan directamente le interesa, pero nuestro error no provendrá de que hayan pesado sobre nuestro espíritu más inspiraciones que las de la justicia, como sincera y lealmente la entendemos.

Resumida la cuestión, es la siguiente. En 21 de Diciembre de 1905, se proyectaba un arreglo entre el Poder Ejecutivo y el señor Revello, por el cual recibiría éste 26.160 hectáreas en el departamento de Artigas, por la suma de 150.000 pesos. Era presidente de la República el señor Batlle y Ordóñez, cuya intervención en éste asunto es toda una garantía de que no podía encerrar un contrato leonino en perjuicio del Estado, ya que hasta sus más apasionados detractores reconocen que desde dicho punto de vista nada puede objetarse al ex presidente. Se propuso sacar alguna ventaja más para el Estado y lo consiguió, empezando así una serie de rebajas á las pretensiones del señor Revello, detalladas en la lista que sigue:

	Hectáreas	Importe
Transacción de 28 Diciembre de 1905......	26.160	$ 150.000 —
1.a Concesión: exigida por el señor Presidente Batlle y Ordoñez, en el mes de Setiembre de 1906, las que quedaron reducidas á..........	20.700	» 150.000 —
2.a Concesión: solicitada por la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Representantes, en el mes de Diciembre de 1906	19.570	» 142.00 —
3.a Concesión: solicitada por la Comisión de Hacienda del H. Senado, en el mes de Febrero de 1907, con la condición de pronto despacho......	19.570	» 160.000 —
4.a Concesión: exigida por el Senador don E. Lenzi, miembro de la Comisión de Hacienda del H. Senado en el mes de Mayo de 1907 y que luego no se conformó	19.570	» 170.000 —
5.a Concesión: exigida por el Senador don E. Lenzi, por el motivo arriba indicado, en el mes de Junio de 1907	19.570	» 175.000 —

Esta es la última fórmula de la negociación, pendiente aún de la sanción de la Cámara de Senadores. El señor Revello recibiría 19.570 hectáreas, y pagaría al Fisco 175.000 pesos. Y es contra esa fórmula que surgen gravísimas objeciones, llegándose á decir que el señor Revello haría un negocio mondo y lirondo de cuatrocientos mil pesos, que resultarían perdidos por el Estado.

Debemos hacer notar, ante todo, que si la diferencia entre el valor de los campos objeto de la transacción, y la cantidad que debe pagar el señor Revello es hoy grande, hay que atribuirlo á la valorización que han obtenido los campos en toda la República. Si desde que se acordaron las bases del arreglo, el precio de la tierra hubiese descendido, no habría podido por eso, el señor Revello, dejar de cumplirlo, so pena de perder los quince mil pesos del depósito que se le impuso. Ahora, como las circunstancias se han modificado en sentido favorable al Estado, se procede en forma diferente; y, en lugar de colocarse para juzgar el convenio en las condiciones del momento en que se pactó, sus impugnadores se colocan en el momento actual, para aconsejar su rechazo por una de las partes, después de haber tenido á la otra, durante cuatro años, sujeta en absoluto á las condiciones proyectadas.

Hagamos esto mismo, sin embargo, para agotar la argumentación. Aún así resultan exageradas las cuentas que los impugnadores del convenio han sacado sobre las pretendidas pérdidas del Estado en la negociación. Si el valor actual de los campos á que se refiere no pasa de 400.000 pesos, difícilmente puede perder aquel esa cantidad, recibiendo, como recibirá, 175.000. La diferencia sería, según la última tasación del señor Senén Rodríguez, de 221.000 pesos, suma bien abultada por cierto, hermoso negocio para el señor Revello si efectivamente llegara á percibirla, si no tuviera que responder á otras cargas del convenio, pero que de ningún modo implicaría para la parte contraria una pérdida equivalente, como será fácil demostrarlo.

El Estado no vende al señor Revello tierras de que pueda hoy disponer libremente, sinó que vende tierras sobre las cuales pesa una interdicción decretada en el pleito que se sigue entre el doctor Lorenzo Cabello y el Fisco, por rescisión de contratos de colonización y daños y perjuicios; y, precisamente, forma parte del convenio la obligación para el señor Revello de «presentar el desistimiento absoluto del doctor Cabello, con expresa renuncia de todos los derechos de que se crée asistido contra el Fisco, quedando al mismo tiempo levantadas todas las interdicciones pedidas por el mismo señor Cabello con exhibición del certificado del registro ó registros respectivos». Se ha objetado que dicha interdicción es ilegal; pero aunque lo sea, está decretada por sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada y que no admiten recurso alguno, resultando absurda la pretensión que se ha formulado, en el sentido de que el Cuerpo Legislativo dicte una ley declarando nulas dichas sentencias. El Estado se desprenderá, pues, de tierras sobre las que pesa una interdicción, y respecto de cuyo precio todo cálculo es hoy completamente alegre.

Se dice que los derechos de Cabello contra el Fisco son muy problemáticos, y que en el mejor de los casos para él, no representarían más de treinta mil pesos. Respecto de ambos puntos existen opiniones encontradas de abogados respetables. De cualquier modo, se trata de un pleito que podría durar muchos años, subsistiendo entre tanto la interdicción decretada, y de un pleito que fué juzgado en 1907 por el Fiscal de Gobierno, del modo siguiente: «Cabello tiene derecho á cobrar lo que indebidamente se le ocupó después del 12 de Setiembre de 90, y será condenado en la pretensión abusiva de cobrar lo que renunció expresamente por transacción.» Se reconoce ahí, como lejítima, una parte de las pretensiones de Cabello, y hay que agregar que, según dictámen de otro Fiscal, «lo grave de la reclamación, para el Fisco, no es su importancia en sí misma, sinó la circunstancia de haber obtenido el reclamante una interdicción general sobre todos los campos, que subsistirá mientras por sentencias ejecutoriadas no queden resueltas las cuestiones pendientes con el reclamante.»

Tal es el verdadero carácter de la negociación Revello. En capítulo separado manifestaremos cual es la solución que en nuestro concepto ha de darse al asunto.

Salvando una omisión

En la nota que ayer escribimos sobre el proyecto del doctor Scoseria, relativo á la celebración de conferencias de moral médica á los estudiantes de la Facultad de Medicina, incurrimos en una omisión que deseamos vivamente salvar.

El doctor Carlos Vaz Ferreira, catedrático de Filosofía, dió el año pasado en la Facultad de Enseñanza Secundaria una serie de conferencias sobre la moral de los médicos, de los abogados, de los periodistas, etc., en las que el incomparable profesor se adelantaba en cierto modo al feliz pensamiento del doctor Scoseria.

No es, por cierto, esto, un motivo para rechazarlo, sinó más bien para preocuparse de organizar sistemáticamente lo que el doctor Vaz Ferreira había hecho ya en su clase, aisladamente, por inspiración propia.

"Les'ours se suivent et ne se rassamblent pas"

El Bien.—

Sebo en forma de carta de Madrid.

El día anterior nos lo sirvió en forma de carta de París.

Esto se llama «over production» de sebo.

El Diario Español—

Sulfurado porque alguien le dijo que no se metiera en camisa de once varas.

Diz:

«Y conste que con derecho á interesarnos de tal modo nos creemos teniendo en cuenta, que derecho nos asiste á velar por el bien de nuestros hijos (en el país nacidos, en el país criados y con el derecho de ciudadanía tan íntegro como el que más), de los que somos — concédasenos por lo menos esta facultad — tutores. Y afanándonos por procurarles una patria grande, más que ejercer un derecho cumplimos un deber inalienable, un deber sagrado. Negar esto sería negarnos el derecho al ejercicio de la paternidad.»

Caracoles!

«Además, en el Uruguay se acerca á 80.000 el número de españoles, muchos de ellos, lectores é inspiradores nuestros—inspiradores en el sentido de que basamos, el par que en la verdad y el bien del país, en su interés nuestros juicios sobre los acontecimientos que en el país se producen. — Esos 80.000 españoles cuentan con una considerable riqueza. Y ya que no á los hombres, lícito es á esa riqueza expresarse por nuestro conducto acerca de lo que en su provecho ó en su daño considera.

No nos corresponde, pues, el concepto que nos han aplicado — groseramente porque de donde no hay cultura nada culto puede salir.

Procediendo como lo hacemos, no sólo ejercemos un derecho sinó que cumplimos un deber.

Si nuestras verdades lastiman intereses particulares, nuestra no es la culpa sinó de los que poseen intereses en pugna con los de la nación cuyo bien anhelamos, perseguimos y perseguiremos sin tener muy en cuenta los ladridos de los perros que en defensa de su personal provecho, pero en contra del provecho del país, contra nosotros se arrojen.»

Que salga la perrera.

L'Italia al Plata—

De paseo por los Balkanes.

La Democracia—

Habla del proyecto de creación de la oficina de navegación de los ríos.

«Sería recaer en una inútil ociosidad tejer comentarios acerca de los méritos que encierra una obra de esta naturaleza, cuyos efectos se reflejarán en el movimiento económico del país.»

Y luego escribe una columnita sobre dichos méritos.

Sería una «inútil ociosidad» seguirte por ese camino.

Y no te sigo.

El Liberal—

Sigue con Murri y el Papa.

Que trabajo!

El Tiempo—

Se mete con los nacionalistas.

«No hay duda, entonces, que una poderosa corriente de sensatez y patriotismo subsiste y perdura en las filas del partido blanco y que, á pesar de las afirmaciones y protestas de los radicales que tratan de evidenciar que el Directorio no representa actualmente la voluntad y los deseos del partido, ésto no quiere la guerra ni busca en las perturbaciones del orden la satisfacción de sus particulares intereses. Así surge claramente de esas adhesiones á que hemos hecho referencia, todas las que no sólo prestan su aprobación á la labor política realizada en estos últimos tiempos por el Directorio, sino que aplauden su actitud en el conflicto surgido con motivo de su integración.

El hecho es innegable y elocuente. Una autoridad partidaria es combatida por que dejando de lado insensatas reivindicaciones armadas, busca en el juego armónico y democrático de sus derechos el resurgimiento de su antiguo prestigio. Como consecuencia de esa política conservadora y de espectativa—claramente señalada en la circular que hace apenas tres meses dió á la publicidad el Directorio—un grupo influyente de personalidades militares y civiles—trae su palabra de aliento á la autoridad combatida y le presta la fuerza moral de su apoyo. Quiere decir, pues, que éstos también comprenden la necesidad de conservar el orden interno, de lograr el mejoramiento de sus posiciones políticas por la lucha franca y serena de los derechos cívicos y de esperar sin nerviosidades ni impaciencias las reformas electorales prometidas solemnemente por el primer magistrado de la nación.»

Si, señor. Estaría muy bien un poquito menos de nerviosidad y de impaciencia por parte de los nacionalistas para esperar el cumplimiento de las promesas presidenciales, y un poquito más de impaciencia y de nerviosidad por parte de S. E. para cumplirlas.

¿No te parece?

El Día—

Echa sus cuentas sobre importación y exportación.

La Tribuna Popular—

Está con los radicales, por dos razones, dice, que le parecen decisivas:

«Una es la de que el actual presidente de la República no gobierna, y cualquier acercamiento ó arreglo con él carece de todo valor mientras no cuente con la aprobación de quienes lo manejan. En circunstancias tales lo que pueden y deben hacer los conservadores «a outrance» es entenderse directamente con el que colocó en el poder al doctor Williman para que se lo releve para por cuatro años. Esto, naturalmente, en el caso de que juzguen deber prescindir de lo pasado y olvidar la participación del ausente en tragedias que la nación no olvidará jamás.

Otra razón que tenemos para pensar así, es que los partidos en la oposición que quieran cumplir con los deberes que les están impuestos y aspiran, como es natural, al ejercicio del gobierno, no pueden sin perjuicios graves, sin cerrarse las puertas que el porvenir depara á todos los que saben sacrificarse y esperar, entrar en componendas y contubernios con situaciones divorciadas del pueblo y que cimentan su poder en la fuerza de las bayonetas. Puede ser, lo será seguramente, más ventajoso el resultado momentáneo; pero no hay en política virtud más estimable que aquella que consiste en saber aguardar, y el éxito final—no deben olvidarlo los amigos del éxito inmediato—corresponderá necesariamente á los que sepan sacrificarse por el deber y rindan constante culto á la causa de la verdad y de los principios.

Tal es el punto de vista en que nos colocamos al apreciar la actualidad política y en que quisiéramos ver colocados á todos los hombres independientes y dignos con que cuenta la República.»

Luego dice que la noticia inexacta que publicó ayer sobre venta ó arrendamiento de la Isla de Flores es un triunfo informativo.

Informativo, puede; informativo, no.

LOS TERRENOS DE CASTILLOS

Opinión del senador Ros

(CONTINUACION)

Don Antonio Acuña, quien,—como se ha visto,—fué encargado de gestionar la autorización, que, según los vecinos de Castillos les era necesaria para constituir un pueblo,—debió limitarse á robustecer la iniciativa de los diputados, que ya se habían adelantado en ese sentido al presentar el proyecto de ley que he transcripto; porque, su omisión al tener conocimiento de tal acto, parece que debió reducirse á hacer llegar hasta ellos el original del hermoso documento y las demás instrucciones que sobre el mismo asunto hubiese recibido.

Pero Acuña, no lo entendió así, y prescindiendo en absoluto de los diputados por el departamento, se presentó ante la H. C. de Representantes en su sesión del día 20 de Mayo de 1862, en los siguientes términos, que quizás expliquen su actitud, que parece ser inspirada en la intención de que sus podesdantes no debieran favor alguno ni al Estado, ni á sus diputados, y quizás ni á él mismo, si personalmente hubiesen convenido en recompensar su gestion.

Dijo el señor Acuña:

«H. Asamblea General. (1)

«Don Antonio Acuña, en representación «del vecindario de Castillos, departamento de «Maldonado, según aparece del documento «que presento, (2) ante V. H. como mejor «proceda digo:

«Que persuadidos mis podesdantes de la «necesidad de una población en aquel lugar «importante, por las razones que detalladamente se encuentran manifestadas en el «poder, me han autorizado para pedir á «V. H. se sirva decretar un pueblo en aquellas inmediaciones bajo las condiciones siguientes:

«Primera—Mis podesdantes sufragarán los «gastos de la expropiación (con el beneficio «de utilidad pública) «del terreno para la «población», cuyo local será, el que á juicio «de mis podesdantes mejor se preste á la comodidad de todos.

«Segunda—Los gastos de la delineación y «demarcación del Pueblo serán hechos por «cuenta de mis podesdantes, designándose «entonces el local para plaza, templo y demás oficinas públicas que serán donadas al «Estado sin retribución alguna.

«Tercera—Que el Poder Ejecutivo, luego de «principiada la población la provea de párroco y demás empleados para el servicio público.

«V. H. debe estar presuadida de la necesidad que se siente de la erección de centros «de población á inmediaciones de la frontera «para robustecer la nacionalidad oriental, y «mucho más, cuando, como en éste caso se «secunda el pensamiento desinteresado de «mis podesdantes.

«Por tanto á V. H. suplico se sirva proveer como lo dejo pedido, siendo justicia.

Firmado: Antonio Acuña.»

Si noble me parece el acta labrada por los vecinos de Castillos, no menos noble y sencillamente altiva, me parece la firma en que Acuña, interpretando el pensamiento de ellos, pide á la Honorable Asamblea, sin ostentación ni frases altisonantes, que les decrete la autorización que ellos creían necesaria, para formar un pueblo, «donde educar á sus hijos», y que no había de costar erogación alguna al Tesoro Público.

Ellos no querían que se les diera nada, ellos no querían que el Tesoro de la Nación distrajera ni un céntimo en su favor; por el contrario: ellos no solo ofrecían pagar la tierra en que deseaban fundar su pueblo, sino que ofrecían edificar, con su peculio las casas que el Estado había de necesitar para sus autoridades.

Que les dieran autoridades, era lo único que pedían; y en verdad que era lo menos que podían pedir, porque era lo único que ellos no podían darse,—porque era lo único que ellos no estaban autorizados á darse.

No conozco, en la historia de los pueblos de nuestro país, ningún antecedente en que se destaque mas nítidamente el espíritu sincero, altruista y patriótico de sus fundadores, que en los de este modesto pueblecito del departamento que tengo el honor de representar, y que, á pesar de todo no ha logrado aun que se le incorpore á la lista de las poblaciones de la República oficialmente señaladas en el índice de la Administración.

(1) Este documento, original, existe en el Archivo General Administrativo, en la caja 105.—Los subrayados pertenecen al autor de estas líneas.

(2) Se refiere al acta que se ha transcripto.

Tómese nota de estos antecedentes, hoy que se pretende que los sucesores de aquellos hombres generosos é ingénuos, le paguen al Fisco la tierra que sus mayores quisieron regalar al estado, y que el Estado no aceptó, para obligarse, en cambio, solemnemente, por una ley, no solo á expropiar la tierra necesaria para la planta urbana del pueblo, sino hasta una legua cuadrada de extensión, para darle chacras que lo circundaran; y además, á construir los edificios para sus autoridades; y que, sin embargo, apesar de este solemne compromiso, no realizó ni una sola de las obligaciones estipuladas en la ley.

Pero como siento especial complacencia en dejar constancia, aunque sea á grandes rasgos, de la humilde historia de esta población, quiero, antes de llegar á las conclusiones que se derivan de lo que hasta aquí he consignado, esclarecer algo más como se llegó á la sanción definitiva de la ley no cumplida y dar relieve á algunos otros detalles dignos de recuerdo.

Los diputados por Maldonado, no pudieron ocultar el mal efecto que les produjo la presentación del señor Acuña ante la Cámara á que pertenecían, y quien lea el diario de sesiones en que se registra la versión taquigráfica podrá imponerse de ello.

La Comisión informante á cuyo estudio pasó la petición de Acuña, conjuntamente con el proyecto de los diputados, después de considerar ambas formas de llegar al mismo fin, expresó su conformidad á la iniciativa, aconsejando la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o En la jurisdicción de Castillos, departamento de Maldonado y en la localidad más apropósito á juicio del P. E. se creará un pueblo que se denominará «Ituzaingó», sobre una superficie de dos leguas cuadradas.

Art. 2.o Autorízase al Poder Ejecutivo, para expropiar en caso necesario, por razon de utilidad pública, el terreno que expresa el artículo anterior.

Art. 3.o El Poder Ejecutivo mandará delinear y dividir el nuevo pueblo, en solares y chacras.

Art. 4.o El mismo mandará construir los edificios que sean esencialmente necesarios, incluyendo su importe en el presupuesto general de gastos.

Art. 5.o Comuníquese, etc.—Piago—Vilardebo—Casellanos—Acevedo—Gadea—Gallinal—Furreiro.

La discusión á que dió lugar este proyecto sustitutivo de la Comisión, fué muy interesante, y en ciertos momentos dió lugar á que la nota patriótica vibrara con una intensidad que daba la medida del ambiente, que ya presagiaba los sucesos que poco habían de tardar en producirse en esta parte de América para legar á la historia una tragedia que tuvo su epílogo en los ensangrentados campos del Paraguay.

Por razones fáciles de comprender voy á limitarme á transcribir solo dos puntos de esa ardiente discusión. El que se refiere á la ubicación que debía haberse dado al pueblo, á fin de demostrar que es la misma que tiene y siempre tuvo; y una parte de lo que se dijo respecto al nombre de «Ituzaingó» propuesto por la Comisión informante en sustitución del de «Colón» propuesto por los autores del proyecto.

El diputado Uriarte, refiriéndose á la ubicación dijo: ...«Esto me ha servido de « base para pedir á la Comisión que, en « vista de estas razones se digne aceptar « la idea de fijar la localidad del pueblo, « que no está indicada en el proyecto, « debiéndose situar el pueblo en la jurisdicción de Casillos; y como es notorio, « los pueblos de campaña deben situarse « sobre las márgenes de los arroyos, para « que así tengan los vecinos leña y agua « para todos los usos necesarios. Eso es « una conveniencia reconocida. No habiendo, pues, en la jurisdicción de Castillos otro arroyo más inmediato á la « frontera que el de ese nombre, yo me « había fijado en que ahí es donde debía « situarse el pueblo Castillos.

« Castillos, por esa consideración y otras « más, creo que es el punto más adecuado: « Castillos desagua en la laguna de su « mismo nombre: en esa laguna desaguan « seis arroyos más, y ella desagua en el « océano. Esos seis arroyos corren paralelamente al través del camino que va « de Rocha á Unión (?): es muy posible « que con el tiempo se formen otros pueblos en algunos de esos arroyos más « caudalosos, y entonces, en mi concepto, « podría ser posible la comunicación fluvial entre ellos. Quizás también, más « tarde si esa laguna se canalizase en su « desembocadura, podría ser una vía de « comunicación de los pueblos entre sí y « por el océano, con Rocha, Maldonado y « la capital, y aún con el Río Grande también.

. . . .

« Por si estas consideraciones merecen « ser aceptadas por los señores de la Comisión, he combinado una pequeña modificación al proyecto, que, si el señor Secretario se digna escribir, la redactaré. (Dicta)—« En el departamento de Maldonado, en una de las márgenes del « arroyo denominado Castillos, y en la « distancia que media entre la barra de « esto y la cuchilla de los Molinos, en la « localidad más apropósito, á juicio del « Poder Ejecutivo, se creará un pueblo que « se denominará «Ituzaingó», sobre una « área superficial de una legua cuadrada.»

Esta misma ubicación és, en mi concepto, la que querían los vecinos, y sin duda alguna la que tiene hoy.

Ahora veamos «una parte de lo que se dijo respecto al nombre», porque esta parte por ser la que triunfó, completa los nobles antecedentes que rodearon á la población de que nos estamos ocupando.

Respecto á la nueva denominación de «Ituzaingó», propuesta por la Comisión informante, otro de los diputados por Maldonado, el señor don Juan Francisco Pagola, dijo:

. . . .

« Pero debo observar que en cuanto al « nombre indicado por la Comisión, que de« be llevar el nuevo pueblo, encuentro una « inconveniencia; sin hacer cuestión sobre « el que indicaron mis colegas y yo, al « presentar la moción.

« La población mayor que hay en aque« lla jurisdicción es la brasilera, y la « mejor acomodada también; por consi« guiente, debe creerse que esa es la po« blación que va á dar impulso conside« rable al nuevo pueblo; pero como ese « nombre justamente conmemora un he« cho de armas, que de cierto no fué muy « favorable para los brasileros, va á herir « susceptibilidades, y eso, de cierto, que « alejará tal vez el concurso de esa pobla« ción, que necesita ese pueblo. Así es « que yo desearía que la Comisión tomando « en consideración estas razones,— ó bien « restablecese el nombre indicado en el « proyecto presentado por los diputados « por Maldonado, ó eligiese otro que no « tuviese esa circunstancia, que de cier« to no es muy halagüeña para los bra« sileros.»

El diputado Diago, miembro de la Comisión, dijo entonces:

« Con respecto á la manifestación hecha « por el señor diputado por Maldonado, re« lativa al nombre glorioso de «Ituzain« gó», la Comisión tuvo presente que en « ese hecho de armas, la división, del de« partamento de Maldonado, mandada en« tonces por el coronel Olivera, que peleó « hasta el último extremo contra fuerzas « muy superiores que le cayeron encima, « quedando como cincuenta ciudadanos en « el campo de batalla (recuerdo que fué « la división que perdió más gente); y co« mo ese fué el glorioso hecho de armas « que selló la independencia, ó libertad de « este país, porque trajo después el tratado « preliminar de paz de 27 de Agosto;— « creyó que debía restablecer en el de« partamento de Maldonado que tanto ha« bía sufrido por la Independencia, el nom« bre de «Ituzaingó» como recuerdo de « donde la División del departamento ha« bía peleado con fuerzas tal vez tripli« cadas.

« Pero, desde el momento que se pre« senta una objeción de esta naturaleza, « que puede traer el desarrollo del pro« yectado pueblo, por herir el espíritu de « nacionalidad, como no he consultado ab« solutamente nada con los miembros de « la Comisión á ese respecto, no sé hasta « que grado podría ser atendible la propo« sición que voy á hacer; porque, efectiva« mente, el recordar un hecho de armas, « como el de Ituzaingó, en que ellos recibie« ron sablazos por la espalda en el cam« po de batalla, podría traer algún incon« veniente; pero si perjudica... en fin, eso « quedará á juicio de la Cámara, á ver si « se ha de cambiar ese nombre, y en caso « de que se cambie, propongo como más « prudente y mas natural, el nombre de « Castillos, por estar ese lugar precisa« mente á la embocadura del arroyo de « ese nombre.»

Y el diputado Turreiro, á su vez, agregó: ...«Cuando presté mi adhesión á la « redacción que está en discusión, no tu« ve presente la objeción que presentó res« pecto á la inconveniencia de darle ese « nombre al pueblo: pero las explicaciones « dadas por el señor Representante propo« nante, me ratifican mas en mi opinión. « Por la misma razón que conmemora ese « nombre un hecho de armas que á los « brasileros debe humillar; no conviene que « se ponga ese nombre á ese pueblo, mu« cho más cuando no dista más que dos « leguas del pueblo Victoria del Brasil; (1) « porque sería un motivo quizas para que, « cuando menos, se hostilizase un pueblo « con otro. Por eso, como miembro de la « Comisión (no en nombre de ella), estoy « conforme en suprimir ese nombre por « inconveniente, por impolítico y porque « puede traer graves dificultades.»

El diputado don Pedro Díaz, agregó: ...«Como hay una circunstancia que debe « ser muy atendible en la H. Cámara, pa« ra no poner el nombre de Ituzaingó, yo « manifiesto mi conformidad al de Casti« llos, por esa razón y porque el C. L. ha « sancionado ya un pueblo en Punta del « Este, en Maldonado, con el mismo nom« bre de Ituzaingó.»

Después de una larga discusión al rededor de este punto, triunfó al fin la denominación de Colón, propuesta por los primitivos autores del proyecto. Así, pues, la Cámara en su sesión del día 16 de Junio de 1862 (2), sancionó el siguiente proyecto de ley que á su vez fué ratificado con el voto del H. Senado en su sesión del 25 de Junio del mismo año:

Artículo 1.o En la jurisdicción de Castillos, departamento de Maldonado, y en la localidad más apropósito, á juicio del P. E. se creará un pueblo que se denominará Colón, sobre un área superficial de una legua cuadrada.

Art. 2.o Autorizase al P. E. para expropiar en caso necesario, por razón de utilidad pública, el terreno que expresa el artículo anterior.

Art. 3.o El P. E. mandará delinear y dividir el nuevo pueblo en solares y chacras.

Art. 4.o El mismo mandará construir los edificios que sean necesarios, incluyendo su importe en el presupuesto general de gastos.

Art. 5.o Remítase al P. E. la solicitud del señor Acuña, para que resuelva lo que estime conveniente.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

(Concluirá).

(1) Incurrió en error respecto á esta distancia. El pueblo Santa Victoria dista de 22 á 23 leguas del de Castillos.

(2) V. Diario de Sesiones de la H. C. de RR., T. 5, año 1862, págs. 388 á 390 y 829 á 862.—V. Diario de Sesiones del H. S., T. 9, pág. 236.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

A las 4 p. m. se declaró abierta la sesión, dándose cuenta de que el Senado devolvía con modificaciones el proyecto sobre jubilaciones escolares.

El señor Cortinas presentó un proyecto por el que se autoriza á los Concejos Deliberantes para que, de acuerdo con el Poder Ejecutivo, procedan de inmediato á la construcción de corrales de abasto en las capitales y pueblos más importantes donde no existan, así como á la expropiación del terreno necesario para pastoreo de los animales que se sacrifican para el consumo público.

Los señores Canessa y Sudriers presentaron el siguiente:

Artículo 1.o Procédase á practicar los estudios hidrográficos de los ríos Olimar, desde la ciudad de Treinta y Tres hasta su desembocadura en el Cebollatí, y éste hasta la Laguna Merim; San José, desde el Paso de los Carros hasta su desembocadura en el Santa Lucía; Yí, desde la ciudad de Durazno hasta el Río Negro y Tacuarembó, desde la picada de Quirino hasta su desembocadura en el Río Negro.

Art. 2.o Destínase de rentas generales la cantidad de 80.000 pesos á los fines del art. 1.o, pudiéndose efectuar dichos estudios administrativamente ó por licitación pública.

Art. 3.o El Poder Ejecutivo preparará á la brevedad los planes de utilización y solicitará de la H. Asamblea los recursos necesarios para ejecutar las obras.

Art. 4.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Ambos proyectos pasaron á estudio de las comisiones respectivas.

Inmediatamente se entró á la orden del día, sancionándose en las dos discusiones el convenio de naturalización celebrado con los Estados Unidos y el proyecto que autoriza la aplicación de 300.000 pesos en gastos imprevistos y trabajos complementarios del puerto.

También fué aprobado en discusión general y particular, con una ligera modificación de forma, el proyecto recaído en la solicitud de don Francisco Ortiz sobre extracción de arena en los bancos del Santa Lucía.

Reanudada la discusión particular del artículo 2.o del proyecto que declara obligatorio el conocimiento del idioma inglés para el desempeño del magisterio en las escuelas urbanas de Montevideo, el señor Alonso y Trelles fundó, con atinadas observaciones, la siguiente enmienda á ese proyecto: que en lo sucesivo no se expedirá título de maestro de 3er. grado sin que los aspirantes presten exámen de inglés. Quedarían, pues, fuera del alcance de esta ley, los maestros de 1.o y 2.o grado, para los cuales, la imposición de estudiar inglés, aparte de no responder á una sentida y perentoria necesidad, condición sin la que ninguna ley llena un fin útil, equivaldría á poner obstáculos á la vocación que por la carrera del magisterio existe en nuestro país.

Esta modificación tuvo numerosos apoyados, é iba á ser sometida á la consideración de la Cámara, cuando el señor Sosa, miembro informante en este asunto, expresó la conveniencia de que el proyecto volviera á Comisión, á fin de estudiar detenidamente la enmienda propuesta. Así se resolvió, y habiéndose agotado la orden del día, se levantó la sesión á las 5 p. m.

Junta Electoral

La remisión de los registros seccionales

En la secretaría de la corporación electoral se ha dado comienzo á la tarea de empaquetar los registros cívicos seccionales, formularios, sellos, etc. que serán remitidos dentro de breves días á los Jueces de Paz de cada sección á fin de que estos funcionarios hagan entrega de ellos á las Comisiones Inscriptoras que se han de instalar el 4 del mes de Abril á las nueve y media de la mañana.

Prontuario para las mesas inscriptoras

Ha sido entregada á las cajas el original del proyecto de prontuario para las Comisiones Inscriptoras del Registro Cívico Permanente que formuló el Presidente de la Corporación señor Agustín Piera.

Una vez concluido dicho trabajo la secretaría lo distribuirá entre todos los miembros titulares y suplentes de las comisiones y delegados de los clubs políticos que lo soliciten, á fin de que lo estudien con la anticipación del caso.

NOTAS RURALES

UN LIBRO DE POSITIVA UTILIDAD

UN GRAN TORO HEREFORD

CARNEROS VERMONT

EL GRAN CAMPEON "SYLVAN"

Un libro sobre cuestiones y prácticas rurales! Hace algunos años este sencillo anuncio habría provocado en la inmensa mayoría de nuestros hombres de campo una sonrisa desdeñosa y un gesto de compasión, para el iluso, «ó loco», que en la designación de la época, que se atreviese á emprender una de esas audaces obras de propaganda rural.

Pero la persistencia ha vencido las condiciones del medio, y los «locos» de entonces son los cuerdos de la hora presente, pues ya son pocos los que permanecen aferrados á la rutina, ante la evidencia que representa la mejora de nuestros ganados, que nos permite vender novillos de más de 700 kilos de peso, la valorización de los campos, que han cuadruplicado los precios de la época de atraso y de pesimismo; y los permanentes progresos y la cultura que han ido lentamente extendiéndose por todas las zonas del país.

Un libro sobre cuestiones ganaderas y agrícolas, no es ya motivo de sorpresa en nuestra vida rural.



Alfredo Ramos Montero

Por el contrario, las necesidades crecientes del ambiente moderno, reclaman en cada cabaña y en cada estancia esas publicaciones que compendian y adaptan á nuestras prácticas los conocimientos científicos más modernos, y las demostraciones de la superioridad indiscutible de las razas que nos conviene divulgar como medio de mejoramiento.

La estancia moderna es un campo permanente de observación y de estudio, y los libros que tiendan á favorecer esa tarea, tienen siempre que ser acogidos con simpatía.

En ese número se encuentra el hermoso volumen recientemente editado por Barreiro y Ramos, obra del ingeniero agrónomo don Alfredo Ramos Montero.

Libro moderno, y escrito, teniendo principalmente, en cuenta las necesidades locales, está llamado á ejercer una benéfica influencia en la vida de la estancia, la granja, la chacra y el campo de cultivo, pues su acción se extiende á todas las fases de la actividad rural con exposición de doctrinas y conocimientos generales, prestigiados por la competencia y dedicación de su autor.

La sola enunciación de las materias que trata el volumen de la referencia y que hemos recorrido ligeramente, dá idea de la importancia de la obra y de la utilidad que tiene para todos los que se dedican á esas interesantes tareas.

He aquí un índice de los temas que trata el libro.

PRIMERA PARTE—**Ganadería y pequeñas industrias animales** —1 Ganadería general.

Riqueza ganadera del país.

Leyes y métodos que rigen la producción de los ganados.

Alimentación; praderas y forrajes.

Cuidados generales del ganado y reglas de higiene animal; rodeos, majadas, hierras, esquilas, aguadas, galpones, molinos, alambrados, breies, etc., etc.

2 Ganadería especial.

Razas, producción, crianza, cuidados y aprovechamiento del ganado mayor y menor: caballar, asnal, mular, vacuno, lanar, cabrío y porcino.

3 Enemigos de la ganadería.

Enfermedades y parásitos más comunes del ganado; perjuicios que causan y medios para combatirlos.

4 Pequeñas industrias animales.

Avicultura: producción de las aves de corral.

Apicultura; explotación del colmenar.

Sericicultura: la cría del gusano de seda.

SEGUNDA PARTE — **Agricultura: producción vegetal**— 1 Agricultura general.

Origen, desarrollo, importancia y fomento de la agricultura: producción agrícola del Uruguay.

Aire y suelo; nuestro clima y nuestras tierras.

Mejoramiento del suelo: enmiendas y abonos.

Siembras y prácticas culturales.

Leyes que rigen la producción vegetal; métodos de cultivo.

2 Agricultura especial:

Cultivo de las plantas más conocidas é interesantes para el país.

Plantas alimenticias; cereales, farináceas tubérculos y raíces carnosas.

Plantas forrajeras: pastos naturales, praderas artificiales, leguminosas y gramíneas forrajeras, etc.

Plantas industriales oleaginosas, textiles, sacarinas, diversas, etc.

Horticultura: cultivo de las hortalizas.

Arboles frutales y maderables: los montes del país.

Viticultura: formación y cuidado de los viñedos.

El jardín de las casas de campo.

3 Enemigos y auxiliares de la agricultura.

Enfermedades de las plantas.

Animales dañinos.

Plantas parásitas.

Accidentes climatéricos desfavorables; heladas, granizos, etc.

Plantas medicinales.

Plantas venenosas del país.

Animales útiles á la agricultura.

TERCERA PARTE — **Industrias rurales—Industrias derivadas de la agricultura y ganadería que pueden establecerse más fácilmente en las casas de campo.**—Vinificación: fabricación de vinos tintos y blancos.—Destilería: elaboración de aguardiente, coghac, etc.—Fabricación del vinagre. —Fabricación de aceites de oliva, lino, etc.—Conservación de frutas y legumbres; al natural, secas, al jugo, en vinagre, etc. — La lechería; manejo y conservación de la leche.—Fabricación de la manteca.—Quesería; quesos del país y extranjeros.—Fabricación de caseína, etc.

CUARTA PARTE — **Economía rural — Principios económicos que debe conocer todo hombre de campo para organizar y administrar debidamente los establecimientos rurales.** — La tierra, el capital y el trabajo.—Las condiciones de los agricultores y ganaderos.—Población, vías de comunicación, mercados para la venta de los productos rurales. —Impuestos y servidumbres rurales, etc.—Plan económico de una explotación rural bien organizada. —Tipo de establecimiento rural más conveniente para el país.

En las secciones referentes á agricultura, industrias rurales, avicultura, cultivos especiales de chacra, vinificaciones, lechería, conservación de frutas, etc., tiene el libro del señor Ramos Montero conocimientos utilísimos y de fácil aplicación, así como en lo que se refiere á la más conveniente organización de los trabajos y de los establecimientos modernos.

En resúmen: el libro del ingeniero Ramos Montero, en la ligera ojeada que hemos podido darle, produce una favorable impresión, por la forma con que aclara la solución de los problemas á nuestro medio, por los conocimientos que expone, y sobre todo por la aplicación fácil de los procedimientos, lo que indudablemente será de beneficios inmediatos para los que practiquen las sábias lecciones que contiene.

EL SIGLO se honra tributando al autor de esa útil publicación el debido homenaje que merecen—siquiera como estímulo—los que se dedican á la noble misión de difundir sanas enseñanzas contribuyendo con ellas á producir beneficios comunes y al aumento de la riqueza pública; y á ese título publicamos el retrato del señor Ramos Montero, á quien enviamos nuestras felicitaciones por la importancia y utilidad de su obra.

Continúan las importaciones de grandes reproductores.

El señor Tymas W. Howard que hace poco tiempo nos proporcionó la grata sorpresa de poder apreciar la gran vaquillona Hereford ganadora del Campeonato en la Exposición Real de Inglaterra, acaba de importar un toro, que nos dicen ser hermano de aquella, y que es un animal soberbio por sus formas.

Tiene apenas 23 meses y su desarrollo es sorprendente, así como sus líneas correctas, y su abundancia de carne, apesar de que las molestias del viaje lo han adelgazado un poco.

Este producto en una cabaña como la del señor Howard, que ya se ha distinguido merecidamente por sus triunfos, importa una base de adelanto importantísimo para la ganadería nacional.

Al señor Howard nuestros plácemes, pues el toro que acaba de importar es un producto de altas condiciones.

Se ha recibido de Norte América consignado, al señor Jhon S. Burnett un lote de carneros Vermont de excelentes condiciones así por el tipo como por la lana.

En ese grupo de reproductores figuran algunos altamente recomendados, habiendo llevado ya 2 para el Salto el hacendado de aquel departamento señor Antonio de Mattos Netto.

Los Vermont con los Australianos se disputan hoy la superioridad como reproductores destinados á mejorar nuestras majadas de lana escasa y de poca finura.

La adquisición de esos reproductores procedentes de renombradas cabañas se impone pues á los criadores de ovinos que necesiten dar finura y rendimiento en peso á sus planteles y majadas de ovinos.

Dimos ayer noticia de haber corrido sério peligro la vida del gran carnero Australiano «Sylvan», Campeón de 1908.

La enfermedad ha sido dominada por completo y hoy el gran carnero adquirido por el señor Pochintesta, puede considerarse salvado.

Nos complace dar esta buena noticia á los que se interesan por el progreso de la ganadería nacional.

JOSE R. MUIÑOS.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra
CADA PUBLICACION

POTROS Victorica y Muiños rematarán 25 soberbios potros—Ver aviso sección remates.

CASA DE REMATE Foy y C.a inaugurarán su nueva casa, Juan Carlos Gómez 165, en la próxima semana.

HACIENDAS—Ponce de León y Dutra el 1.o de Abril, liquidación completa de la estancia y cabaña Monalcazar—Ver sección remates.

UNA PICHINCHA—Antonio S. Zorrilla rematará hoy 2 hermosos solares centrales—Ver sección remates.

SE VENDE—Nuevos sistemas de conservación de charque dulce, carne de cerdo, pescados, mondongos, camarones y lenguas. —Informes: Plaza Independencia 277. 25.

SE ALQUILA—Casa grande y moderna, con todas las comodidades, Patria 73.—Tratar: Piedras 175. 28.

UVA—De clase superior, se venden de 3 á 4.000 kilos.—Calle 25 de Agosto 138. 26.

DOCTOR DE LEON—Ha trasladado su consultorio á la calle San José número 29½, entre Avenida de la Paz é Ibicuí.

SE VENDE magnífico depósito [illegible] Para tratar Barraca Bovedas. 28.

PATENTE DE GIRO se vende una para almacen por mayor, correspondiente al año actual, en la calle Uruguay núm. 10. 25.

MARQUES DE RISCAL—Recomendamos á las personas entendidas, prueben este excelente vino. Unicos importadores, Dugros y Carvallido, Uruguay 1449. 2.

SE ALQUILA un amplio local aparente para barraca ó depósito en paraje central calle Miguelete 91 cerca de la estación del F. C. para tratar Orillas del Plata 180. 27.

FELIPE CANALE y C.a—Nueva Sirena—Con motivo de las grandes obras que se están efectuando en la tienda para ensanchar el local, queda suprimida por unos días la entrada por la calle Sarandí. Siendo ahora su entrada única por Bartolomé Mitre núm. 144. ab24.

LIBRERIA DE LA UNIVERSIDAD de José M.a Serrano, calle 25 de Mayo 260. Vende textos universitarios. Se compran y cambian libros.

Se compran: casas que dén buena renta. Ocurrir á Francisco T. Piñeyro—Cerrito 150.

El Restaurant del Mirador Rosado se traslado á su nuevo local Constituyente 179.

HOTEL ESPAÑOL de Gumersindo Alvarez y C.a—Cuartos especiales para familias y caballeros—Habitaciones cómodas é independientes—Comodidades para carruajes y caballos—Servicio esmerado—Comidas inmejorables á todas horas—Se admiten pensionistas y se llevan viandas á domicilio—Comidas propias para banquetes y convites—Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó—San Fructuoso, (Tacuarembó)—La mas hermosa posición de la localidad.

TERRENO ó casa se desea comprar en la calle 18 de Julio entre Plazas Cagancha é Independencia.—Ocurrir 18 de Julio 261 de mañana—No admito corredores.

SE ARRIENDAN—Dos mil hectáreas de rico campo ubicado sobre el arroyo Coleló, dividido en cinco potreros, con poblaciones, bien alambrado, aguada permanente, molino, bebedero, chacra, etc.—Piñeirua y Ponce Artigas 97.—Mercedes.

Los pasaportes diplomáticos

El ministro de Relaciones Exteriores, de acuerdo con el Presidente de la República, ha resuelto no dar pasaportes diplomáticos más que á aquellas personas que se ausenten del país llevando una representación oficial del gobierno.

Ha sido necesario dictar esta medida para evitar los contínuos pedidos de pasaportes que se recibían en el Ministerio y que eran formulados por personas que en su mayoría no tenían más título que la recomendación que presentaban para conseguirlos y que originaban compromisos no muy fáciles de eludir.

Es una disposición que encontramos muy acertada.

Para el Presupuesto

En cumplimiento de la circular que el Ministerio de Hacienda pasó á las oficinas de su dependencia, en la debida oportunidad, pidiendo la remisión de las planillas que han de figurar en el nuevo presupuesto general de gastos de la nación, dichas oficinas han hecho el envío ciñéndose á las indicaciones recibidas y limitando los gastos á lo estrictamente necesario.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que por escritura otorgada en esta fecha ante el escribano Juan P. Vila, quedó disuelta de común acuerdo la sociedad que teníamos constituída en esta capital bajo la razón social César Serafino y C.a y cuyo objeto era recibir comisiones y consignaciones en general, quedando á cargo del señor César Serafino el activo y pasivo de la sociedad.—Montevideo, Marzo de 1909.—César Serafino—Carlos E. Gloodtdofsky.—Febrero 27. 716mz24

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Antonio Fernandez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Orillas del Plata núm. 250 esquina Piedad núm. 43b de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 27 de 1909.—José Castiñeira. 710mz24.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura pasada ante el Escribano don Agustín J. Moratorio con fecha de ayer, quedó disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Cavallotti y Dufau quedando dueño del activo y pasivo el socio Julio G. Dufau y separado de ella don Federico Cavallotti. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—Julio G. Dufau.—Federico Cavallotti. 987ab16.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunico al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada con fecha de ayer por el Escribano Pedro José Saralegui, he vendido al señor Antonio Riera mi casa de negocio Peluquería y perfumería P. Bonora situada en el Barrio Diego Larnas, calle Mauá sin número. Y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, 4 de Marzo de 1909.—Pascual Bonora. 765mz28.

AVISO—Habiendo prometido vender á don Valentín Pittamiglio el despacho de carbón establecido en la calle Rocha núm. 5, llamo á los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 días, de acuerdo con lo prescripto por la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904, se presenten con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Montevideo, Marzo de 1909.—Fernando Spósito. 781mz29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que con esta fecha ante el escribano Arturo Vivas Cerantes he vendido al señor Horacio Ascheri la barbería de mi propiedad situada en la calle Colonia núm. 444. Los que se consideren acreedores se presentaran en la misma dentro del plazo que marca la ley.—Montevideo, Marzo 3 de 1909.—Nicolás Caromonte. 764mz28.

SOCIEDAD DISUELTA—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio, que por escritura autorizada en esta ciudad, el tres del corriente mes, por el escribano público don Luis Rossi, hemos disuelto totalmente la sociedad que giraba bajo la firma G. Doires y C.a que teníamos establecida en esta ciudad, habiendo quedado el activo y pasivo de ella á cargo del socio don Ricardo M. Jalabert.—Montevideo, Marzo 15 de 1909. 908ab9.

AVISO—Participo al comercio y al público que he vendido á los señores Lorenzo Sanchez é Hilario Guiérrez mi establecimiento de Tambo situado en la 11.a sección judicial de este departamento. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos del caso en el domicilio calle Andes núm. 176 dentro del término de 30 días contados desde hoy.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Jorge Sarker. 807mz31.

SOCIEDAD DISUELTA—Participamos al comercio y al público, que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos en la panadería denominada Flor de la Victoria situada en el Pueblo Victoria de este deprtamento, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Santiago Murdach. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Montevideo, 15 de Marzo de 1909.—Fructuoso Scavroni. 958ab 13.

AVISO—De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904 aviso al público en general y al comercio en particular, que he vendido mis derechos de propiedad de la Agencia Cobradora Sud Americana á don Antonio Ginesa y que los que se consideren mis acreedores pueden presentarse con los justificativos del caso dentro de 30 días á percibir lo que se les pueda adeudar en el escritorio de la referida agencia, calle Buenos Aires 216.—Montevideo, Marzo 7 de 1909.—Luis Thile. 805mz31.

AVISO—A los efectos que establece la ley del 26 de Setiembre de 1904 he prometido vender á los señores Leandro Maghiono y Adolfo Zuniño la casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecida en la calle Municipio entre Carmen y Uruguay. Y cito á todo el que se considere acreedor á presentarse en el término de 30 días á hacer efectivos sus créditos.—Montevideo, Marzo 5 de 1909.—Margarita L. de Patrone. 799mz31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos contratado vender las existencias de nuestra casa de negocio gran café y bar «Au Parisien» sita en la calle Andes núm. 162 esquina Colonia, y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles abonados.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Antonio Padé y C.a. 816ab1.o.

AVISO—El que suscribe hace saber al público y al comercio en general que ha prometido vender á los señores don Antonio Morandi y Ca. todas las existencias del despacho de bebidas y restaurant establecido en la Plaza Libertad núm. 30a. de esta ciudad de Montevideo, por consiguiente todos los que se consideren acreedores pueden presentarse dentro de los treinta días que determina la ley.—Montevideo, Marzo 8 de 1909.—Domingo Rinaldi. 814ab15

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he vendido á favor de don Leocadio Garín las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda y ferretería giraba en este paraje, y á los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Mansavillagra, Marzo de 1909.—Félix Garín. 871ab6.

VENTA DE CARNICERIA—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Domingo Angel Cassanello y don Erasmo Cassanello la carnicería de mi propiedad denominada Primer Mercadito del Sol, situada en la calle Rampla núms. 94 y 96, donde deberán concurrir los acreedores con sus respectivos créditos para serles abonados dentro del término de la ley.—Montevideo, 20 de Febrero de 1909.—Angel Berrutti. 642mz30.

BILLAR Y DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan F. Avellino las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Justicia núm. 73 esquina Cuñapirú de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 5 de 1909.—Cayetano Tommarino. 784mz30.

AVISO—Participo al público que por escritura otorgada ante el escribano Alberto J. Martínez, he prometido vender á don Manuel García (hijo) la Farmacia Suppar, situada en la ciudad de San José. A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904 hago esta publicación. Por la sucesión de Antonio Casás, Manuela Alvarez de Casás. 970ab14.

AVISO—Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del público en general que por escritura autorizada por el escribano don Ricardo Apatía en San José con fecha 5 del actual ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en este lugar bajo la razón—Taro y Curuchaga—citándose por el término de treinta días á todos los que tengan cuentas con la expresada casa.—Costa de Monzón, departamento de Soriano, Marzo 20 de 1909.—Taro y Curuchaga, en liquidación. 1002-A.28.

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al público y al comercio en general que por ante el escribano don Francisco Faig, he prometido en venta á don Lorenzo Calero mi casa de comercio que constituye el ramo de Peluquería, situada en esta ciudad, calle Andes núm. 118. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Salvador Ferrari. 714mz24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que de común acuerdo y por escritura de esta fecha pasada ante el Escribano don Amaro G. Chao, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Farmacia giraba en esta plaza, calle Cerro Largo 495a, bajo la firma de Vero y Alonso, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Vicente L. Vero.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Vicente L. Vero—Carlos Alonso. 830ab2.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que la casa de negocio que teníamos del ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle General Flores núm. 32 (Unión) que giraba en la razón social de Spagola y Biscaya ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo con el activo y pasivo don Esteban Biscaya.—Villa de la Unión, Marzo 9 de 1909.—Alejandro Spagola—Esteban Biscaya. 831ab2.

AVISO—Se hace saber al comercio y al público en general que don Francisco Mautone ha vendido su casa de comercio, almacen, tienda y ferretería, situada en el Chileno Grande, departamento del Durazno, á los señores Ferreira hijo y Hno. quedando el pasivo á cargo de don Francisco Mautone á quien deben dirigirse sus acreedores con los justificativos que los acrediten como tales.—Chileno Grande, Marzo 12 de 1909.—Francisco Mautone—Ferreira hijo y Hno. 872ab6.

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Juan Varese, he vendido á los señores Mario Victor Narcini y José María Frabasile, mi establecimiento de comercio titulado «La Tiendicita», sito en la calle Rivera 250, cumpliendo así lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 11 de 1909.—Vicente Viola. 854-ab.18.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general, que hemos vendido las existencias y muebles de la casa de comercio que bajo nuestra firma giraba en Sarandí de Arapey á los señores Rivas y Mendía, y con arreglo á la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación á sus efectos.—Sarandí de Arapey, 15 de Febrero de 1909.—Maseller Hnos. y C.a. 629mz30.

VENTA DE COMERCIO—Participo al público en general y al comercio en particular que he resuelto vender mi casa de comercio, establecida en «Puntas de Mansavillagra», departamento de Florida, á don Manuel J. Olivera. Para los efectos legales prescriptos en la ley de la materia, se hace esta publicación por el término de treinta días.—Montevideo, Febrero de 1909.—Elías Riviro. 620mz28.

AL COMERCIO—El que suscribe, en su carácter de apoderado de la señora viuda é hijos de don Pedro Nazabal, hace saber al comercio y al público en general que ha proyectado la venta á favor de don Santos Vidaur, de la casa de comercio que el finado señor Nazabal tenía establecida en Molles de Quinteros undécima sección policial del departamento de Durazno, citando á la vez á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan á mi escritorio, calle Figueroa núm. 205, con los correspondientes justificativos, vencido cuyo término el comprador quedará á cubierto de toda responsabilidad, de acuerdo con lo preceptuado por la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 18 de 1909.—Nicolás Inciarte. 949ab24.

LECHERIA VENDIDA—Habiendo prometido en venta hoy, ante el escribano y contador público don Gregorio José Romay, mi casa de comercio en el ramo de lechería, sita en la casa calle Ejido 156 de esta capital, á don Ramón Montero, domiciliado en la calle Uruguay número 158, ruego á todos los que tengan créditos á cobrar, se sirvan presentar dentro del término legal y hacerlos efectivos.—Montevideo, Marzo 10 de 1909. Antonio Boan.—Ramón Montero.—862-Ab. 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la disposición de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido vender á los señores Santiago Prego y Carmelo Fontan el reparto de panadería y mas dos jardineras que nos corresponden del establecimiento sito en el Paso de la Arena, á fin de que los que se consideren con algún derecho lo ejerzan dentro del término legal.—Montevideo, Febrero 27 de 1909.—Podestá y Seco. 698ab4.

AL COMERCIO—En virtud de escritura pasada ante el escribano don Agustín J. Moratorio con fecha 12 del corriente, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Ballarda y Compañía, ha quedado disuelta y con la misma fecha y por ante el mismo escribano hemos firmado una nueva sociedad que gira bajo la misma razón social de Ballarda y Comp.—Montevideo, Marzo 15 de 1909.—Ballarda y Comp. 930ab23

VENTA DE TIENDA—Teniendo comprometido vender á los señores Salvador y don Antonio Ordoqui la tienda de géneros denominada «La Favorita», calle 18 de Julio num. 594b y siendo de nuestro cargo las cuentas á cobrar y pagar correspondientes hasta el 28 de Febrero último, citamos y emplazamos á los que se consideren acreedores ó con algún derecho á dicho negocio para que dentro del plazo de 30 días á contar desde hoy, se presenten al local del mismo con los respectivos comprobantes á percibir lo que les pueda corresponder.—Montevideo, Marzo 3 de 1909.—Barrabino y C.a. 752mz27.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Miguel París las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Figueroa núm. 195 esquina Nicaragua de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Manuel Suarez. 767mz28.

AVISO — Por la presente hacemos saber al público y al comercio que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Fonda y despacho de bebidas giraba en esta plaza bajo la razón de Benito Pereyra y Compañía, en la calle Venezuela y Figueroa, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Benito Pereyra. Y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación.—Montevideo, Marzo 11 de 1909.—Benito Pereyra, Emilio Riva. 929ab11

AVISO—Participamos al comercio y al público, que por escritura otorgada con esta fecha ante el escribano don Juan O. Tissoni, hemos prometido vender á los señores Esteves y Monaro, la casa de comercio que en el ramo de almacen, tienda, ferretería, etc., tenemos establecida en Cuchilla Negra, 3.a sección del departamento de Rivera y que gira bajo la razón de Domingo Uría y C.a. A los efectos de la ley respectiva, hacemos la presente publicación, para que los que se consideren con algún derecho se presenten á la casa indicada, con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Marzo 13 de 1909.—Domingo Uría y C.a. 903ab9.

AVISO—Por el presente, ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido vender á los señores Medardo y Augusto Caubarrère la casa de comercio que en el ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y Barraca, tenemos establecida en Sarandí Grande, á fin de que los que se consideren nuestros acreedores se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Sarandí Grande, Febrero de 1909.—Pesquera y Bidorteguy. 652ab1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que por escritura de esta fecha pasada ante el escribano don Juan A. Perelló ha sido disuelta la sociedad «Adip Abraham» del comercio de Paysandú, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Adijo Abraham y desligado de ella don Emilio F. Neffa.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Adip Abraham—Emilio J. Neffa. 732mz25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al público y al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta, se ha disuelto la sociedad que en el ramo de compra-venta y mueblería, situada en la calle Uruguay esquina Yí, giraba con la firma de E. Pagrol y C.a quedando todo su activo y pasivo á cargo exclusivo del que suscribe. En consecuencia notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para serle satisfecho. Vencido dicho plazo el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Joaquín Fuentes. 731mz25.

FOTOGRAFIA VENDIDA—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Belisario Montes de Oca las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Arenal Grande núm. 312, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. Montevideo, Marzo 10 de 1909. — Angel Sacco. 935ab11

VENTA DE CARNICERIA—Por el presente hacemos saber, que hemos contrado compromiso de vender á don Juan Quadrelli y escriturarle á los treinta días contados desde hoy la «Carnicería de la Cuchilla», establecida en esta ciudad calle Constituyente nums. 216 y 218, siendo de nuestro cargo los créditos activos y pasivos que correspondan hasta el 31 del corriente mes.—Montevideo, Marzo 12 de 1909.—Ricardo Rebella—Gerónimo Sacco. 881ab6.

AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que en los ramos de almacén, tienda y ferretería, tenemos establecida en Polanco, departamento de Minas, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Miguel Ibargoyen. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904.—Polanco, 15 de Marzo de 1909.—Ibargoyen Hnos. 910ab3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general que con fecha 5 del corriente y por escritura pública otorgada ante el escribano don Honorino Mello, ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razón social de Ezcurra Esteves y C.a quedando á cargo del activo y pasivo Pablo Ezcurra y Antonio Ezcurra, quienes indistintamente en lo sucesivo usarán la firma Ezcurra Hnos.—Hospital, Febrero 5 de 1909.—Ezcurra Esteves y C.a. 905ab9.

AL PUBLICO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre 1904, hacemos público que habiendo desistido del propósito de celebrar un contrato de sociedad y habiendo quedado perteneciendo exclusivamente al señor Carlos Mir, el comercio en el ramo de fábrica de tapones tenía este establecido en la casa núm. 173 de la calle Lavalleja, y cuyas operaciones habían comenzado solo al nombre del señor Claudio Albert.—Montevideo, 13 de Marzo 1909.—Claudio Albert—Carlos Mir.

TIENDA [illegible]—Hago saber al comercio y al público en general, que por escritura otorgada con esta ante el escribano don Leonardo Sellier he contratado vender á don Alberto D. Perez, la tienda que tengo en la calle José Batlle y Ordoñez esquina 25 de Mayo de la ciudad de Minas. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Minas, 5 de Marzo de 1909.—Federico Zeballos. 817ab 15.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al público y al comercio en general que he contratado vender, á favor de don Victorio Ferrero, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, denominado «Luz de la Esperanza» que tenía establecido en la calle Justicia núm. 80 de la ciudad de Nueva Palmira de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, 5 de Marzo de 1909.—Juan Alba. 783mz30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Por el presente participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Tomás Cozzolino todas las existencias de mi casa de negocio denominada «Café y Bar Marconi», calle Yacaré núm. 13. Por tanto y cumpliendo con la ley 26 de Setiembre, llamo á todos aquellos que se presentan dentro del plazo de 30 días que marca dicha ley—Al Café y Billar del Teatro Urquiza—Calle Mercedes núm. 61 esquina Andes, donde les serán reconocidos sus créditos. Vencido el plazo el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Carlos Marchesi. 813ab15.

AL COMERCIO—Aviso al comercio, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he resuelto vender á don Benito Arias la fonda, posada y despacho de bebidas de mi propiedad, denominada «Fonda Española» sita en la calle 25 de Agosto núm. 37, citando á los que se consideren acreedores de dicha casa á que concurran á hacer efectivos sus créditos, dentro del término que señala dicha ley.—Montevideo, Marzo 10 de 1909.—Constantino Domínguez. 846ab3.

AVISO—Participo al comercio que de común acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Rama y Moreira» para explotar el establecimiento de Almacen, fonda y despacho de bebidas sito en la Avenida General Flores núm. 177, quedando á cargo del activo y pasivo del mismo don José Rama y separado de ella el que suscribe.—Montevideo, Marzo 13 de 1909.—Firmado: José Moreira. 954ab13.

AVISO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago público que he prometido vender á don Ernesto Barreto la casa de comercio que tengo establecida en Cerro Chato, 7.a sección del departamento de Rivera. En consecuencia notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho plazo, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Cerro Chato de Yaguary, Febrero 23 de 1909.—Luis Borges. 729ab7.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al público y al comercio en general que he contratado vender, á favor de los señores don Manuel y don José Esperon bajo la razón de Manuel Esperon y Hno., el almacén de comestibles y despacho de bebidas por menor que tenía establecido en la calle 8 de Octubre núm. 120 esquina á la Avenida General Garibaldi de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Francisco Casás. 738mz25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura autorizada por el Escribano don Ubaldo Señora quedó disuelta la Sociedad en el ramo de almacén y despacho de bebidas que bajo la razón de «Suparo y Messetta» teníamos establecida en la Villa de la Unión, calle Comercio núm. 71, quedando á cargo del activo y el pasivo el socio don Pedro Supparo. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Villa de la Unión, Marzo 8 de 1909.—Pedro Supparo—José Messetta. 811ab10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que con fecha 20 de Febrero del corriente año, hemos vendido á los señores Manuel Pita y Amarante M Amaral las existencias de la casa de comercio que bajo la razón social de Vicente Pita y C.a teníamos establecida en India Muerta 2.a sección judicial del departamento de Rocha quedando la extinguida firma á cargo de todas las cuentas á cobrar. Las personas que hasta esa fecha tengan cuentas con la referida casa deben pasar á cobrarlas dentro del término de treinta días.—India Muerta, 26 de Febrero de 1909.—Vicente Pita—Manuel Pita. 845ab2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común acuerdo, según escritura hecha por don Juan J. Domínguez, hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en esta capital bajo la razón Bidart y Aizpeolea, en el ramo de botica, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo del socio Carlos Aizpeolea.

Se hace esta publicación á los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904.—Carlos Aizpeolea.—Armando D. Bidart. 859 Ab. 4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general, que por escritura otorgada el 21 de Febrero ppdo., ante el Escribano don Celedonio Nin y Silva, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en Caraguatá (8.a sección de este departamento) bajo la razón social de Ríos Hnos. en los ramos de almacén, tienda, etc. quedando el activo y pasivo de la misma á cargo exclusivo de don José Tomás Ríos.—San Fructuoso, Marzo 1.o de 1909.—José Tomás Ríos—Alfredo C. Souza. 819ab1.o

AL COMERCIO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 2 de Septiembre de 1904 hago saber al público y al comercio, que en mi carácter de apoderado de mi hermano don Francisco Valdez, he prometido vender á los señores Pedro Alberto y León Puritscher, la casa de comercio de propiedad de mi dicho hermano, que en los ramos de almacén, tienda, ferretería y otros anexos, gira en el paraje denominado «Ombúes de Lavalle», undécima sección judicial de este departamento de la Colonia.—Rosario, 8 de Marzo de 1909.—Fernando Valdez. 856ab4.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Alvarez y Nimo las existencias de mi casa de negocio sita calle Cerrito núm. 23 y Lindolfo Cuestas núm. 1 de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Antonio Recarey. 715mz24.

COMPROMISO DE VENTA—Por la presente hago saber que he comprometido en venta á mi socio don Santiago Arduino la parte del negocio en el ramo de Peluquería y salón de lustrar calzado situado en la calle Maldonado núm. 576 y Blanes núm. 59. A los efectos de la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación.—Luis Bayardi. 960ab24.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Francisco Chiappini, el almacén de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Arenal Grande núm. 366 esquina á la de Blandengues de esta ciudad. A los efectos de la ley de Setiembre de 1904, se notifica á todos mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en el Camino Millan núm. 285 Almacén de la Liberta con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido ese término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 13 de 1909.—Santiago Banchero. 883ab8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Comunicamos, que por escritura que el veinte y uno de Octubre último autorizó en esta ciudad el escribano don Oscar M. Cóndom, hemos disuelto la sociedad que teníamos celebrada para la explotación de ganadería con establecimientos en los siguientes puntos de la República: en Reboledo, departamento de Florida, Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, Mosquitos, departamento de Canelones y próximo á la estación Puntas de Maciel, departamento de Florida; quedando á favor y cargo de don Justo P. de Pena todo el activo y pasivo de la sociedad. A los efectos legales, hacemos esta publicación, pudiendo los acreedores ó los que se consideren con algún derecho, presentarse á reclamarlos en esta ciudad, calle 18 de Julio 827a, dentro del término de la ley.—Montevideo, 18 de Febrero de 1909.—Esteban R. de Pena—Justo N. de Pena. 798mz31.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Dalto y Bonifacino las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Tacuarembó y La Paz de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 14 de 1909.—Manuel García. 922ab23.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de Almacen, Tienda, Ferretería y demás ramos anexos tenemos constituída en la Villa de Sarandí del Yí, bajo la razón social de Nuñez y Ungo, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Emilio Ungo, por lo que se cita á todos los que tengan cuentas á cobrar contra la indicada sociedad se presenten dentro del plazo de treinta días á cobrar en la citada Villa de Sarandí del Yí, en la casa ubicada en la calle San José 164. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, publicamos la presente publicación.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Manuel Nuñez—Emilio Ungo. 860ab14.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público y al comercio en general que he prometido vender al señor Antonio Barca todas las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de almacen, ferretería y despacho de bebidas al detalle, tengo establecida en la Villa de las Piedras departamento de Canelones, en la calle José Batlle y Ordoñez esquina Florida y que se denomina Almacen Universal.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Bernardo Perez. 713mz24.

AVISO—Participo al público y al comercio en general, que con esta fecha he resuelto vender al señor Rosendo Botella mi casa de negocio en los ramos de almacen, ferretería y billar que tenía establecida en la estación Chamizo, departamento de Florida. Los que se consideren con algún derecho pueden presentarse en el plazo que marca la ley en la misma casa.—Estación Chamizo, Febrero 21 de 1909.—Carlos Burguet—Rosendo Botella. 651ab1.o

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Perez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Salsipuedes esquina Guadalupe de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Andrés Ferrea. 711mz24.

GENERALES

Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre (B. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso. Agencia en Nueva York.

CAPITAL
Suscrito . £ 2.000.000 sean $ 9.400.000
Realizado . » 1.200.000 » » 5.640.000
F. de Res'va » 1.300.000 » » 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
SE ABONA:
Por dep'tos á 30 días de aviso 1 % anual
» » 3 meses fijos.. 3 »
» » 6 » » 4 »
» » 12 » » 4 »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada 3 meses.... 3 »
Id. á vencer cada 6 meses.... 4 »
» » 12 » .... 4 »
Montevideo, Enero 11 de 1908.
Eduardo Richards, Gerente.

BANCO
Alemán Transatlántico
183 - CERRITO - 183
Casa central
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin
SUCURSALES EN
Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria (México).
Capital: Marcos 20.000.000
Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:
ABONA
En cuenta corriente á la vista 1 % anual
A plazo fijo de 3 meses 3 »
A plazo fijo de 6 meses 4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta $ 5.000 oro, después de 60 días 4 »
A premio convencional
COBRA POR
Saldos deudores en cuenta corriente 8 % anual
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1288 pte

BANCO COMERCIAL
Establecido en el año 1857
Capital realizado: $ 1.584.000
Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo
de 3 meses .... 3 % anual
de 6 meses .... 4 % »
Por descuentos .... CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra .... 8 % anual
sobre saldos en contra del Banco .... no abona interés.
Montevideo, 31 de Abril de 1908.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA
Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista número 200
Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Génova, vía Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).
Capital suscripto ... $ 50.000.000.— c/l.
" realizado ... " 41.870.260.— m/l.
Fondo de reserva y previsión ... " 9.692.948.75 "
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva ... " 2.032.435.— "
Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.
TASA DE INTERESES
SE ABONA:
En cuenta corriente 1 %; Depósito á 30 días 1 1/2; 60 2 1/2; 90 3 1/2; 180 4. Depósitos á 1 año 4 1/2 %; 2 años 5; 3 5 1/3; 4 6.
Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.—Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.
Montevideo, Enero 1.o de 1909. PEDRO C. TOWERS, Gerente. 226perm.

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (frascos triangulares)
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
Unico Propietario: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, Paris, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Banco de Préstamos Inmobiliarios
219 - 25 de Mayo - 219
CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000
DIRECTORIO
Presidente. Don Osorio Silveira
Vicepresid. Dr. Pablo De-María
Vocales. " Gozalo Ramírez
Don Remigio Castellanos
Don Antonio Vitelli
Ing. Juan Monteverde
Doctor Juan B. Badó
Don Pedro Indart Denis
Síndico D. Eugenio J. Madalena
Escribano D. Osvaldo Acosta
Arquitecto Ingen. D. Juan P. Fabini
Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios
TASA DE INTERESES
Paga depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo el 5 0/0 anual
» 6 » » » » 5 1/2 »
» 9 » » » » 6 »
» 12 » » » » 6 1/2 »
A más meses, convencional.
CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.
CAJA DE IMPOSICIONES
Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.
JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO
DE LA
República Oriental del Uruguay
Casa Central: Zavala 97
SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos y Agencia en Tala.
Capital autorizado $ 12.000.000.00
" subscripto " 7.200.000.00
" integrado " 6.399.424.78
Fondo de reserva " 399.424.78
OPERACIONES DEL BANCO
CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS, TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARÉS POR CUENTA DE TERCEROS, en la capital y en campaña.
TÍTULOS EN CUSTODIA.—COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.
La Casa Central, hasta nuevo aviso.
ABONA — ANUAL
En cuenta corriente á oro 1 por ciento
Id depósito á plazo fijo —3 meses según cantidad 3 Id
Id id id 6 id id 4 Id
Id depósito á plazo mayor Convencional
Id Caja de Ahorros 3 por ciento
COBRA
Por descubierto en cuenta corriente á oro Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores Id
Descuentos y cauciones Id
Jorge West, Gerente. 394.fb.18.pm.

Carneros merinos españoles
Puros de Norte América
Está probado fuera de toda duda que el estanciero que desea aumentar la calidad y cantidad de su cosecha de lana tiene que usar de carneros Merinos puros en sus majadas. Rambouillet y también parece indudable que Norte América es el único país que se ha ocupado de mantener sus merinos puros.
Acaban de llegar de Ohio (E. U.) ocho carneros especiales consignados al señor J. S. Burnett, que actualmente hacen cuarentena. Desde el sábado 20 del corriente, estarán en exhibición y venta en la Casa de los señores Victorica y Muiños, todos son animales de pedigree y merecen una visita de todo estanciero progresista que tiene majadas de Merinos.

A los viticultores:
OFRECEMOS: para la vendimia Prensas para uva, Estrujadoras para uva, tijeras para vendimiar, ácido tartárico, ácido cítrico, clarificantes para vino bombas de trasegar y accesorios, caños de goma para idem, filtros para vino, pasta para filtros, mechas de azufrar, cadenas para limpiar cascos, ácido sulfúrico, etc. - Surtido permanente de artículos en general para bodegas: Botellas, damajuanas, corchos, cápsulas, lacre, etc.
Eugenio Barth y Cia. Uruguay, 2

SI DESEA **DEJAR DE FUMAR** USE
- EL NICOTOL -
Efecto sorprendente ....
.... Curación segura en pocos días
Venta en todas las Farmacias y Droguerías

MUEBLES INGLESES
Gran surtido de muebles para dormitorio, comedor, sala y artículos de fantasía.
Se garante la procedencia.—Artículo superior
Uruguay 24 - José Durandeau - Uruguay, 24

Motores eléctricos
A. E. G.
Molinos á viento
DE ULTIMO SISTEMA
Ernesto Quincke
Calle Cerro Largo núm. 90, esq. Andes
MONTEVIDEO

BANCO BRITANICO
DE LA
América del Sud
ESTABLECIDO EN 1863
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.
Capital autorizado £ 1.500.000 $ 7.050.000
Idem integrado » 650.000 » 3.055.000
Fondo de reserva » 535.000 » 2.514.500
MONTEVIDEO: Zabala 94
SUCURSAL: Avenida Rondeau 826
El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.
TASA DE INTERESES
El Banco abona:
Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista 1 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta 3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta 4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros, desde $ 1 hasta 10.000, con libreta 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses 4 »
1.o de Mayo de 1908. W. Kerr Connel, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado
CALLE ZABALA 82
CASA MATRIZ
97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)
Capital suscripto £ 2.500.000
Capital pagado » 1.250.000
Fondo de Reserva » 750.000
SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).
AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos) Oruro (Bolivia).
SE ABONARÁ
Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:
En cuenta corriente á oro 1
Sobre depósitos á plazos por 3 meses 3
" 6 meses 4
En caja de Ahorros con libreta desde $ 10 hasta $ 10.000 después de 60 días 4
SE COBRARA
Por adelantos en cuenta corriente Convencional
Por descuento de vales ó conformes Id.
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.
John Mutch Jr., Gerente.
15-3en-30-pm.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

CONVOCATORIA

Debiendo procederse, según lo ha resuelto el Consejo Universitario, á la elección de un miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en reemplazo del doctor José A. de Freitas, que ha pasado á ser Decano de la misma, se convoca para dicha elección á los señores profesores y sustitutos de dicha Facultad á intervenir en ella.—Se realizará el 24 del corriente mes á las 5 p. m., bajo la presidencia del referido señor Decano, en el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, calle Cerrito núm. 265.—Montevideo, Marzo 8 de 1909.—Pablo De María, Rector. Carlos María Sorín, Secretario General.

ALMANAQUE

Miércoles 24—San Dionisio mártir.—Ayuno.
Sol sale 6 h. 1 m.; pónese 6 h. 15 m., cuarto creciente el 28.
Van 83 días del año transcurridos, faltando 282.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes .... $ 1.00
» » año .... » 10.00
» » trimestre .... » 3.00
» » semestre .... » 5.50
Número atrasado .... » 0.20
» del día .... » 0.04

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18. Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

"El Lábaro de la Paz"

«O País», de Río Janeiro, se ocupa extensamente del incendio de un templo protestante en San José de Calçado, perpetrado por una turba de fanáticos que obedecía á instigaciones del periódico local «O Lábaro da Paz», capitaneada nada menos que por el sub-delegado de policía.

«O Lábaro» lo maneja el sacerdote italiano Elías Tomazzi, cura del lugar. Justifica «la cólera popular contra los herejes baptistas, evangélicos, presbiterianos, anabaptistas, metodistas ó cosa que lo valga de esa mescolanza protestante», con la irritación que no podían menos de producir «los roncos acentos de un harmonium», que á manera de marcha á paso redoblado partían de una casa de un evangelista, precisamente en momentos en que pasaba una procesión católica demandando el beneficio de la lluvia.

«O País» comenta irónicamente esos hechos vergonzosos, y no tiene empacho en suponer que la investigación decretada podría hacer aparecer á los presbiterianos como lobos que acometieron el rebaño del padre Tomazzi, y al sub-delegado policial haciendo todo género de esfuerzos para evitar el estallido de la cólera popular.

La casa del porvenir

Se trata de averiguar como han de ser las casas para responder á las exigencias de la higiene más moderna, y hay quie asegura que podrá realizarse el milagro de que sea un hecho aquel famoso disparate del que afirmaba que en Filipinas tenía un palacio con las cuatro fachadas al Mediodía. Para ello toda la construcción se montará sobre un perno gigantesco, para que pueda girar y hallarse sucesivamente sus fachadas al Saliente, al Mediodía y al Poniente para aprovechar continuamente los rayos del sol, pues está demostrado que éstos ejercen una saludable influencia en nuestro organismo, particularmente sobre el sistema nervioso, y contribuyen á curar las enfermedades. «Dónde no entra el sol, entra el médico», repite la higiene moderna, y un arquitecto de París, Mr. Eugenio Veul, ha comenzado á construir una casa giratoria, última palabra de la higiene y de la terapéutica.

Olvidando el pasado

Una poderosa escuadra alemana estuvo en Vigo algunos días y su numerosa tripulación tomó parte en las fiestas de Carnaval con órden ejemplar.

Hablando de ello cita este caso «El Faro»: [illegible]

«Ya hemos dicho que los alemanes frecuentaban los cafés y establecimientos análogos. Pues bien: la gente que por la calle del Príncipe pasaba anoche, se detenía ante las puertas del Café Suizo.

¿Qué era lo que había allí, que tantos curiosos reunía? Una fiesta alemana, pues otro nombre no le cuadra.

Ocupando casi todas las mesas del establecimiento, se hallaban un par de centenares de marineros alemanes.

Otro de ellos, un muchacho muy simpático, sentado ante el piano, ejecutaba en el instrumento, con la perfección de un maestro, toda clase de piezas musicales, desde el trozo de ópera hasta el juguetón «couplet» de «variettés».

Hubo un momento en que los dedos del pianista arrancaron del instrumento las valientes notas de la Marsellesa.

¿Y sabéis cómo los alemanes acogieron aquel recuerdo que el pianista dedicaba al pueblo francés? Pues con la más unánime y calurosa salva de aplausos.

El pueblo que tales hijos produce y que tan notables muestras de cultura ofrece, está sin duda alguna llamado á muy grandes destinos en el mundo».

Lectura espiritista

Sir Oliver Lodge, Williams T. Stead y otros hombres de ciencia de allende los mares, todos relacionados con la «Sociedad Inglesa de investigaciones Psíquicas», han sido invitados por la «Sociedad Psíquica Metropolitana», para que se interesen en buscar un medium que pueda demostrar que hay base alguna para la hipótesis espiritista.

Hay una recompensa de ps. 5.000 para aquella persona que pretenda ser medium, que se someta á la prueba siguiente:

«Se abrirá un libro al azar sobre la cabeza del «medium», de manera que ningún ser viviente pueda saber qué páginas son las que están á la vista. Se permitirá cual quier cantidad de luz y nada se interpondrá para que obstruya el frente de las páginas. El «medium» podrá entónces determinar con auxilio de los espíritus, exactamente, cuáles son las tres primeras palabras de cualquiera de las dos páginas. La cual prueba se repetirá cinco veces.

«¡Si hay algo de verdad»—habla la circular—«en la afirmación fundamental del espiritismo moderno, los «mediums» podrían demostrarlo cuando hayan sido excluidas las posibilidades de comunicación telepática ó telemnésica entre los vivientes, pero hasta la fecha no existe antecedente fehaciente de que eso se haya hecho.

«Los aspirantes tendrán que presentar datos acerca de sus condiciones para tomar parte, después de lo cual se depositará la suma de cinco mil dollars en alguna persona de responsabilidad. Si los espíritus penetran en las habitaciones y ven los objetos que le rodean y se comunican con «mediums», no debe haber inconveniente en llevar á cabo la prueba citada».

Y firman los señores James L. Kellog, David Goldeberg y W. S. Davis, respectivamente como presidente, tesorero y secretario.

La circular trae esta nota originalísima: «hay libros de tipo grande para los espíritus que tengan la vista cansada».

Bromas á un ministro

Aquí tienen ustedes, en algunos renglones, chistosamente condensado, por un periódico madrileño, un capítulo de crítica á un gobernante que se ocupa de fruslerías mientras la salud pública es cada vez peor:

«El ministro de la Gobernación procura á diario distraernos con sus maravillosos inventos, llevando á la «Gaceta» decretos y reales órdenes que tienen infinita gracia; que las «cartas de amor», de las que «hay que leer un renglón sí y otro no»..., como dicen los vendedores callejeros...

Nada menos que dos columnas del periódico oficial aparecen ayer dedicadas á decir que el flamante jefe superior de policía debe tener tratamiento de ilustrísimo señor; debe ponerse á la derecha del gobernador en las procesiones; debe llevar uniforme de jefe superior de Administración, con faja de los colores nacionales; debe vestir de paisano, con el fajín debajo del chaleco, y como distintivo especial, en lugar que no sean visible, una placa (¡!) pequeña con el escudo de España y la leyenda: «Jefe superior de la Policía gubernativa».

También se determina en la mencionada real orden cómo han de llevar los cocheros del nuevo César las escarapelas y los botones...»

Apretabis

En todas partes la vil calumnia en acción contra los lecheros. «La Correspondencia», periódico de Puerto Rico, se ocupa en los siguientes términos de la mortalidad infantil, atribuyéndola, en primer término, á las adulteraciones de la leche, que las alienta la suavidad de las penas:

«La ley en Puerto Rico para castigar á todo el que venda leche adulterada, debe ser ley muy severa, esto es, debe pasar de la pena de multa y cárcel de meses, como hoy, á delito de prisión mayor; porque es un crímen atentatorio contra la vida de miles de niños.

«Recordemos si tenemos buena memoria para no olvidar nada de aquello que tanto viola nuestros derechos en todos los órdenes de la vida, que no hace muchos días un periódico de este país nos dió la desagradable noticia de que en el próximo pasado año fiscal de 1907 al 1908, fallecieron en Puerto Rico cinco mil quinientos ochenta y siete niños menores de un año, y este recuerdo, á la vez que nos trae á la mente otra noticia del pueblo americano que fué publicada y comentada allí, de millares de niños que morían á diario á consecuencia del expendio de leche adulterada nos hará tomar medidas enérgicas en favor de la salud pública, según lo hizo aquel pueblo, lo hizo Francia y muchos pueblos civilizados del mundo».

Y por este estilo sigue predicando el severo colega puertorriqueño.

Un poco más de entusiasmo, y pide la pena de arcabuceo.

Páginas históricas

Con prólogo y todo ahí van unas páginas históricas referentes á una prenda cuyo uso actual no lo presintieron seguramente los padres del género humano, ni lo practicaron en cercanos siglos sinó tan solo las damas de alta prosapia.

Con estos fríos, con estos cambios tan bruscos de temperatura, por mucho cuidado que se tenga y por mucho que las gentes se abriguen, los constipados y los catarros son muy frecuentes, y el pañuelo anda sin descanso del bolsillo á las narices para contener la destilación causada por el resfriado.

El pañuelo. He aquí un objeto que se nos ha llegado á hacer indispensable á nosotros, hombres civilizados y cultos, y que, aunque para distinto uso, también empleamos con frecuencia durante los meses de calor.

Mientras dura el frío, se usa más para las narices que para otra cosa; cuando viene la canícula, nos enjuga el sudor de la frente, y puesto en el cuello impide que se desalmidone el de la camisa.

Respecto de los usos del pañuelo no debe haber nada escrito, pues hay quien lo gasta para limpiarse el polvo de las botas y se limpia después los labios, y eso no puede haberlo escrito nadie, por muy sucio que sea.

Aristófanes nos manifiesta que los griegos no usaban pañuelos todavía en pleno siglo de Pericles; en su comedia titulada «Los caballeros», dos de los personajes que en ella intervienen, rebajándose, para captarse el favor de Demos, el Imbécil, que personifica el pueblo de Atenas, dicen á coro:

—¡Cuándo te suenes, oh, Demos, límpiate los dedos en mi cabellera!

De modo que los contemporáneos de Aspasia y de Pericles no se servían de pañuelo. Las personas de distinción se enjugaban las lágrimas con el manto; esto hizo Agatocles, hermano de una reina de Egipto, en una asamblea popular que se celebró en Alejandría.

En tiempos de Cicerón, los romanos ya conocían el pañuelo; pero no tenía el mismo destino que en la actualidad.

Entre los romanos todo el que en presencia de testigos hiciera uso del sudario de tela fina que reemplazaba al pañuelo, hubiera pasado por lo que ahora llamamos un grosero.

Sin embargo, en el interior de sus habitaciones, las mujeres romanas podían sonarse; pero apenas hacían uso de esta autorización, pues no ignoraban que, al hacerlo, incurrían en el enojo de sus padres, hermanos ó esposos.

Y no solo griegos y romanos, sino también los persas, para no citar más que los pueblos de los cuales tenemos algún dato. Estos últimos no escupían ni se sonaban jamás.

Durante el Bajo Imperio, los pañuelos que se usaban para secarse el rostro se llamaban, por esta causa «facialia».

Más tarde la estola de los sacerdotes se designó con el nombre de «oraire», como el pañuelo que llevaban los romanos en tiempos del emperador Aurelio.

En el siglo XV los habitantes del Occidente de Europa se sonaban aún con los dedos, y los escultores de la época no vacilan al reproducir en sus monumentos esa actitud tan poca gallarda.

Segun una tradición, que, por cierto, no se apoya en ningún documento sério, el pañuelo de seda hizo su aparición en Europa hacia el año de 1540, en Venecia, con el nombre de «Pazzoletto», que aún se conserva en Italia.

Los hebreos

El señor Isaac Elmaloh, residente en Gibraltar, ha tomado en cuenta, para censurarla, una novelita recientemente publicada en «Caras y Caretas» con el título de «Luna Benamor», de la cual es autor el señor Blasco Ibañez.

La acción se desarrolla en aquella plaza. Los israelitas calpenses son objeto de caprichosas y ofensivas apreciaciones, en manera alguna basadas en la realidad, y contra ese proceder protesta el señor Elmaloh, pensando que tal ligereza de juicio «impulsa á despertar un mundo de odios que se creía ya muerto, en que el hebreo sea no ya perseguido, sino injusta y vilmente ultrajado, como en tiempos de la mayor barbarie y salvajismo».

Fénix.

ECONOMIA Y FINANZAS

Aceites vegetales

Durante el año 1908 se han introducido en la Argentina del extranjero aceites vegetales por un valor que excede de nueve millones y medio de pesos moneda nacional.

Entre estos productos se destacan los aceites de algodón, coco, colza, los de oliva, palma, nabina y otros más, no menos importantes que los que dejamos apuntados.

En el vecino país las plantas oleaginosas que mayormente se cultivan son el lino, maní y tártago. El olivo se encuentra en las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Entre Ríos, Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca y San Luis, aun cuando las plantaciones existentes no responden á fines comerciales ni industriales, sinó simplemente á pequeñas explotaciones destinadas á satisfacer las necesidades del consumo local.

Pero los agricultores argentinos acostumbrados á la rutina periódica de sus cultivos ordinarios y muy limitados, por cierto, no han pasado en fijar nuevos rumbos á la agricultura extendiéndola á otras especies distintas de las conocidas, tan productivas como algunas de las que en la actualidad se exportan y entre las cuales el olivo figura en primera línea.

Es incalculable la riqueza que encierra esta fruta sabiéndola trabajar y los cuantiosos beneficios que arroja conociendo de antemano las necesidades de países que como los del Río de la Plata, los cuales siendo tributarios del aceite italiano y español, dejan todos los años en sus fábricas sumas considerables.

La industria del aceite de olivas en España, por ejemplo, que es la nación más productora, sobre todo en las regiones de Andalucía y Cataluña, ha mejorado notablemente en estos últimos tiempos debido al establecimiento de numerosos molinos y refinerías que elaboran el producto y lo dejan en condiciones de ser aprovechado inmediatamente.

Esta medida ha venido á proporcionar grandes ventajas á la fabricación española, porque no hace muchos años el líquido obtenido groseramente se enviaba á las refinerías de Italia y Francia para ser depurado, reapareciendo luego como producto de la industria italiana y francesa.

En Buenos Aires existen actualmente 15 fábricas y talleres que se dedican á la producción de aceites comestibles, de calidad discutible, á base de maní y que venden por año alrededor de unos dos millones de pesos, más ó menos.

Sin remontarnos á mucho tiempo atrás, porque no hace al caso, nos concretaremos á exponer las cifras que corresponden á las cantidades importadas de aceitunas y aceites en estos últimos cinco años.

Importación de:

Años	Aceitunas toneladas	Aceite de oliva toneladas
1904	1.817	11.766
1905	2.089	9.925
1906	2.616	14.165
1907	2.559	14.041
1908	3.293	20.330

Es decir que, en aceitunas de distintas clases, servidas como una frivolidad y empleadas como parte accesoria del psicolabis diario, puesto que su consumo no entra en la categoría de los productos alimenticios de primera necesidad, la Argentina ha gastado durante el año anterior la suma de ps. mn 839.169.

El aceite de oliva, cuyo aumento en las importaciones queda demostrado en el cuadro que antecede, supone una erogación de ps. 8.048.403 que se ha abonado al extranjero para que suministre un artículo que quizá con cuidados y selecciones especiales, se podría obtener en nuestro suelo, tan fértil, para hacer en el país vecino la concurrencia á un rival que ha extendido su radio de acción, á medida que los necesidades del consumo lo han exigido.

Además del aceite de oliva, se introdujeron en la Argentina, en el año 1908, 1971 toneladas de aceite de algodón que, como se sabe, es extraído de las semillas del algodonero: 146.297 kilos de aceite de coco; 176.116 kilos del de colza; 379.570 de aceite de lino crudo y cocido; 184.297 de nabina; 684.457 de palma; 43.474 kilos de aceite de sésamo y otros más de origen vegetal que tienen diversas aplicaciones industriales.

Creemos que en nuestro país podría intentarse implantar en gran escala la fabricación del aceite de oliva, porque las plantas se desarrollan rápidamente en todas sus zonas, caracterizándose por la precocidad de su producción.

El goudronage en los caminos

VARIOS TRABAJOS

Una vez que el intendente municipal señor Muñoz tome posesión de ese puesto, estudiará un plan que será sometido á su decisión, relacionado con el alquitranamiento de varios caminos del departamento, entre ellos el de Colón, Sayago y parte del de los Molinos.

Es posible también que la mejora alcance hasta un trozo del camino Larrañaga, desde el del Reducto hasta las proximidades de Millán, que es la parte que se encuentra macadamizada.

En cuanto al alquitranamiento de la carretera de Goes, los trabajos serán continuados inmediatamente que el señor Muñoz asuma la Intendencia.

LA VENTA DE LOS CAMPOS DEL MIGUELETE

Señor Armand Ugón
Colonia Valdense.

Distinguido señor:

Tenemos el agrado de adjuntar á Vd. un pequeño folleto que explica las facilidades que este Banco ofrece á los colonos que deseen adquirir lotes de tierras en el remate de los campos del Miguelete, que debe celebrarse el 28 del mes actual.

Nos interesa que persona tan inteligente y prestigiosa como Vd — cuya opinión autorizada se busca justificadamente — conozca y aprecie, toda la eficacia del ofrecimiento del Banco en este caso — y queda penetrado de los propósitos de la Institución son más empeñosos por todos los medios á su alcance el desarrollo de la colonización en el País — que en el de buscar el pequeño lucro que dentro de la mayor equidad pueda corresponderle.

El plazo de 30 años con facultad para el prestatario de «amortizar extraordinariamente» —y de «cancelar cuanto quiera» — sin pagar más intereses que los que hasta el día de la cancelación correspondan; — la modicidad del interés (6 por ciento anual)—y la baja cuota de ps. 6.85 centésimos por «interés» y «amortización» de cada mil pesos—son condiciones de evidente equidad y holgura.

A ello debe unirse el siguiente complemento:—que el propietario colono, «en un caso extremo de pérdida de sus cosechas»—gozaría de «12 meses» para remediar su situación, por estas razones: «seis» meses, en virtud de pagarse al Banco la cuota de interés y amortización por «semestre vencidos»; tres meses» de prórroga con un recargo de interés sobre la cuota exclusivamente—y tres meses que con el mismo recargo otorga el Banco por equidad;—en total «doce meses». Pero si la situación del colono fuese tal que «por enfermedades, falta de recursos etc—no pudiera, «apesar de tantas facilidades», continuar el servicio de la hipoteca,—en tal caso, se vendería el terreno hipotecado «sin intervención judicial»—y por consiguiente sin gastos de costas, procuradores, abogados y tasadores;—lo que quiere decir que no habría más gasto que la comisión del rematador— (1 por ciento),—cobraría el Banco lo que se adeudase, entregando el saldo al prestatario;—siendo de advertir que por el hecho de estar hipotecada la propiedad á esta Institución, el precio de venta sería «casi seguramente» superior al corriente ó general—¿porque?—porque el comprador tomaría á su cargo la hipoteca ya constituída, sin hacer gasto alguno—y solo tendría que abonar al contado la diferencia entre el importe de la hipoteca y el precio de compra.

Adquirir un bien raíz que valiera, por ejemplo, pesos 5.000—pagándose pesos 1.700 al contado y los pesos 3.300 restantes á «30 años» de plazo, con interés de 6 por ciento anual, con cuota de pesos 6.85 centésimos por «interés» y «amortización» de cada pesos 1.000—con facultad para el comprador prestatario de chancelar «cuando quiera» sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación, pudiendo amortizar extraordinariamente á su arbitrio (del 10 por ciento del capital prestado para arriba)—es abrir el camino de ser propietario á quienes jamás lo hubieran logrado por los medios corrientes de adquisición.

Nos es grato esperar, estimado señor, que apreciará Vd. en todo su alcance las ventajas de nuestra propuesta á los colonos del Miguelete—y la sinceridad de nuestros propósitos á favor de la colonización en el país—y estamos seguros de que si Vd. comparte las opiniones contenidas en esta carta—ha de ser el primer propagandista, entre los colonos que desean adquirir tierras en el Miguelete, á favor de las facilidades que este Banco les ofrece,—porque no otra cosa puede esperarse de quien, como Vd. aprecia á los hombres de trabajo, les ayuda con el altruismo de los espíritus superiores y no desatiende jamás lo que importe un progreso para nuestro país, que lo cuenta entre sus mejores amigos. —

Para el Banco Hipotecario las operaciones con los colonos del Miguelete es un ensayo del que espera resultado feliz;—si esto se cumple en la medida de nuestras esperanzas y de nuestros anhelos — podremos invocar el caso práctico, secundando con su ejemplo, de modo eficaz, la orientación que marcan los Poderes Públicos á favor de la colonización de una parte apreciable de tierras dedicadas hoy á pastoreo—que deben ser convertidas en zonas agrícolas, de cremerías y otras aplicaciones de resultado provechoso.

Acepte las seguridades de mi distinguido aprecio y consideración.

Firmado: Antonio M. Rodríguez.

UNIVERSITARIAS

Consejo de la Facultad de Medicina

Con asistencia de los doctores Scoseria, Lamas, Canessa, Martirené, Regules, Turenne, Aranguren y señores Etchepare y Bacigalupi, bajo la presidencia del Decano doctor Quintela, celebró sesión anteayer el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, ocupándose entre otros de los siguientes asuntos:

Fué tratada la solicitud de los estudiantes de Obstetricia por la que se pide la supresión del exámen general para optar al título de partera, resolviéndose que pase á informe del Catedrático de la materia, doctor Turenne.

—Se resolvió pasar nota al Poder Ejecutivo, solicitando se permita á los estudiantes de 1.er año que dejaran de rendir exámen de una materia, inscribirse en las de 2.o año, con la obligación de rendir ese exámen antes que el de Anatomía, debiendo tener lugar estos en los períodos reglamentarios de Noviembre ó Febrero.

Además fueron tratados varios asuntos de órden interno.

Consejo Universitario

Con asistencia de los señores Freitas, Regules, Alvarez Cortes, Ferrer y Barceló y bajo la presidencia del Rector doctor De María, celebró sesión ayer el Consejo Universitario.

Fué aprobado el presupuesto general de gastos de la Universidad que se elevará al P. E. Se dió cuenta de un proyecto del Rector sobre interpretación del artículo 16 de la ley de 31 de Diciembre.

Facultad de Derecho

Hoy á las cinco de la tarde se reune el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para tratar los siguientes asuntos:

Provisión interina de la Cátedra de Derecho Internacional Privado. Candidato, doctor Jorge Sienrra.

Colaciones.

Determinación del alcance de los Artículos 11 y 12 de la ley de 31 de Diciembre de 1908.

Modificación á la resolución de 12 de Febrero de 1906.

Asuntos entrados y solicitudes.

La elección de hoy

Hoy á las cinco de la tarde se celebrará en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales la elección de un miembro del Consejo Directivo de dicha Facultad, en reemplazo del doctor Freitas, que, como se sabe, ha pasado á ser Decano de la misma. Para esta elección han sido convocados los profesores y sustitutos que tienen derecho á intervenir en ella.

El acto eleccionario será presidido por el Decano de la Facultad doctor Freitas.

EXAMINANDOS APROBADOS

Sección de Enseñanza Secundaria

Ingreso á la Escuela de Agronomía: Jacinto V. Sosa, Rodolfo Sanz.

Ingreso á Comercio: Humberto Ciocca, Eduardo J. Agüerre, Hipólito V. de Barros, Julio C. Barrera, Italo Rienzi, José Cavallo, Juan Rodríguez López, Agustín Gaggero, Pedro Machi.

Consejo de Agronomía

Con asistencia de los señores Freire, Etcheverry, Basso, Gallinal, Backhaus y Van de Venne, bajo la presidencia del señor Varzi y faltando el doctor Irureta Goyena, se reunió anteayer el C. de Patronato y Administración de la Escuela de Agronomía. Se trataron diversos asuntos que estaban á despacho del Consejo, adoptándose resolución en ellos.

El Consejo volverá á reunirse el jueves á las 9 á fin de tratar algunos asuntos de urgente resolución.

ESCUELA DE COMERCIO

Reunión del Consejo

El Consejo de Patronato de la Escuela de Comercio se reune hoy á las 8 1/2 p. m. para ocuparse de la siguiente orden del día: Licencia solicitada por el sustituto don Octavio Morató.

Asuntos entrados y solicitudes.

El incidente edilicio de Flores

RESOLUCION GUBERNATIVA

A causa de un incidente surgido entre el presidente de la corporación edilicia del departamento de Flores y el secretario de la Intendencia Municipal del mismo departamento, el gobierno dictó ayer una resolución por la que se declara que, en los casos previstos en el artículo 30 de la ley de 18 de Diciembre de 1908, los presidentes en ejercicio de las Juntas E. Administrativas, no pueden tomar posesión del cargo de intendente ejerciendo provisoriamente sus funciones, sin obtener la autorización correspondiente del Ministerio del Interior.

SPORTS

Handicap de la reunión del 28

Premio Etoile, 1.000 metros — Agapita 52 kilos, Coquetón 57, La Storchio 55, Exterminio 54, Ketchup 54, San Salvador 57, Sorpresa 55, Hiena 52, Soprano 55, Mme. Favart 55, Don Pancho 54.

Premio Partícula, 1.300 metros — Kurotis 40, Vesquio 52, Tom Pouce 57, Soberano 59, P. E. Bocanegra 47, Fernet 47, Pilou 53, Proceloso 52.

Premio Remate, 1.800 metros — Caporal, 700 pesos, 54 kilos; Condo, 500 ps., 50; Floreal, 400 ps., 48; Fóscara, 600 ps., 50; Mosquetero, 300 ps., 48; Dejarine, 400 ps., 48; Primus, 300 ps., 52; Moro, 400 ps., 48.

Premio Colombia, 1.000 metros — Zambo 55, Vencedora 58, Soldado 53, Florinda 51, Madona 53, Embocada 58, Cantina 58, Fo'a 53, Alondra 58.

Premio Condesa, 1.600 metros — Cirrus 49, Perrichón 47, Zany 47, Clarín 57, Olado 53, Rozas 49, D'Eador 50, Regencia 54, Fobm 51, Generalísimo 49, Novelli 45, Ponce 49, Corzo 48, Alastor 53.

Premio Sibila, 2.000 metros — Mrs. Irving 51, Comediante 54, Soberano 60 P. E. Arthur 51, Rossi 51, Falconet 50, Pilatos 49, Don Severo 50, Pillo 45, No me olvides 44, Tabobe 44.

Premio Diana, 28 de Marzo — Handicap para toda yegua de 3 años y más edad — Distancia: 1.400 metros. — Entrada ps. 15. — Forfait: ps. 5. — Premio: ps. 1.200 á la 1.a, 150 á la 2.a y 50 á la 3.a — Peso máximo: 60 kilos; mínimum: 50. — Zaragoza 58 kilos; Azalea 51, Alborada 50, Campo 50, Zany 50, Culebra 50, Paja Blanca 50, No me olvides 50, Blanca Nieve 50, La Carelli 50. La Schneider 50, Movediza 50, Cuidado! 50, Flecha 50. Morfina 50, Agua Vera 50, Cimbra 50. Marcolina 50, Béticd 50, Circassiana 50, Regencia 50, Aljuba 55 P. E., Sada Yacco 50, Fonsagrada 50, Chispa 51. Madame Favart 50, La Storchio 50, Traviata 50. Misericordia 50, Intriga 55 P. E.

El forfait hoy á las 4 p. m.

Noticias escolares

Diversas informaciones

La Dirección General de Instrucción Primaria celebró sesión ayer.

De los asuntos despachados damos cuenta á continuación:

Inspector de Escuelas interino

La referida Dirección, atenta á la circunstancia que inhabilita para el desempeño de su cargo al señor Inspector de Escuelas de la capital, Eduardo Roge, ha resuelto designar en su reemplazo, en carácter interino, al Director de la Escuela de Aplicación, para varones, señor Arturo Carbonell y Vives.

Ocupará, también provisoriamente, el puesto que deja en aquella escuela el nombramiento del señor Carbonell, el ayudante de la misma, señor Julio de la Fuente, á quien sustituirá el señor Hipólito Coilo.

El sistema de música Menchaca

Se resolvió pasar á estudio de los señores vocales de la Dirección el informe producido por la Comisión asesora del sistema Menchaca. Este informe será luego reunido con el que, por separado, produjo respecto del mismo punto, el ingeniero Abadie.

La Junta de Minas

El telegrama que publicamos á continuación, informará á nuestros lectores de la instalación de la nueva Junta del departamento de Minas.

Dice así:

MINAS, 22—A ministro del Interior.—Montevideo.—Tengo el agrado de comunicar á V. E. que en el día de hoy ha quedado constituída la Junta E. Administrativa de Minas, designándose por unanimidad la Mesa en la siguiente forma: Presidente, señor Enrique D. Doria; vicepresidente, señor Carlos Fernández.—Saludo á V. E. con distinguida consideración.—Enrique D. Doria, presidente; Pedro M. Piriz, secretario ad hoc.

DE ITALIA

El proceso Cifariello

Turín, Febrero de 1909.

La diosa Temis, la que vemos en los plafones de los palacios de justicia, pintada en actitud de sostener una balanza, cuyos platos, por la ley de la perspectiva, no aparecen nunca en equilibrio; la terrible diosa, que como el Minos dantesco «giudica e manda secondo che...» le agrada, está afectada por un mal largo y fastidioso: la atenia, la lombriz solitaria, por lo que, á la vista de los mortales que leen las crónicas judiciales, se muestra flaca, pálida y exhausta.

Y á causa de tal debilidad congénita, de tal anemia, sufren todas las manifestaciones de la diosa: por ello, los procesos judiciales se prolongan en Italia más allá de la justa medida, hasta donde los juicios amenazan viciarse desde su orígen; la justa medida del tiempo dentro del cual se debe y se puede valuar todos los elementos favorables y desfavorables al imputado.

Esta vez tratábase de un hecho vulgar, pero de un imputado que por la altura de su ingenio, por su bella personalidad fijada en las obras del cincel,—el reo es escultor,—tenía derecho á que no se le confundiera con los delincuentes vulgares, aunque todo delincuente debe ser juzgado con relación al delito cometido, antes bien que por la posibilidad de delinquir: en una palabra, con arreglo á su «criminalidad».

El proceso Cifariello,—lo habréis adivinado,—por la conspicua figura del imputado,—por esto sólo,—fué la más importante causa pasional que haya tenido Italia después de aquel famoso proceso Murri, al que por sus otros muchos aspectos no puede igualarse; supuesto que son completamente diversos la forma del delito, las causas eficientes y ocasionales, el ambiente, y demás.

Pero se le asemejaba ó por lo menos tendía á parecérsele por lo interminable del procedimiento, por el lujo de testimonios producidos, por la fama de los abogados perorantes y también, y sobre todo, por el ambiente en este especialmente artístico,—lírica y escultura,—como en aquel era más llanamente científico.

El hecho, dije, es bastante vulgar, y vosotros lo recordáis. Filippo Cifariello, un escultor meridional, de buen nombre, después de haberse perdidamente enamorado de una artista de café chantant, bella y de inteligencia y cultura superiores á la media de sus compañeras de arte, consintió primero en hacerla su esposa ante Dios y los hombres, y luego en que ella, á quien el demonio artístico no abandonaba, partiese para el exterior á trabajar en las escenas de las varias «folies» más ó menos «bergéres»; pero cuando el marido y escultor llega á tener la prueba de su infidelidad, venga con un disparo de revólver, no ya el «honor ofendido», sino el honor propio de hombre que teme haberse puesto en ridículo á los ojos del mundo.

Tal es el esqueleto desprovisto de todo cuanto la literatura y el arte, con abundancia setecentesca le habían acumulado sobre, bajo, en torno; tal, digo, el edificio del proceso que desde hace muchos meses inunda con abundante prosa las crónicas de los diarios. Los cuales,—como no bastasen los detallados resúmenes cotidianos, procedieron á publicar cartas, documentos y entrevistas de los que deberían haberse ocupado con relieve las figuras de los dos protagonistas,—Filippo Cifariello, el escultor uxoricida, y María de Broudue, la esposa-canzonettista, bárbaramente asesinada en el pleno vigor de su juventud.

Deberían haberse destacado con vida, como la pobre muerta, la de Browne, se destaca animada del mármol «L'annunciazione», que, en los bellos tiempos de amor esculpió Cifariello, teniéndola á ella por modelo, á ella, que un día llegaría á ser su tormento y su delito.

Debe admitirse que las diversas ciencias, la medicina y la psiquiatría, la psicología y la jurisprudencia, la antropología criminal y el derecho se concierten para arrojar cuanta mayor luz sea posible en abismos tenebrosos del alma humana, es justo que todos los elementos que concurrieron á formar la trama compleja del delito pasional sean estudiados uno á uno, y reunidos luego en la unidad del delito mismo; es posible conceder también que el brutal impulso que armó de revólver la mano, acostumbrada ya á descubrir en el mármol las formas puras de la belleza, daba ser estudiado en donde radica todo humano impulso,—perverso ó bueno,—la «conciencia»; pero no es menos verdad que debe haber un límite en todas las cosas, una secreta armonía que rija y equilibre las manifestaciones de la vida y del arte, lo mismo las partes de una estatua, como las de un proceso judicial.

En Italia, con motivo del proceso Cifariello, ese límite ha sido salvado, ultrapasada la justa medida, violada esa ley de armonía.

Testigos de acusación y de defensa; informes psiquiátricos favorables y contrarios, deducciones testimoniales y expedientes voluminosos; en esta contienda judicial todo cobró proporciones mastodónticas, enormes, injustificadas.

Y por sobre esta reunión de pequeñas cosas la facundia meridional, pintoresca anecdótica hasta el cansancio, del protagonista, dilatándose contribuyó á hacer perder á todos; y quizá también á los jueces... naturales, la percepción exacta del delito, la figura de la pobre y obscura víctima de una pasión, que ella misma había inspirado, ciega y violenta.

No, Filippo Cifariello, no podrá revivir en la realidad la imagen de un hermano suyo en arte, que la virtud creadora de Gabriele D'Annunzio puso en escena, en la tragedia «La Gioconda».

También Lucio Settala creía poder justificar un delito vulgar,—la infidelidad criminosa hacia la compañera de su vida,—en nombre del ideal artístico.

«¡La bondad! ¡La bondad!» solía decir. «Yo he nacido para hacer estatuas. Cuando una forma substancial ha salido de mis manos, con el sello de la belleza, la labor que me asignó la naturaleza queda cumplida».

Estoy en mi ley, aún «más allá del bien». No, repito, yo confío en que Filippo Cifariello, el escultor genial, el autor de aquel «Fachiro» que suscitó en su tiempo vivaces polémicas, pues que á algunos pareció,— por su maravillosa naturaleza,—tomado de la realidad como un calco; no podrá con una teoría artística genial, ni con una razón de temperamento desequilibrado, como lo es con frecuencia, sino necesariamente, el de los artistas, justificar su cruel delito, lavar la sangre con que se ha manchado las manos, sangre joven, brotando por las venas abiertas de un cuello de avecita canora, bella... é íntimamente buena.

Por caridad, no recurramos al arte para justificar los excesos de un temperamento enfermo, y no hagamos de un temperamento enfermo y anormal la substancia misma del arte.

¡No! por un Benvenuto Cellini, que acaso sólo por jactancia exagera una brutal agresión perpetrada en la persona de su sirviente: por un Michel Angelo Buonarroti, á quien Giorgo Lassari describe colérico y en muchas anécdotas de sus famosas «Vite», ¡cuánta armonía de sentimientos y de ideas, de obras y de dibujos en la figura inmensa del divino Leonardo! ¡qué suave y femenina dulzura en el divino Rafael! ¡Qué sereno equilibrio en el poderoso Tiziano!

El público que lee diarios, si ha tenido la paciencia de seguir este proceso, se habrá convencido seguramente que la verdad no puede surgir evidente del procedimiento complicado, pues tropieza en todos y cada uno de los obstáculos y vallas de estos procesos de proporciones sesquipedales.

Entre una justicia sumaria de pueblo, en el que faltan las garantías, pero en donde no estarán aislados los derechos del acusado á la propia defensa, y una justicia que pide á demasiados elementos, científicos y jurídicos, artísticos y literarios, médicos y psicólogos, el auxilio para un juicio iluminado y seguro; entre la ley de Lynch y la ley que se viste con oropeles excesivos, hay lugar para una ley y una justicia, cuyos procedimientos pacatos y serenos, se desarrollen con diligencia y prontitud.

Para referirnos al proceso Cifariello que ha dado argumento á esta carta y el título á esta jaculatoria, ¿citaremos el caso de una declaración de un distinguido médico, por la única circunstancia de que tuvo en asistencia hace ya muchos años al imputado?

Ese facultativo llamado á declarar por la defensa, ilustró con doctrina y muchas deducciones el «interesante caso» de ténia ó lombriz solitaria de que padecía en el año de gracia de mil ochocientos noventa, el ilustre escultor Cifariello.

«¿Qué largo tenía mi parásito?»—preguntó el imputado en medio de la mayor hilaridad del público.

«Treinta y cinco metros»—repuso el médico-testigo.

Cuéntese por cada metro un mes de proceso, á cada anillo del cuerpo blando del parásito humano, substitúyase un documento, una comprobación, un incidente formal, una deliberación en «consejo pleno», un hecho nuevo sobre el que hay que llamar la atención del «excelentísimo tribunal», una discusión entre la «parte civil» y la «defensa»: agréguese á todo esto la verbosidad meridional del acusado, y se comprenderá por qué causa los procesos en Italia se prolongan más de lo necesario, hasta el extremo de hacer dudar sobre si la enfermedad que padeció el imputado no se habrá alojado en el cuerpo de la diosa de la balanza equilibrada.

Parece un argumento de risueña ironía, y es, en cambio, un fenómeno que debe preocuparnos. Sólo de una justicia serena pero expeditiva y segura, pueden esperar los pueblos su salud.

Carlo Tarnassi.

Nueva sociedad

Se encuentra á la firma del presidente de la República, la solicitud que fué presentada al Ministerio de Hacienda con el objeto de obtener la correspondiente autorización para fundar la sociedad anónima «Bodega Bonomi», para la cual se ha pedido al gobierno personería jurídica.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Actividad del mercado

Otro día de gran movimiento en los negocios fué el de ayer en nuestra tablada. Apesar de que la entrada ascendió á 4351 reses, el interés de los compradores no decayó un solo momento y pocas veces se ha vendido tanto número de hacienda en más breve tiempo.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Saladero Tabares	1.301
Unión Saladeril	952
Saladero Fregeiro	398
» Denis	310
Abasto	1.003
Interior	159
Servicio particular	3
Retirados sin vender	225
Total	4.351

Los ganados en general eran buenos en gordura y aunque no hubo ningún lote especial en clase, se vendió una tropa de Minas de la estancia del señor José M. Rodríguez á pesos 23.50. Eran novillos hechos y en muy buen estado.

Los precios quedan firmes para los ganados generales, y el mercado se mantiene activo por parte de los saladeros y el abasto.

Contribuye también á mantener esta situación la mejor clase de los ganados que llegan, pues no se ven ya las tropas de flacos que constituían la mayor parte de la entrada hasta hace pocos días.

Para hoy la entrada por Ferrocarril es de 103 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Guía de "El Siglo"

Oficina central: Rincón 156

GUIA DE EL SIGLO—Se ofrecen:
Tipógrafo cajista.
Portero ó caballerizo.
Empleado de comercio.
Mucama ó [illegible].
Ayudante de escritorio y tienda.
Ama de leche.
Dependiente de tienda.
Corredor para almacén competente.
Corredor práctico para farmacia.
Practicante de farmacia competente, dirigirse por carta, con referencias. 23.A.
Cochero [illegible] buenas referencias.
Una muchacha para servicio.
Una cocinera con buenas referencias.
Un cochero.
Corredores para Sociedad de Socorros Mutuos.
Se compra una chacra de 2 á [illegible] hectáreas en el departamento.
Una chacra grande cerca de la Capital.
Una propiedad en la calle 18 de Julio entre las dos plazas.
Una propiedad en paraje central.
Dos ó tres casas de 10 á 12 mil pesos en paraje céntrico.
Una chacra cinca de 20 cuadras más ó menos cerca de la Capital.
Se vende:
3 caballos Poney's.
2 botes nuevos baratos de cuatro metros cada uno. Ocurrir, Orillas del Plata 14. 23.A.
Tomos de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.
Una colección de monedas antiguas.
Propiedades en venta:
Una propiedad altos y bajos en la calle Mercedes.
Una casa central en la calle Cerrito.
Una buena casa en la calle Lavalleja, 7 piezas, dos patios con claraboya.
Una propiedad en la calle 18 de Julio próxima á la Plaza Artola.
Cinco casas nuevas en la calle 8 de Octubre.
Seis casitas en la ciudad nueva.
Campos en venta:
2220 hectáreas en Paysandú. 4 potreros, poblaciones, galpones, precio módico.
442 hectáreas en (Cerro Chato).
760 hectáreas en el Alférez (Rocha).
2312 idem en el Palmar (Rocha).
640 idem en Siete Cerros (Rocha).
1032 idem en Picada de la Laguna (Salto).
1077 idem en Mangrullo (Cerro Largo).
442 idem en Cerro Largo.
392 idem en Santa Lucía (Minas).
336 idem en Campanero (Minas).
156 idem en San José.
72 idem en San José.
Campos para arrendar:
Expléndido campo de 2150 hectáreas sobre el Cololó (Soriano), diez potreros, alambrados de primer órden, buenas poblaciones, bretes, bañaderos, molino, chacra, quinta, plantaciones, etc.
1500 hectáreas en (Rivera).
4482 hectáreas en el Queguay (Paysandú).
932 idem en el Duraznito (Soriano).
862 idem en Costa de Coquimbo (Soriano).
295 idem en Cololó (Soriano).
590 idem en el Ceibo (Rocha).
348 idem en San José.
959 idem en Cerro Largo.
680 idem en Artigas.
14756 idem en Tacuarembó.
5000 idem en Cerro Largo.
VENTAS DE HACIENDAS
Salto—
11.000 novillos de cuerpo.
3.500 reses de cría.
400 vacas invernadas.
10.000 ovejas y capones.
1.500 ovejas Rambouillet.
4.000 ovejas Merino Rambouillet.
700 reses en cría Durham.
500 ovejas Rambouillet.
1.400 idem idem.
1.000 capones
Paysandú—
1.200 ovejas Rambouillet.
1.000 capones gordos.
Tacuarembó—
2.000 ovejas clase superior.
1.200 reses Hereford y Durham.
Colonia—
300 reses Durham y Hereford.
Soriano—
2.000 ovejas Lincoln.
1.200 capones idem.
GUIA DE EL SIGLO—Rincón 156.

Hospital-Asilo Español

Con motivo de estar ya terminado el edificio destinado á Hospital-Asilo Español, la Comisión Directiva ha resuelto adoptar las disposiciones conducentes á su inauguración, que se efectuará dentro de breve tiempo.

La Comisión se ha dirigido á la Junta E. Administrativa, solicitando se le concedan las plantas y árboles necesarios para formar el jardín de dicho edificio.

SANEAMIENTO DE LOS POCITOS

Obras para corregir inundaciones

En estos días serán iniciados los estudios respectivos para procederse á la construcción del alcantarillado en la calle Miguel Barreiro y otras de Los Pocitos, á fin de evitar que se produzcan inundaciones en los días de grandes lluvias.

Al mismo tiempo se corregirán los desagües del arroyo Pocitos Chico, satisfaciendo un pedido que á la Intendencia hizo la Comisión Auxiliar de los Pocitos.

Aprovechamiento de reses

Solicitud á la Intendencia

Se ha presentado á la Intendencia Municipal el señor José Cruco solicitando se le conceda el aprovechamiento de las reses que por no estar en condiciones requeridas para destinarlas al frigorífico, son desechadas.

Como el rechazo de dichos animales en la generalidad de los casos no se hace por haber sido reprobados por la Inspección Veterinaria, sino por no estar en las condiciones de gordura exigidas ó tener rosaduras por efecto del arrastre, el solicitante considera que los animales en esas condiciones son perfectamente beneficiables y puede favorecerse al productor con un sistema de explotación industrial y al fisco que obtendría el importe de los derechos.

El solicitante se establecería en la Villa del Cerro á inmediaciones del Frigorífico Uruguayo y quedaría sujeto á todas las exigencias impuestas actualmente á los mataderos por la inspección sanitaria.

El mayor Pinheiro Machado

Ha fallecido en Porto Alegre el mayor Alfredo Pinheiro Machado, hermano del Senador por Río Grande que es nuestro huésped en estos momentos.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bachini, envió con este motivo su secretario, al señor Alfonso B Crispo, para que presentara su pésame al General Pinheiro Machado.

Este hombre público brasilero agradeció la atención de nuestro Ministro, con palabras expresivas, y le hizo decir, que, por causa de la dolorosa desgracia, le rogaba dejara sin efecto el banquete que el sábado le iba á ser ofrecido por el gobierno. Así se ha resuelto que sea.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 182. 97abl pm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 29a. pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. fb10-1909.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 480mz10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres. 189.

Emilio Payssé—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 779 pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.en.23.

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincón 86.—Casa particular Avenida La Paz 148. 2578dic21-1909

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 280. 587-Pfe.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 175. 272fb22.

MEDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Doctor Arnoldo N. Berta—Médico—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.—Soriano 222a. 806pt.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1½ á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1985-et.24 pm.

Doctor Justo F. Gonzalez—Yaguarón 210.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1078-pm.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Pedro J. Martínez—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 2..

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scosería—Maldonado 263.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Doctor José Repetto—Cuareim 50.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 211. 290-pm.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 250. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2887-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513dic2pm.

Arturo Lussich—Medicina General y niños—Bartolomé Mitre 25a.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 342a. 197-pm.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 289.

Doctor J. Rosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 130. 520-Mz.8.

Aicardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 408pl.

Aicardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson. 408pt

Doctor Juan B. Bado—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pl.

INGENIEROS

José Llambías de Olivar—Ingeniero-Agrimensor—Mensuras judiciales, tasaciones, particiones, peritajes, etc.—Soriano 169. 636fb28p.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista—Consultas de 9 a. m.—Trasladó su consultorio á Soriano 159 b. 3336perm.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 363. 1510-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

DESPACHANTES DE ADUANA

Pittaluga y Bonino—Despachantes de Aduana—Importación, Exportación y Tránsito. Teléfono 392—La Uruguaya—Ituzaingó 257—Montevideo. 751mz23pl.

PARTERAS

Leonor A. de Nogués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo, poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 105c. 2582bo.

Angélica Andreoti—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 507a. 2en31.

Marta C. de Destéffani—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 3... (Cordón). 2336dic12

ESPECIALES

MAJADAS LINCOLN, vende ANTONIO PAULLIER 146, Calle Mercedes (691-marz.5).

CASA DE HUESPEDES—Le Belle Hélène, calle Florida, núm. 161. Piezas desde $ 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 726mz10.

CAMPO PARA ARRENDAR—Ofrezco 4000 hectáreas en Paysandú. Informes, 237 Colonia de 4 á 5 p. m. 977abl.o.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Perez—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 135. Teléfono, Uruguaya 339 (Cordón). 725mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de París—Calle Mercedes 202—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pm.

SOCIO—Se admitirá con capital de $ 5 mil pesos, para casa introductora de materiales de construcción, y para la fabricación de artículos de gran aplicación en el mismo ramo. Referencias, Administración del «Auxiliar del Comercio», Cerro Largo 66e. 2411mz22

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2744mz30.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan L. Lacaze, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1908.—Anienor R. Pereira, Escribano Público. 3065abril21.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Pascual M. Resenite se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: (Proyecto de Concordato). En Montevideo á los diez y nueve días del mes de Enero del año mil novecientos nueve, los señores acreedores de don Pascual M. Resenite establecido en esta plaza calle Constituyente esquina Tacuarembó, en vista del mal estado de los negocios de este último, convienen en concederle una quita de cincuenta (ps. 50.00) por ciento de sus respectivos créditos que se detallan al pie al firmar el presente, bajo las siguientes bases y condiciones: 1.o) El señor Pascual M. Resenite, se compromete hacer abonar el cincuenta (ps. 50.00) por ciento, restantes de sus créditos pagados en tres partidas iguales, á los seis, doce, y diez y ocho meses á contar de la fecha de la homologación del presente concordato.—2.o) Es entendido que la quita que se le concede al señor Resenite no perjudica el derecho de cada uno de los señores acreedores para exigir el pago total de sus créditos respectivos, en el caso de que aquel no cumpliera con lo establecido en la cláusula anterior.—3.o) Que este convenio será válido una vez homologado.—4.o) Que el sellado respectivo será repuesto en oportunidad una vez firmado por los señores acreedores.—B. M. Resenite.—Viuda é hijos de Massons, Ricardo Boni, Juan Sasane, Antonio Piria, Carlos Crovetto, Viana y C.a, Reppetto, Vega y C.a, Miguel A. Fávaro, Juan Rodríguez Real y C.a, César Cerafino y C.a, Salvo Campomar y C.a, Buch y C.a, Mir y C.a, Goñi, Rocha y C.a, Alvariza y C.a, Luis Rocca (hijo), Luis Fidanza, J. G. García é hijos, J. Conil y C.a, Lansac é hijos, Enrique Del Acqua y C.a—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 742mz25.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Ramón Bayley Bustamante citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 639abl o.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Suárez, citándose y emplazándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—San Fructuoso, Diciembre 17 de 1908.—José R. López. 2690my5.

EDICTO—Por disposición del señor Juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosa Hégnera de Alonso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Marzo 11 de 1909. — Juan P. Musto, escribano público. 909mz28

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Tomás Rebagliatti citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 828ab15

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Rammermann para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2734ab8.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber que en el expediente seguido por don Pedro Lanata (hijo) por rectificación de partidas se ha dictado la siguiente resolución: Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Vistos estos autos sobre rectificación de partidas y acta del Registro del Estado Civil seguido por don Pedro Lanata (hijo). Resultando que el peticionario manifiesta: 1.o Que en la de su nacimiento aparece su padre con el apellido de Nanata en vez de Lanata, su señora madre con el de Capello en vez de Copello, los abuelos paternos como Nicolás y Catalina Nanata en vez de Nicolás Lanata y Catalina Musso Quilici y haberse omitido los apellidos de los abuelos maternos que son Esteban Copello y ...na Wriko y 2.o La de defunción de Luisa Copello en la que figura esta con el apellido de Capello en vez de Copello y los padres con los de Capello y Virto en vez de Copello y Writo que les corresponden. Considerando que hechas las publicaciones dispuestas por la ley nadie se ha presentado deduciendo oposición y que oído el Ministerio Público, éste manifiesta que procede las rectificaciones que se solicitan. Por estos fundamentos y atento lo dispuesto por la ley del Registro del Estado Civil (11 de Febrero de 1879 y 9 de Julio de 1885) decrétase la rectificación de las referidas partidas y actas en la forma solicitada. Háganse las publicaciones dispuestas por la ley. Comuníquese á la Dirección respectiva y á la Junta E. Administrativa y previa tasación y pago de costas devuélvanse los recaudos presentados y fecho, archívese.—J. Cibils Larravide.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 870mz25.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, se hace saber, que en los autos caratulados: «Rectificación de varias partidas de matrimonio, bautismos y defunción, presentados en los autos sucesorios de Da. Ubaldina Machado de Olivera»—se ha dictado la sentencia del tenor siguiente:—San Fructuoso, Febrero 3 de 1909.—Vistos: en primera instancia estos autos sobre rectificación de las partidas de Cándido, Juan Manuel, José Carlos, Lucía, María del Carmen y Francisco de Olivera, defunción de Cándida de Olivera y de casamiento de José Galván de Olivera con Ubaldina Machado—y de defunción de José Galván de Olivera—y Resultando: que esta gestión tiene por objeto rectificar las partidas que lucen á f. 8, 9, 11, 12, 13, 14, 27 de f. 28 á 30 y 31 en las que se denuncian los siguientes errores: En la partida de bautismo de Cándida (f. 8), se dice que el padre es José Olivera, en vez de José Galván de Olivera y la madre Ubaldina Cesárea Olivera en vez de Ubaldina Machado de Olivera. En la partida de bautismo de Juan Manuel (f. 9) donde dice José de Olivera debe decir José Galván de Olivera y donde dice Ubaldina Perera, debe decir Ubaldina Machado. En la partida de bautismo de José Carlos (f. 13) donde dice que la madre es Ubaldina Perera Machado, debe decir que lo es Ubaldina Machado. En la partida de bautismo de María del Cármen (f. 11) se hace figurar á la madre con el nombre de Ubaldina Cesárea Perera en vez de Ubaldina Machado que es su verdadero nombre. En la partida de Francisco (f. 12), donde dice que el padre es José de Olivera debe decir que lo es José Galván de Olivera. En la partida de bautismo de Lucía (f. 14) se dice que la madre es Ubaldina Perera cuando debe decir que lo es Ubaldina Machado. En la partida de defunción de Candida (f. 27) donde dice que es hija de Ubaldina Pereira Machado debe decir Ubaldina Machado; los abuelos paternos se dicen que son Carlos Maya y Lucinda Olivera en vez de Carlos de Olivera y Lucinda Maya—respectivamente—y los maternos Florencio Pereira Machado y Natividad Reyes en vez de decir Florencio Machado y Natividad Maciel. En la partida de casamiento de José Galván de Olivera con Ubaldina Machado (f. 28 á 30) donde dice Ubaldina Cesárea Machado y Ubaldina Pereira Machado debe decir Ubaldina Machado solamente. En la partida de defunción de José Galván de Olivera (f. 31) donde dice que era casado con Ubaldina Cesária Machado debe decir que lo era con Ubaldina Machado y donde dice que era hijo de Carlos Maya y Lucinda Olivera debe decir que lo era de Carlos Olivera y Lucinda Maya. Resultando: Que para probar la existencia de esos errores, se ofreció la información de los testigos don José Carlos Nuñez y don Juan Hermenegildo Palomeque la que fué recibida con la si... y conformidad del Ministerio Público (f. 18) y cuyos testigos han declarado que efectivamente existían los errores mencionados (declaraciones de f. 19 y 21). Resultando: Que habiéndose hecho las publicaciones que prescribe la ley de la materia, las que se han acreditado con los periódicos que corren agregados á f. 23 y 24 de estos autos, nadie se ha presentado oponiéndose al juicio de la referencia. Resultando: Que oído el Señor Agente Fiscal, este funcionario opina, que pueden ordenarse las rectificaciones en la forma y descripta. Considerando: Que el Juez proveyente comparte la opinión del Ministerio Público, pués considera que en dichas partidas debe decretarse sus rectificaciones, por haberse constatado en autos que adolecían de errores. Considerando: Lo que disponen los arts. 72 y siguientes de la ley del 11 de Febrero de 1879 y art. 1.o de la Ley 9 de Julio de 1885. Fallo: Mandado que se rectifiquen las partidas de f. 8, 9, 11, 12, 13, 14, 27 de f. 28 á 30 y 31 de estos autos, en la forma dispuesta en el primer resultando de esta sentencia que se tendrá por reproducida aquí. En consecuencia háganse las comunicaciones de estilo, publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital, la que se acreditará en forma; se autoriza, á la oficina para que glose los desgloses pertinentes y previa tasación y pago de costas se archiven estas actuaciones.—Pedro Aladio.—Lo proveyo y firmó etc.—José R. López, Escribano Público.—San Fructuoso, Marzo 1.o de 1909.—José R. López, Escribano Público. 897mz25

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Podestá á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Andrés R. Chipito, Escribano Público. 833ab17.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Angélica Gonzalez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 15 de 1909.—Anienor R. Pereira, Escribano Público. 916mz27.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramón Alvarez Cortés se hace saber: Que en los autos sucesorios de doña Demetria González de Rodríguez ha recaido la siguiente resolución: «Durazno, Marzo 5 de 1909.—Vistos este incidente seguido por don Toribio Areosa y Eduardo Fernández y Echenique en representación de don Francisco Rodríguez y otros sobre inscripción en el Registro del Estado Civil del nacimiento de Juan Prebiterio Rodríguez y sobre rectificación de las partidas de nacimiento de Silveria Demetria, Martiniano Galo y Octaviana Rodríguez por decir en la primera (fs. 9 del expediente agregado) que la nacida se llama Demetrio en vez de Silveria Demetria, la segunda (fs. 8 del expediente agregado) que el nacido se llama Galo, en vez de Martiniano Galo, y la tercera, (fs. 35 de estos autos) por decir que Octaviana Rodríguez es hija legítima de Dorotea Gonzalez en vez de decir de Demetria Gonzalez. Resultando probado que el nacimiento de Juan Prebiterio no se inscribió oportunamente, así como también que están probados los errores apuntados en las actas de la referencia. Considerando que se han llenado todos los requisitos establecidos por la ley para la rectificación de partidas y que se han hecho las publicaciones respectivas sin que se haya presentado oposición á dichas rectificaciones. Por lo que se dispone en los arts. 77 y 78 de la Ley de la materia y dada la conformidad manifestada por el señor Agente Fiscal. Por estos fundamentos: Autorízase al Juez de Paz de la 2.a sección para inscribir en los libros el nacimiento de Juan Prebiterio, nacido el 23 de Junio de 1888 y previo pago de la multa que determinará dicho funcionario. Rectifíquense las partidas de la referencia en el sentido indicado en el exordio de esta sentencia, á cuyo fin se librará oficio á la Dirección G. del Registro del Estado Civil, acompañándose además las partidas que se desglosarán, y á la Junta E. Administrativa del departamento, debiendo publicarse esta sentencia en dos diarios de la capital. Justificado lo último, y tasadas y satisfechas que sean las costas, archívese—Román Alvarez Cortés.»—Y á los efectos dispuesto por la Ley de la materia se hace la presente publicación.—Durazno, Marzo 16 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 986ab5.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Andrés Francisco Rivara citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 996abr.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Enriqueta y don Edmundo Fitzpatrick á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 19 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 983ab28.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Martín Reyes y Compañía, para la reunión que tendrá lugar el día catorce de Abril próximo á las tres y media de la tarde, á fin de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del síndico, balances y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109, á disposición de los acreedores, por el término de diez días.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 992abr.

GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A SAN JOSE
El domingo 28 de Marzo de 1909

Esta Empresa ha resuelto correr un tren de excursión á San José el día 28 del mes actual á precios módicos y con el siguiente horario. Salida de Central 7.45 a. m.—Sayago 8.00—Piedras 8.20—Canelones 8.52 a. m.—Santa Lucía 9.20 para llegar á San José á las 10.15. Boletos de ida y vuelta ps. 1.50 y ps. 1.00.

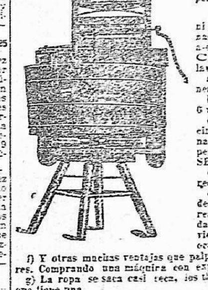
Los boletos serán válidos para el tren expreso de regreso que saldrá de San José á las 7.0 p. m. el mismo día.

Por más detalles véanse carteles en las estaciones y en las calles.—C. W. Bayne, Administrador General.—Marzo 15 de 1909. 983.

LA MUTUA
Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones
CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO SARANDI, 197
Emite las pólizas más liberales de Sud América
Directorio: PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino; SECRETARIO: Don Federico Paullier; VOCALES: Don Rufino Gurmendez, don Agustín Moratorio.—DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. da França Mascarenhas, don Bautista Braceras.—ASESOR LETRADO: Doctor don Juan Carlos Blanco.—DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.


POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN Talco Boratado
Alivio positivo para los Sarpullidos, Desolladuras, Quemadas de Sol, y todas las afecciones del cutis. Hace desaparecer el olor del sudor.
ES UNA DELICIA DESPUES DEL BAÑO. ES UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE.
Es el único polvo para los NIÑOS y para el TOCADOR que es inocente y sano.
Pídase el de MENNEN (el original) de precio un poco más subido quizás que los sustitutos; pero hay razón para ello.
Recomendado por médicos eminentes y nodrizas.
Rehuse todos los demás, puesto que pueden dañar el cutis.
Se vende en todas partes.
GERHARD MENNEN COMPANY, NEWARK, N. J., E. U. A.

Asociación Rural de Rocha
2.a Exposición Feria Nacional de Ganadería
Para los días 10, 11 y 12 de Abril próximo
Pídanse Reglamentos y Programas á la Secretaría de aquella Asociación. 875-abr.5

Las máquinas de lavar y las lavanderas

Si las lavanderas se dan el pequeño trabajo de pensar sobre las ventajas de LA MÁQUINA DE LAVAR, ni una sola dejará de comprar una de esas máquinas ó por lo menos de visitar (para comprar, lo aseguramos) á sus introductores Carlisle, Crocker y Cia. Con la máquina una lavandera consigue:
a) Conservar la salud, pues no tiene que exponerse á la humedad, gran enemiga de la misma.
b) Hacer el trabajo, mejor y en un tiempo 5 ó 6 veces menor que el que emplea lavando á mano.
c) Aumentar, por lo mismo, sus ganancias, en cinco ó seis veces más. De manera que si su ganancia es hoy de UN PESO, trabajando penosamente, será con la máquina de CINCO ó SEIS PESOS, con un trabajo fácil y agradable.
d) No cansarse. El manejo de la máquina, no requiere fuerza: un niño la mueve.
e) Hacerse substituir, por uno de sus hijos y dedicar su tiempo, en caso necesario, á otras tareas urgentes: la crianza de los pequeños, el cuidado de un enfermo... y mientras su hijo, se divierte trabajando en el lavado, ella atiende esa ocupación necesaria.
f) Y otras muchas ventajas que palpará con su uso ó visitando á los introductores. Comprando una máquina con exprimidor-secador, se obtiene otra ventaja:
g) La ropa se saca casi seca, los tiempos sin sol, no preocuparán á la lavandera que tiene una
MÁQUINA DE LAVAR SOLO CUESTA $ 26.00
Carlisle, Crocker y Cia. RINCON, 29

BANCO ITALIANO del URUGUAY
Calle Cerrito, 207
SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES
Capital autorizado y suscripto . . . $ 2.200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906 . » 1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión . . . » 400.000
DIRECTORIO:
Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE. Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.
Tasa de intereses
Desde el 1.º de Julio hasta nuevo aviso
PAGA
Por depósito en cuenta corriente a la vista . . 1 o/oo al año
A retirar con 30 días de aviso . . . 1 o/o » »
A plazo fijo de 3 meses . 3 » » »
Idem idem de 6 meses . 4 » » »
CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos . . . 1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 » » »
Idem idem 6 meses . . . 4 » » »
COBRA
Anticipos en cuenta corriente . . . convencional.
CAJAS DE SEGURIDAD
El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

ASOCIACION RURAL DE ARROYO GRANDE
El día 1.o de Mayo próximo, celebrará en su local la 7.a feria ganadera, invitando con ese motivo á todos los hacendados de la República, á que concurran con sus productos de galpón y campo, á este torneo del trabajo.
Por reglamentos, programas, catálogos y otras informaciones, dirigirse al Secretario Alejandro Martínez Bresque,
Estación Guaycurú-Vía Mercedes (F. C. C. del U.) 376-abr.30

Camas de bronce
27 modelos diferentes de varias medidas ha recibido el 8 del corriente. La casa que vende MAS y MEJORES Camas de BRONCE - Uruguay 24
JOSE DURANDEAU

LA VELOCE
Navegación Italiana á vapor
Vapor italiano ITALIA
Saldrá de Montevideo el 26 de Marzo de 1909 para Santos, Río, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.
Vapor italiano SAVOIA
Saldrá de Montevideo el 9 de Abril de 1909 para Santos, Río Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società riunite Florio e Rubattino
Vapor italiano REGINA ELENA
Saldrá de Montevideo el 2 de Abril de 1909 para Santos, Río, Barcelona, Génova y Nápoles.
Vapor italiano UMBRIA
Saldrá de Montevideo el 16 de Abril de 1909 para Santos, Río, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:
ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

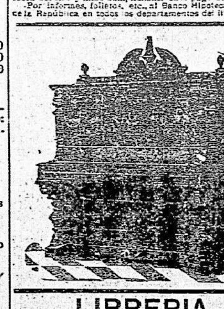
El mejor oporto
Marca "Aguila"
De la antigua casa importadora de Villamil y C.a
Dirigir pedidos: Rincón 290 Antonio Puga (sucesor)



Usted tira su dinero á la calle y pierde su tiempo, si usa esas malas creolinas que han aparecido en el comercio.
Una creolina débil no desinfecta ni cura
¿Para que la usa Vd. entonces? Solamente evitará Vd. estos engaños si pide CREOLINA marca "La Buena Estrella"
la cual tiene una concentración cuadruple; AL UNO POR CIENTO MATA INSTANTANEAMENTE TODOS LOS MICROBIOS.
Pedidos á Strauch y C.a los 2 teléfonos
Calle Isla de Flores núm. 227, esq. Yaguarón

FOSFO-MURIATO de QUININA, de PHILLIPS.
El Mejor de todos los Tónicos y Purificador de la Sangre.
FOSFATOS—Fortifican los Nervios, Huesos, Cerebro y Dientes.
MURIATO de QUININA—la Más Tónica de las sales de Quinina.
FOSFATO de HIERRO—Purifica y Enriquece la Sangre.
LAS PERSONAS DÉBILES SE ROBUSTECEN.
La Mejor Medicina para el Sistema de los Nervios y los Organos Digestivos; la Escrófula, la Tisis y todas las enfermedades de los Pulmones; en las Fiebres y en la Convalecencia.
Obra con mayor rapidez y da mejores resultados que los hipofosfitos.
Lo recetan los principales Médicos y Dentistas.
Preparado solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO. Químicos-Farmacéuticos, New York.
La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.
JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Zabala esquina Sarandí—MONTEVIDEO
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERÉS SEIS POR CIENTO AL AÑO
Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 pesos, 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1 000 pesos.
La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.
Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa al ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del litoral é interior del país. 1556-perm


PIANOS
En mensualidades desde $ 15
Garantidos por 10 años
UNICO AGENTE DE STEINWAY & SONS
Julius Blütner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkranz, H. Hillgartner.
Julio Mousqués
Calle Ituzaingó, 159-169

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS
25 DE MAYO ESQ JUAN CARLOS GOMEZ.

ALMANAQUE-ENCICLOPEDIA. El año en la mano, 1909, 1 tomo.	$	0.50
ALMANACH HACHETTE. Pour 1909, 1 tomo rústica	»	0.55
ALMANACH DU DRAPEAU. Pour 1909, 1 tomo rústica.	»	0.50
GILBERT ET IVON. Formulaire de thérapeutique, 1 tomo tela.	»	1.00
MARTINET. Les aliments usuels, 1 tomo rústica.	»	1.00
BOURREY. Le eau dans l'industrie, 1 tomo tela.	»	1.30
CHARABOT. Le parfum chez la plante, 1 tomo tela.	»	1.30
MARIE. L'etude expérimentale de la rage, 1 tomo tela.	»	1.30
ZOLLA. Le blé et les céréales, 1 tomo tela.	»	1.30
DOPTER. Les dysenteries, 1 tomo tela.	»	1.30
LETOMBE. Les moteurs, 1 tomo tela.	»	1.30
CEJADOR Y FRANCA. Tesoro de la lengua castellana, 1 tomo rústica.	»	2.00
MARTINEZ SIERRA. El peregrino ilusionado, 1 tomo rústica.	»	0.90
LOMBARD Y CAEN. El ultramaestro mecánico, 1 tomo tela.	»	2.00
MASSON (FEDERICO). El marqués de Grignan, 1 tomo rústica.	»	1.00
LASSAR-COHN. La química en la vida moderna, 1 tomo tela.	»	1.40
TRIANA (MIGUEL). Por el Sur de Colombia. Excursión pintoresca y científica al Putumayo, 1 tomo tela.	»	1.80
ACHILLE (V. A.). Tratado teórico de metodología, 1 tomo tela.	»	1.50
TUROT (HENRI). En Amérique Latine, 1 tomo tela.	»	2.50
CONDESA DE TRAMAR. La moda y la elegancia, 1 tomo tela.	»	1.30
La mujer en el hogar, 1 tomo tela.	»	1.30
HERRERA (LUIS ALBERTO). La diplomacia oriental en el Paraguay, 1 tomo.	»	2.00
MORA Y GARZON. Servicio de estado mayor, 1 tomo pasta.	»	4.50
LOPEZ GARCIA BORREGUERO. Estudios de arte de la guerra, 1 tomo pasta.	»	3.50
RUIZ FORNELLS. Fuegos de la infantería, 1 tomo rústica.	»	2.15
LAURENT. Estudios sobre la historia de la humanidad, 18 tomos.	»	30.00

LE PARFUM IDEAL HOUBIGANT PARIS

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso
Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas
Salidas de Montevideo sujetas á modificación:
PARA EUROPA
OROPESA
A 2 hélices.—Capitán: R. Archer. Saldrá el 28 de Marzo de 1909. Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
ORITA
A 2 hélices.—Comodoro: H. W. Hayes. Saldrá el 10 de Abril de 1909. Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
PARA EL PACIFICO
ORCOMA
A 2 hélices.—Capitán: F. E. Kite. Saldrá el 3 de Abril de 1909. Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
ORIANA
A 2 hélice.—Capitán: R. Fletcher. Saldrá el 18 de Abril de 1909. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico
NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 23.50 Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase
WILSON SONS Y Co. LIMITED
AGENTES: Montevideo, Misiones 117

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

El conflicto balcánico

EN FAVOR DE UN ACUERDO

CONCENTRACION DE FUERZAS

PROBABLE ARREGLO

VIENA, Marzo 23—El embajador de Inglaterra y el ministro de Relaciones Exteriores austriaco conferencian continuamente sobre la cuestión Oriente. En los círculos de la corte se sabe que Alemania, Francia é Italia están deseando que se llegue á un acuerdo austro-servio.

LONDRES, Marzo 23—De fuente diplomática se confirma que Italia está plenamente de acuerdo con las potencias respecto á un arreglo austro-servio.

CETTIGNE, Marzo 23—El ministro de Austria en ésta se quejó al ministro de Relaciones Exteriores por la conducta de una patrulla montenegrina que en territorio de Austria hizo prisioneros á dos soldados. El ministro de Relaciones Exteriores prometió levantar una investigación.

VIENA, 23—Telegrafían de Lemberg que según noticias de la frontera rusa, el gobierno ordenó la concentración de fuerzas frente á la Galitzia austriaca.

LONDRES, Marzo 23—De Servia informan que el ministro de la Guerra licenció la primera clase de reservistas y llamó á la segunda para el período de instrucción, lo cual se interpreta como prueba de que Servia quiere completar los preparativos militares.

SAN PETERSBURGO, 23—Circula el rumor de que el ministro de Relaciones Exteriores ha recibido una nota confidencial del canciller servio, en la que éste manifiesta que su gobierno está dispuesto á aceptar las condiciones de arreglo con Austria, siempre que parta de Viena la proposición y que tenga por base, el retiro de las tropas de la fortaleza.

VIENA, 23—Se asegura que se trabaja activamente en el gobierno en la preparación de todos los datos necesarios para estar prontos á emprender las negociaciones de arreglo cuando las circunstancias lo exijan.

LA HUELGA postal y telegráfica

TERMINADA!

HACIA LA NORMALIDAD

EL ESTADO DE LAS LÍNEAS

La interpelación en la Cámara

Nuevas declaraciones del ministro Barthou

PARIS, Marzo 23—La subsecretaría de Correos y Telégrafos comunicó á la prensa los siguientes datos:

El servicio telegráfico mejoró ayer notablemente, pudiéndose determinar los puntos donde se hallan los desperfectos.

Las primeras líneas que se han pretendido hacer funcionar con aparatos «Baudor» han sido abandonadas después de cinco días, debido á la falta de personal que supiese manipular dichos aparatos.

Reanudaron el trabajo numerosos telegrafistas, habiendo dado gran resultado 28 aparatos de mucho poder de transmisión.

Numerosos hilos fueron puestos en servicio mediante aparatos Hughes.

En la oficina central presentáronse 80 hombres y 46 mujeres, quienes transmitieron 50.000 telegramas.

La distribución y recepción de impresos comenzará nuevamente hoy.

PARIS, Marzo 23—La situación originada por la huelga del personal de Correos y Telégrafos no ha variado sensiblemente, aunque se note mayor tendencia hacia el término del movimiento.

Las comunicaciones siguen siendo sumamente difíciles, así por telégrafo como por teléfono. Los huelguistas celebraron varios mítines. Uno fué realizado en lugar privado y en él es discutió la actitud que se debe asumir frente al gobierno.

Otro mitin fué celebrado en el Tivoli. Habló Mr. Pleuron, quien dijo que las palabras de Mr. Clemenceau, pronunciadas en la Cámara de Diputados y publicadas en una nota oficial comunicada á los diarios, están en abierta contradicción con las declaraciones hechas por los demás miembros del gabinete.

El mitin adoptó una resolución convocando á los huelguistas para una nueva asamblea que se celebrará esta mañana á las nueve.

Actualmente existen 3.500 líneas descompuestas á consecuencia de la falta de cuidado debido á la huelga de guardas-hilos.

De Belfort anuncian que han sido cortados quince postes telegráficos.

PARIS, Marzo 23—En su sesión de ayer, la Cámara trató la interpelación formulada al gobierno respecto á la huelga de empleados de correos y telégrafos. El diputado Rouani puso en duda algunas declaraciones del ministro Barthou, provocando protestas del ministro quien declaró haber recibido á una comisión de huelguistas para evitar una gran responsabilidad y dar—al mismo tiempo—un ejemplo á los patrones en el caso de un conflicto obrero. Agregó que esperaba ver resguardado, hoy mismo, el servicio, sin que el gobierno abdique ninguno de sus derechos. Además declaró que no tomará ninguna medida de rigor definitiva antes de hoy, martes, pero que el gobierno no puede aceptar discusiones que estén subordinadas á la dimisión de Mr. Simyan, como lo exigen los huelguistas. Estas palabras fueron estruendosamente aplaudidas por los diputados de la izquierda. Mr. Barthou terminó sus declaraciones diciendo que el gobierno se preocupa de resolver el conflicto sin incurrir en debilidades, pues cree contar con la confianza de la Cámara.

PARIS, 23—Se recibieron noticias de nuevas líneas telegráficas en mal estado. Las que irradian alrededor de Marsella, en donde la huelga cuenta con muchos adherentes, están guardadas militarmente. Iguales precauciones se adoptaron con las líneas de Fontainebleau y oficinas de correos de Marsella.

Anuncian de Brest y Quimper que terminó la huelga.

El público y el comercio de París se queja de los perjuicios que le causa la huelga.

En Marsella la situación es grave. Ella se halla aislada del resto de Francia originando trastornos á la Bolsa, la cual suspedió sus operaciones por no conocer las cotizaciones exteriores con bastante prontitud.

PARIS, Marzo 23—La Cámara de Comercio de esta capital ofreció á Mr. Simyan organizar un servicio de clasificación y envío de correspondencia comercial é industrial urgente destinada al interior. Se cree que Mr. Simyan aceptará el ofrecimiento si la huelga persiste.

PARIS, 23—Puede darse como terminada la huelga. Tanto en las oficinas de telégrafos, como en las de teléfonos, están los servicios casi reorganizados.

PARIS, Marzo 23—La huelga del personal de Correos ha terminado.

LONDRES, Marzo 23—La huelga de telegrafistas de Francia ha terminado.

FRANCIA

"BLAGUE" PERIODISTICA

PARIS, Marzo 23—Se anuncia que uno de los grandes diarios de esta capital, con el objeto de esclarecer el asunto Steinheil, contrató un «benahmina» y dos «fakires» en la India, los que llegaron á París. En seguida se dirigieron al cementerio sin que nadie los guiara y se fueron directamente á la tumba de Steinheil, sobre la cual oraron, llamaron á Bramha; declararon luego que mediante invocaciones habían comunicado con el cuerpo astral del pintor Steinheil.

Por reirse de la justicia

PARIS, Marzo 23—El Tribunal Correccional del Sena ha condenado á diversos períodos de prisión y multas á numerosos vendedores ambulantes por cometer ultrajes contra los magistrados. Entre estos figuran unos que en una comparsa carnavalesca se disfrazaron representando como criminal al ministro de Justicia.

Nuevo académico de ciencias

PARIS, 23 — La Academia de Ciencias nombró de la misma al ingeniero y jefe de minas Mr. Pierre Termier, para reemplazar á Mr. Albert Gaudry, fallecido.

El globo Bayard

PARIS, 23 — El globo dirigible Clement Bayard ha realizado una larga excursión, llegando hasta los arrabales de esta capital. Las evoluciones efectudas por el aeronauta fueron muy admiradas.

Las tarifas aduaneras

PARIS, 23 —En presencia del Ministro de Comercio, Mr. Cruppi, celebró sesión la comisión de aduanas. Se ocupó del proyecto sobre revisión de las tarifas aduaneras.

Los consejos de Guerra

PARIS, 23 — En su sesión de hoy, la Cámara de Diputados votó la discusión por artículos del proyecto sobre reforma de los consejos de guerra.

ESPAÑA

EL COMPOSITOR CHAPI

MADRID, Marzo 23—Se encuentra enfermo el compositor y maestro de música señor Chapí, habiendo manifestado los médicos que lo asisten que su estado inspira serios temores.

Padece de fuerte catarro pulmonar y se teme degenere en pulmonía.

Por la casa del enfermo han desfilado numerosos artistas.

LOS REPUBLICANOS

BARCELONA, Marzo 23—Los republicanos y federales celebrarán una asamblea á la que serán invitados los correligionarios de ideas avanzadas pertenecientes á otros grupos, para ver si se puede formar un partido republicano catalán. Se cree que se llegará á un acuerdo al respecto.

ARRESTO DE UN FALSARIO

SEVILLA, 23—Ha sido detenido el secretario del ayuntamiento del pueblo de Pedrera, perteneciente á esa provincia. El detenido se encuentra acusado de delito de falsedad en documentos públicos, los que le sirvieron para cometer una estafa. Por disposición del juez ha sido encarcelado.

Las comunicaciones marítimas

Discusión del proyecto en la Cámara

MADRID, 23 — En el Congreso, sesión de la fecha, se discute el proyecto sobre comunicaciones marítimas.

El jefe de los liberales señor Segismundo Moret se muestra refractario al impuesto sobre el tonelaje y primas á la navegación. El presidente del Consejo de Ministros, señor Maura declara que la marina mercante necesita protección para ponerla á la altura de las demás naciones.

VIOLADORA DE SEPULTURAS

Extremos á que lleva la miseria

MADRID, 23 — Comunican de Cuevas, pueblo perteneciente á la provincia de Almería, que ha sido detenida en esa localidad una mujer llamada Milagros Aguilar, por haber sido sorprendida en el momento en que violaba una de las sepulturas del cementerio del pueblo.

En este último lugar se había notado desde hace algún tiempo que varias sepulturas habían sido violadas y que los cadáveres habían sido despojados de objetos de valor.

Los empleados del cementerio habían denunciado estos hechos y se consiguió entonces detener á la autora de los mismos, la que fué conducida inmediatamente á presencia de la autoridad judicial.

Milagros Aguilar prestó declaración ante el juez, manifestando que efectivamente, había robado en varias sepulturas algunos objetos, pero alegó que lo hacía obligada por la espantosa miseria en que se hallaba. Dijo que los objetos que encontraba los vendía luego, atendiendo con el producto de la venta á su subsistencia.

Este extremo no se ha comprobado, aunque algunos vecinos afirman que las manifestaciones de la detenida son exactas. El juez dictó un auto ordenando el encarcelamiento de la violadora de sepulturas.

Navíos ingleses en Vigo

MADRID, 23 —Comunican de Vigo anunciando que han llegado á aquel puerto varios cruceros ingleses. Estas naves permanecerán allí hasta el día 2 de Abril próximo.

ITALIA

EL GABINETE Y LA CAMARA

GIOLITTI Y LA OPOSICION

Los trabajos de la nueva legislatura

EL DISCURSO DE LA CORONA

ROMA, Marzo 23—Las voces sobre crisis parcial ministerial que circulaban en estos últimos días, van disminuyendo paulatinamente, poniéndose cada vez más de manifiesto que se trata de una simple treta de los partidos opositores al gabinete que preside el hon. Giolitti.

Con respecto á la oposición de este último frente á la nueva Cámara, se puede asegurar que ella será tan buena como en la Cámara anterior, pues el Ministerio cuenta, según cálculos exactos, con una mayoría de 325 votos en la nueva Cámara de Diputados.

Esta tarde el señor Marcora, ex presidente de la Cámara de Diputados, cuya candidatura para el desempeño de esas mismas funciones en la nueva Cámara va contando cada día con mayores probabilidades de éxito, ha tenido una larga conferencia con el primer ministro, hon. Giolitti, respecto al programa de los trabajos que se someterán á la Cámara, una vez reanudadas las sesiones parlamentarias.

También se ha tratado en esa conferencia el discurso de la Corona, con que el rey Victor Manuel inaugurará la nueva legislatura, discurso cuyo borrador ha sido entregado ya al soberano.

Según parece, en dicho documento se hacen declaraciones terminantes respecto á la acción desarrollada por Italia con buen éxito, á favor de la paz europea durante los últimos conflictos que han causado cierta alarma en los círculos diplomáticos y políticos de Europa entera.

La excomunión del abate Murri

El decreto del Santo Oficio

ROMA, Marzo 23—El diario «L'Osservatore Romano», órgano oficioso del Vaticano, publica el texto del decreto del Santo Oficio, por el cual se excomulga al sacerdote Rómulo Murri. En dicho decreto se dice que el sacerdote Rómulo Murri hacía propaganda de ideas y teorías erróneas y rebeldes contra la Iglesia de Dios, dando ejemplo de obstinada rebelión, y que en vista de la inutilidad de las advertencias que se le dirigieron y las incitaciones que se le hicieron para que volviera al sendero recto por encargo del Papa, se le aplica la excomunión mayor. Concluye este decreto declarando que el llamado Rómulo Murri debe en adelante ser evitado por todas las personas fieles creyentes de la Santa Iglesia Católica y Apostólica Romana.

Condena de falsificadores

ROMA, 23—Telegrafían de Milán que concluyó el proceso iniciado contra Fraschini y sus compañeros, acusados de falsificación de billetes de mil liras. El acusado principal, Fraschini, ha sido condenado á cinco años de reclusión y su cómplice Rastelli, á dos años de la misma pena.

Entre campesinos y carabineros

ROMA, 23—Telegrafían de Carrara que en la aldea Cadena de aquella provincia, ha ocurrido hoy un conflicto entre un grupo de campesinos y un piquete de carabineros, conflicto del cual ha resultado herido un carabinero llamado Pietro y muerto un campesino de apellido Bordigoni.

Viaje del rey al Sud

ROMA, 23—Anúnciase que el rey visitará en Abril las ciudades de Reggio di Calabria y Mesina, así como todas las regiones azotadas por el terrible temblor de tierra del 28 de Diciembre último, para darse cuenta personalmente de la obra realizada en beneficio de las víctimas de aquella catástrofe.

La «Dante Alighieri»

ROMA, 23—El consejo central de la sociedad «Dante Alighieri» aceptó la donación del editor de Palermo, Diondo, el cual le regaló una cantidad de libros por valor de 26.000 liras y nombróle miembro de la comisión organizadora del próximo congreso de las sociedades «Dante Alighieri».

Las reinas Elena y Margarita

ROMA, 23 — Se anuncia que en el próximo mes de Abril la Reina Elena y la Reina Margarita de Saboya en compañía de Monseñor Morabito se dirigirán á Calabria, donde visitarán los patronatos para huérfanos, fundados á raiz de los terremotos de tierra del 28 de Diciembre del año pasado.

INGLATERRA

LA SUPREMACIA NAVAL

PROPÓSITOS DE ALEMANIA

La construcción de "Dreadnoughts"

¡También la Argentina tendrá dos!

LONDRES, 23 — «The Standard» publica un telegrama de New York en el cual afirma que la cancillería inglesa se informóse de la forma acelerada con que Alemania apresura sus construcciones navales debido á las noticias procedentes de Norte-América.

Parece, agrega «The Standard», que el hecho lo conoció por la investigación hecha por el gobierno argentino al negociar la construcción de dos acorazados tipo «Dreadnought». Los agentes de la Argentina informaron á los constructores norteamericanos, con tal motivo, de los progresos hechos por los astilleros alemanes, en vista de las promesas que éstos les hicieran. Esta información habría sido comunicada á Inglaterra en forma confidencial por las autoridades de Washington. Estas, dice la noticia, procedieron en tal forma impulsados por el interés de que la flota británica mantenga su supremacía.

En su opinión — prosigue aquel diario — Alemania aspira á superar la fuerza naval inglesa para vencer su influencia y destruir la doctrina Monroe y reconocer que Alemania jamás intentaría la colonización de la América del Sur en tanto que la Gran Bretaña mantenga esa supremacía. En consecuencia, creen que el Brasil resolverá vender á Inglaterra sus acorazados en construcción.

LONDRES, Marzo 23 — En su número de hoy martes, «The Daily Telegraph» trae un despacho de Berlín acogiendo rumores circulantes en la capital alemana de que la Argentina ordenó á los astilleros de Alemania la construcción de dos ó tres grandes «Dreadnoughts».

Por su parte «The Standard» de hoy inserta un despacho idéntico al precedente.

LONDRES, 23—«The Morning Post» publica un telegrama de su corresponsal especial en Roma informando que Italia ha ordenado secretamente la compra de grandes cantidades de dinamita, como si tuviera el propósito de emprender alguna gran campaña militar.

LONDRES, Marzo 23—«The Daily Telegraph», de hoy martes, dice que unas casas alemanas celebraron un contrato con el gobierno argentino para la construcción de dos acorazados que costarán tres millones y medio de libras esterlinas. Ningún otro detalle agrega—es conocido hasta ahora.

Estos buques—agrega «The Daily Telegraph»—son la respuesta, probablemente, á la adquisición naval negociada por el Brasil.

BERLIN, Marzo 23—El ministro de Relaciones Exteriores, von Schoen, dijo que Inglaterra se declaró dispuesta varias veces á concluir una «entente» para la limitación de los programas navales, pero que ninguna propuesta formal al respecto ha sido hecha hasta ahora.

LONDRES, 23—Telegrafían de Sidney que dos personas ofrecieron diez mil esterlinas y otras cinco mil en caso de que se abra una suscripción para ofrecer acorazados á Inglaterra.

LONDRES, 23—En la Cámara de los Comunes se votó el capítulo del efectivo naval. Se discutirá el lunes la orden del día Balfour.

LONDRES, 23—Sábese que la cuestión naval hizo surgir sérias divergencias en el seno del gabinete. Si el gobierno se negara á construir los ocho acorazados pedidos, renunciarían todos los miembros del almirantazgo y el secretario del Foreing Office. En caso contrario, lo harían los ministros de Hacienda y Comercio.

Las últimas informaciones dicen que la construción de los ocho acorazados se iniciará dentro de un año.

"¿SARA VERO?"...

LONDRES, Marzo 23 —Un telegrama recibido en esta capital asegura que el teniente Shackleton ha alcanzado llegar al punto magnético del polo antártico.

EN LA CHINA

LONDRES, 23—«The Morning Post» en telegrama de Shanghai, dice que se resolvió unir al fuerte de Kiengyin con el railway Sanghai Nankin, con el fin de fortificar á Yangtzé.

ALEMANIA

El proceso del abogado Igel

BERLIN, 23 — Ha empezado la vista del proceso seguido al abogado von Igel, hijo del general del mismo nombre, y quien mató á un albañil en una riña.

El presupuesto del ejército

BERLIN, 23— El Reichstag votó el presupuesto del ejército.

TURQUIA

El protocolo ruso-turco

CONSTANTINOPLA, 23—El consejo de ministros firmó hoy el protocolo ruso-turco, sobre capitalización y compensación.

LA REVOLUCIÓN PERSA

LONDRES, Marzo 23—Comunican de Tabriz (Persia), que los nacionalistas sorprendieron á un puesto avanzado, matando á 34 realistas.

ESTADOS UNIDOS

La deuda externa de Honduras

WASHINGTON, 23 — Informan de Tegucigalpa que ha quedado concluida una entente para el arreglo de la deuda externa de Honduras.

BRASIL

Fallecimiento del mayor Pinheiro Machado

Río Janeiro, Marzo 23 — Comunican de Porto Alegre que falleció el mayor Alfredo Pinheiro Machado, hermano del senador por la provincia de Río Grande del Sur.

CHILE

IMPRESIONES DE UN VIAJERO SOBRE PERU Y BOLIVIA

EL INCIDENTE DE LA CORONA

SANTIAGO DE CHILE, 23—Después de hacer un viaje por el interior del Perú y Bolivia ha llegado á esta el doctor Teodosio González, delegado del Paraguay ante el Congreso Científico que se reunió aquí. Partirá para Buenos Aires el miércoles próximo. El señor González ha hecho relatos interesantes sobre las ciudades y regiones que ha visitado en dichos países. Elogia la hospitalidad y cultura peruana. Hace notar el abatimiento económico del pueblo y dice que el fisco se encuentra apurado, pues le faltan elementos para la exportación. Dice que el ejército peruano era menos que regular puesto que le faltaba el espíritu guerrero y la unidad de raza. Lamenta que las antigüedades de Cuzco, que son tradiciones americanas se encuentren abandonadas.

Dice que fué visitado por el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Parras, quien considera una persona inteligente é ilustrada. El señor Parras le manifestó que el incidente de la corona con Chile no había tenido mayor resonancia en el Perú, puesto que ni el gobierno ni el pueblo le habían dado importancia.

El señor Parras agregó que ese incidente sirvió para conocer las intenciones internas verdaderas de Chile, de que no respetará íntegramente el tratado de Ancond.

Después el señor González dice que el señor Parras le dijo que Chile presiste en su odio contra Perú, que los peruanos no se hacían ilusiones y que si las provincias habían sido quitadas con la fuerza, así se debían reconquistar. Terminó diciendo que el señor Porras se expresó en forma violenta contra el ex-ministro de Chile en Perú, señor Echenique.

La cuestión de Tacna y Arica

El nuevo ministro brasilero en Montevideo

SANTIAGO DE CHILE, Marzo 23 — Algunos diarios se muestran alarmados con motivo de la demora en resolverse la cuestión de Tacna y Arica. Dicen que el statu-quo de relaciones con Perú en parte halaga el sentimiento nacional, pero al mismo tiempo fecunda los propósitos peruanos que consisten en ganar tiempo para adquirir armamentos y hacer más difícil el arreglo.

—Ayer tarde el ministro del Brasil, doctor Lisboa, con los ceremoniales de estilo presentó sus cartas de retiro, pues parte para Montevideo. Se cambiaron discursos oficiales entre el doctor Lisboa y el presidente, señor Montt.

EN EL PARAGUAY

OTRA REVOLUCION?

BUENOS AIRES, Marzo 23 — «El Diario» de esta tarde inserta un telegrama de Posadas informando que estalló una revolución en el Paraguay, encabezada por el partido colorado.

Los revolucionarios tomaron yá el pueblo de San José y esperan tomar otros departamentos. Se asegura que salieron de Colonia Iguazú mil hombres bien armados llevando ocho cañones.

BUENOS AIRES, 23—En el Ministerio del Interior, nada se recibió sobre el rumor de haber estallado un nuevo movimiento revolucionario en el Paraguay. Se cree que esta noticia es infundada.

ARGENTINA

LA BUBÓNICA

BUENOS AIRES, Marzo 23—En su edición de esta tarde «La Razón» dice que la Asistencia Pública comprobó algunos casos de peste bubónica que se produjeron aquí á principio de mes.

Agrega que el estado actual sanitario es satisfactorio.

Las elecciones en Córdoba—La industria saladeril—Arresto de dos criminales españoles

BUENOS AIRES, Marzo 23—En el acuerdo de gabinete se habló de diversas cosas internas. El doctor de la Plaza, debido á lo avanzado de la hora no pudo ocuparse de asuntos internacionales, entre ellos de la cuestión jurisdiccional.

—En las elecciones de Córdoba los oficialistas obtuvieron 13 bancas y los opositores siete.

—El conocido cerealista Towes escribe en «La Nación» de hoy á propósito del peligro de que el país se quede sin trigo en un momento dado si no se estableció el mercado á término.

BUENOS AIRES, Marzo 23—«La Nación» dice que la industria saladeril se halla en situación bastante crítica, lo cual resulta doblemente anormal si se compara con los resultados alcanzados en la República Oriental. «La Nación» explica la crisis por el excesivo impuesto que grava á esa industria y pide al gobierno pronto remedio.

—Fueron detenidos ayer dos criminales españoles que mataron por cuestiones políticas.

Se llaman Gabriel y Antonio Fernández, apodados hermanos Moscas. Fugaron de la cárcel de Valencia, amordazando al centinela.

—«La Prensa» dice que se anuncia que las relaciones entre el Ejecutivo y el interventor de San Luis son algo tirantes. Es probable que el interventor renuncie.

—Al agregado militar en la legación de Bélgica lo condecoró Francia con la medalla y diploma de oficial de Instrucción Pública, é Italia con la cruz de comendador de la orden de San Mauricio y Lázaro. El agraciado es el coronel Villaruel.

Baden Powell—El ministro Naon—El doctor Drago—Regreso de Pini

BUENOS AIRES, Marzo 23—Informan de Mendoza que en el tren internacional llegó el general Baden Powell, quien siguió viaje para Chile.

Enorme muchedumbre se estacionó en la estación férrea para verle.

—Informan de Córdoba que la recepción en la Universidad en honor del ministro de Instrucción Pública, señor Naon, resultó brillante, concurriendo el gobernador, ministros, obispos y todas las autoridades civiles y militares.

—«La Nación» dice que el doctor J. M. Drago, resolvió declinar el ofrecimiento del cargo de árbitro entre Venezuela y Estados Unidos.

Es probable de que hoy entregue al ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza una nota en contestación.

Al agradecer esa distinción el doctor Drago manifestará que contrariamente á su deseo, no puede aceptar ese cargo, en virtud de haber aceptado anteriormente el cargo que le ofrecieron los Estados Unidos é Inglaterra. Agregará que ese asunto absorberá toda su atención, lo cual le impedirá de dedicarse á otros estudios.

—Ha regresado de Europa el maestro Pini.

—En la sesión que celebró la comisión organizadora de la exposición ferroviaria se tomó en consideración la nota de la junta central del centenario, acordándole un millón de pesos en dos cuotas.

—El ministro de Agricultura recibió una extensa información muy favorable acerca de la marcha de las gestiones hechas en Santa Cruz, por Mr. Bacley, para establecer allí un frigorífico.

Los derechos al quebracho—La exposición agro-pecuaria internacional—Dos banquetes.

BUENOS AIRES, Marzo 23 — Los ministros de Agricultura y de Relaciones Exteriores conferenciaron acerca del proyectado aumento del derecho á la introducción de quebracho en los Estados Unidos.

El ministro de Relaciones Exteriores prometió pedir al ministro de la Argentina en Wáshington, señor Portela, que inicie las gestiones del caso para que se reduzca el monto de ese gravamen.

—Se efectuó una reunión de miembros de la comisión organizadora de la exposición agropecuaria internacional.

Se resolvió elevar al ministro de Agricultura un informe proponiendo las franquicias que puedan acordarse á los productos que vengan para la exposición.

—Ayer con asistencia del Intendente Municipal y otras autoridades se inauguró aquí el nuevo mercado Coronel Pringles.

—En el mes entrante las damas de la Sociedad Protectora de Huérfanos Militares prepararan un paseo náutico á la Colonia.

—Brillante resultó el banquete dado anoche en honor del doctor Villazon. A los postres hablaron los señores Villazon y Estalier.

—Anoche se efectuó un banquete en honor del barón Demarchi, con motivo de su próxima partida como Encargado de Negocios en el Japón.

Asistieron los miembros del Cuerpo Diplomático en ésta.

—Mañana se trasladará al apostadero naval de Río Santiago, la tercera división naval que comanda el capitán de navío Cardozo.

Juarez Celman—La preciosa salud de Sady—Accidente en el puerto—Los uniformes del ejército.

BUENOS AIRES, 23—El ex presidente de la República señor Juarez Celman se ha reagravado.

—Se extinguieron por completo los rumores revolucionarios respecto á la situación de Córdoba.

—El elefante del Jardín Zoológico, que se halla enfermo, se ha reagravado. Tiene el cuerpo ... hinchado.

—«La Razón» dice que causó cierta sorpresa de que las armas que dispone el gobierno provincial de Córdoba sean de procedencia santafecina.

—Esta mañana en el puerto se desprendió una lingada de un guinche matando á Angel Peringotti, práctico amarrador, italiano y de 53 años de edad.

—«La Razón» critica que á cada momento se cambien los uniformes del ejército. Dice que el ejército argentino no puede servir de maniquí.

—Pasado mañana parte para Europa el Administrador del Ferrocarril Central Norte con objeto de recibir 1200 vagones.

El campeón de ajedrez Lasker—Política correntina

BUENOS AIRES, 23—Se anuncia como probable, la venida á ésta del famoso campeón mundial de ajedrez Lasker. El señor José Perez Mendoza, que se encuentra en Europa ha sido comisionado para contratarlo por cuenta del Club Argentino. El señor Lasker vendría á ésta durante el invierno próximo.

—Telegrafían de Corrientes que la Convención Republicana reunida en Corrientes resolvió presentarse en los próximos comicios juntamente con los partidos liberal y nacional. La asamblea designó candidato á senador al coronel José Gauna y para diputados á los señores Martín Abeleyra y Antonio Freitas.

VIDA SOCIAL

PARA LAS DAMAS



Mlle. Dorgère, de la Comedie Royale

Manto de terciopelo, con vuelos de liberty marfil, adornado con zibelina y bordados de plata con aplicaciones de puntillas antiguas.

«L'AFFAIRE DE LA LETTRE»—

Existe actualmente un «poéma» en nuestros corrillos sociales, que no merece la pena de que se haga tanto barullo, pues es más el ruido que las nueces.

Se trata, nada menos (asómbrense los lectores!), de haberse encontrado una carta amorosa, escrita por una de nuestras más lindas niñas, á un joven que se encuentra en parajes lejanos. La esquela en cuestión, se nos dice, está redactada en términos sumamente cariñosos, que en lugar de menoscabar las aficiones de la joven, realza de todas maneras su instinto de mujer superior.

Se atribuye el hallazgo de la carta á un grupo de distinguidos jóvenes, que incautamente, al cerciorarse de su contenido, devolvieron al favorecido galán la misiva deseada, en que exponía su Dulcinea todo el pesar que le causa su ausencia.

Lo peor del caso es que «ella» y «él», no contentos con la curiosidad desplegada por los «descubridores», se han puesto en decisiva campaña para castigarlos severamente por tan indiscreta lectura.

Entre nosotros, que cualquier asunto, por más insignificante que sea, despierta sensación, «l'affaire de la lettre» ha provocado comentarios favorables, como hemos dicho más arriba, para la hermosa enamorada, que según se nos cuenta, se ha revelado una inteligencia como literata, sin haber sospechado jamás que sus composiciones íntimas serian profanadas con la mirada de los curiosos protagonistas del hallazgo.

CHEZ GUESALAGA—

Mañana se realiza en la Legación Argentina, un banquete del que participa un grupo de relaciones del ministro de aquella nación, señor Alejandro Guesalaga.

El distinguido diplomático y su esposa, señora María G. de Guesalaga, han pasado elegantes esquelas de invitación á un selecto número de familias de nuestra sociedad.

Se nos asegura que así que haya terminado el «diner», los comensales pasarán al salón, realizándose entonces una amena fiesta.

Todavía está fresco el grato recuerdo de la última fiesta «chez» Guesalaga, para que auguremos de espléndida á la reunión de mañana.

ESPIRITUS FEMENILES—

El Prado se está imponiendo como nota social de alto tono. Esta frase va dedicada al delicado grupo de niñas que engalanaron ayer los jardines y alamedas de nuestro «petit bois».

Varias tardes hemos observado que en cierto grupo femenino, esta «promenade» se hace como una obligación social ó como un homenaje al chic y al buen gusto. Pasarse una tarde aspirando el oxígeno que expanden las magnolias y rosas en flor, recreando la vista con los mil detalles poéticos que ofrece este paseo, es una afición que debe justamente mencionarse.

Entre las infaltables, podemos citar á Josefina Larena, que, francamente, nos pareció en la remesa de ayer elegantísima con su «toilette» de invierno, con sus pieles y con su sombrero original; Margarita Maza, que siempre ha sido de las adictas al Prado, cuando la vimos cruzar por el jardín del centro, revestida de azul, soñamos con el lirio ideado por Baudelaire. La señorita de Pareja-Guani, de tradicional belleza, completaba el conjunto de luz, vida y color, con el verde esmeralda de sus ojos. Un poeta recitó, extasiado, los célebres versos de Adela Castell.

A un experto «coureur» social, se le ocurrió una excelente idea: que este selecto terceto presidiera la reunión espiritual que formóse más tarde. Nosotros aceptamos, con la condición de hacerla pública en esta crónica.

BODAS—

Ha quedado concertada definitivamente para fines del mes entrante, la boda de la señorita Manuela Reyes Reissig con el señor Carlos Alvarez Aguiar.

La nueva pareja fijará su residencia en la Colonia, en donde el señor Alvarez desempeña un puesto judicial.

—El 4 del mes entrante se efectuará la boda de la señorita Flora Preve Martinelli con el señor Enrique Hamilton Illa.

Debido al duelo de la familia del novio, las ceremonias civil y religiosa se verificarán en casa del señor Alfredo Alvarez, en la mayor intimidad.

—En breve hará su primer visita oficial á la señorita Enriqueta Solari, el señor Luis Benvenuto.

—El 31 del mes en curso se verificará el enlace de la señorita Sara García Casalia con el señor Héctor Gandós.

Festejando este acontecimiento, la familia de la joven desposada, ofrecerá una espléndida fiesta, que indudablemente revestirá interesantes proporciones.

VIAJEROS—

Parte el 7 del próximo mes para Europa, el señor José Luis Bado, de la firma Isolabella y Bado.

—Con destino á Europa, se ausenta el 31 de Abril próximo, el señor Adolfo Vaeza Ocampo, su joven esposa la señora Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo y su preciosa hijita Emma.

—Para esa misma fecha se ausenta la señora Matilde Escardó de Platero, su sobrina María Isabel y los esposos Wilson-Platero.

Los distinguidos compatriotas estarán ausentes de esta ciudad, hasta fines del año en curso.

—Para una estancia en San José, parten en la semana entrante los jóvenes Eduardo y César Augusto Alvarez Aguiar.

—En Mayo próximo parte para Europa, el señor Benito Brisolessi.

—Se encuentra desde hace algunos días entre nosotros, la señora Magdalena Díaz Bernet.

—El 2 de Abril próximo parten para Europa, los jóvenes Jaime y Julio Arteaga.

—Se ausenta en breve para una estancia en Río Negro, el joven Ricardo Saavedra.

—El 27 del corriente parte para Europa, á bordo del vapor francés «Amazone», el señor Casiano Estévez, de la firma Francisco San Román y C.a.

Permanecerá seis meses en Europa, visitando las principales capitales.

CONCIERTOS—

El conocido concertista Camilio Giucci, ofrece esta noche, en el Conservatorio Franz Liszt, un espléndido concierto en el que tomarán parte sus inteligentes hijos Luisa y Camilo, quienes, en el piano y violín, respectivamente, descuellan desde hace tiempo en nuestras esferas artísticas.

He aquí el programa respectivo:

Primera parte—1. Wagner, Wilhelmy, Preis Lied de los «Maestros Cantores», para violín.
2. Chopin, Berceuse; Liszt, V Rapsodia, para piano.
3. Tchaikowski, Cahnson sans paroles; Schumann, Réverie; Popper-Halir, Danza de las Hadas, para violín.

Segunda parte—1. Beethoven, Concierto en Re, Op. 61, Cadencia de Leonard, para violín.
2. Liszt, Legende, St. Francisco predicando á los pájaros, para piano.
3. Sarasate, Playera; Sarasate, danza Española número 8, para violín.
4.o Liszt, Paganini, capricho para piano.

Tercera parte—1. Wieniawski, Gran fantasía sobre Faust, de Gounod.
2. Rubinstein, Célebre estudio Staccato, para piano.
3.o Isaye, Lontan Lontano.
4.o Wieniawski, 2.a Polonesa, para violín.

ENFERMOS—

Se acentúa la mejoría en el estado de salud del señor Carlos Pietra.

—Mejorado de sus dolencias el señor Germán Bocage.

—Sigue siendo de cuidado el estado de salud del señor Eduardo Rogé, inspector departamental de Instrucción Primaria.

—Ha entrado en franca mejoría la hija de los esposos Palma-Golorons, que se encontraba algo delicada de salud.

DIVERSAS—

Una inteligente colaboradora nos ha prometido escribir para el número de mañana, una correspondencia sobre las modas femeninas, que se usarán en esta season.

Nos indicará en ella las creaciones que presentaran nuestras principales damas, en las primeras fiestas á realizarse en breve.

—La señorita María Iglesias Canstal, lucía ayer una elegante «toilette», que realzaba su arrogante silueta.

NECROLOGICAS—

Falleció ayer en esta capital la distinguida señora Eudoxia Zoa Terra de Mujica, esposa del conocido caballero y hacendado, señor José C. Mujica.

La extinta se hallaba emparentada á conocidas familias de nuestra sociedad. Su sepelio se verificará en la mañana de hoy.

—Elocuentísima fué la manifestación de duelo á que dió lugar el entierro de los restos de la distinguida señorita Jova Gallinal, realizado en la tarde de ayer.

Fué no sólo la exteriorización del aprecio que había sabido conquistarse la extinta con sus relevantes virtudes, sino la demostración evidente de la profunda estima en que tiene á sus deudos nuestra sociedad, en la cual ocupa la familia de Gallinal el puesto de primera fila.

En el momento de sacar el cadáver de la casa mortuoria, emprendimos la no fácil tarea de ir anotando nombres en nuestra cartera, y con los apuntes obtenidos hemos podido reconstruir una lista, bien incompleta por cierto.

Encabezaban el duelo los hermanos de la extinta, doctores Hipólito, Alejandro y Rafael Gallinal, acompañados del Administrador Apostólico de la Arquidiócesis, monseñor doctor Ricardo Isasa, obispo de Anemurio y Vicario General, monseñor Nicolás Luquese. Formaban parte del cortejo los doctores Luis Piera, Julio Bastos, Juan Zorrilla de San Martín, José Pedro Ramírez, Aureliano Rodríguez Larreta, Juan L. Héguy, Rosalío Rodríguez, Lucas Moreno, Jacinto D. Durán, Antonio Rius, Martín Berinduague, Vicente Ponce de León, señores Benjamín Fernández y Medina, Raúl Montero Bustamante, Fermín Carlos de Yéregui, Doroteo Williman, José Savedra, Antonio Carmona, Vicente Adami, Enrique Lerena, Joanicó, Juan José Illa Moreno, Richard Hughes, Lindolfo H. Giménez, Saturno Balparda, Pantaleón Pérez Gorgoroso, doctores Pbro Luis Harguin, Fiscal Eclesiástico Carlos Berro, Pablo Varzi, Valentín Aznárez, Miguel Perea, Joaquín Secco Illa, Elbio Fernández, Juan Risso Herrera, Antonio Harán, Felipe Villegas Zúñiga, Juan Aguerre, Pbro. José M. Semería, cura párroco de la Metropolitana; Eusebio Clavell, secretario de la Aquidiócesis; monseñor Eusebio de León, capellán del Ejército; señores José L. Laugarou, José R. Muiños, Alfredo Varzi, Federico Arrosa, Melitón González, Manuel Artagaveytia, Alfredo Llamas, Enrique Rius, Leopoldo González Carvallo, Antonio Llambías de Olivar, Oscar Defféminis, Carmelo Calvo, Francisco Vilaró, Gerardo Zorilla de San Martín, Pbro. Pitini, Harispuru, Germán Vidal, señores Francisco J. Ros, Ladislao Rubio, Alberto Berinduague, Jorge Wilson, Guillermo Fynn, Jorge Ponce de León, Francisco Gavazzo, N. Masanés, Enrique Carrera, José S. González, Francisco Martínez, Vicente Labandera, Joaquín Uranga, Leopoldo Gonzalez Valverde, Eugenio Rousse, Luis E. Segundo, Julio Ponce de León, Nicolás Durán y Vidal, Marcos Martínez, Natalio Quagliotti, Rafael Algorta, Nicolás Castilla, Román Barlén, Carlos Beherens, Inocencio Cruces, Alberto Estrada, Domingo Chappara, coronel Gerónimo de Amilivia, señores Pedro Bauzá, Félix Dumoulin Varonne, Hugo Antuña, Alejandro B. Larriera, Horacio Fariña, Clemente Bermejo, Jorge Arocena Blanco, Alberto Cibils, Juan Carlos Blanco, Sienra, N. Domínguez, RR. PP. Tugues, Bautter, Pommés, Esteban de Rialto, señores Estanislao Soler, Francisco Asborno, Rodolfo Ponce de León, Demetrio Piñyro, José S. Cardoso, Isidro Dobal, Pedro Ferrés, Juan Palma, Pedro Petit, José Muttoni, Ramón Pérez, N. Olarte, Ernesto Petit, y muchos otros.

Al llegar al cementerio los alumnos del Colegio de la Guardia de Honor del cual era benefactora la señorita de Gallinal, habían formado en dos filas para rendir un último homenaje á la extinta.

Los oficios de sepultura fueron rezados por el Protonotario Apostólico Monseñor Luquese, asistido por varios sacerdotes.

El Intendente de Montevideo

SU PROXIMA LLEGADA

Telegramas recibidos de Río de Janeiro anuncian que ayer á las 4 p. m. zarpó de la capital fluminense el vapor «Amazon», de la Mala Real Inglesa, á cuyo bordo viene con su familia nuestro primer Intendente Municipal, el señor Daniel Muñoz.

El distinguido viajero se encontrará en esta capital el sábado por la mañana.

Administración Pública

Obras de vialidad

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha pasado á informe de la Inspección G. de Vialidad, una nota de la Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres comunicando que ha declarado de urgente necesidad la compostura de un camino que partiendo de esa Villa por la margen izquierda del arroyo Yerbal, conduce al departamento de Cerro Largo.

Derechos de Aduana

A informe del Departamento Nacional de Ingenieros se ha remitido una solicitud del Ferrocarril Midland del Uruguay, pidiendo el despacho libre de derechos de aduana de materiales destinados á la construcción de la nueva línea en construcción de la estación Algorta á Fray Bentos.

También se pasó á informe del mismo Departamento otra solicitud del Ferrocarril Central del Uruguay pidiendo el despacho libre de derechos para materiales destinados á la línea de Nico Pérez á Canturión.

Solicitud de una Inspección

Ha sido pasada á informe de la Intendencia Municipal del departamento del Salto, una nota presentada al gobierno por la Inspección Técnica Regional núm. 2, pidiendo aumento de la cuota contributiva de que goza esa Inspección.

Conexión de cañerías

El Ministerio de Obras Públicas pasó á informe de la Oficina Técnica Administrativa del Puerto, una solicitud presentada por la sociedad anónima Molino Coopera-

COLONIZACION

ESTANCIA MIGUELETE

Departamento de Colonia

Gran remate de tierras

PROPIEDAD DE

"The River Plate Estancia Co. Ltd."

12300 hectáreas subdivididas en 93 lotes, aparentes para labranza y pastoreo.

EL 28 DE MARZO DE 1909

EN el lugar de su ubicación

Por planos, catálogos, etc., ocúrrir á

WILSON Hnos. - CERRITO, 215 Montevideo

Rematador: ANTONIO S. ZORRILLA, haciendo uso de la bandera de los rematadores Méndez y Oroná.

932Marz27

...tivo, pidiendo la autorización respectiva para establecer la conexión de las cañerías de aguas servidas del edificio que construye en la calle Aguilar, con el colector que pasa por esa calle.

Ley de vinos

Los señores J. A. Caderoso y Cía. se han presentado al Ministerio de Hacienda, solicitando se les exonere de una multa á que se han hecho acreedores por infracción á la ley de vinos.

Dicha solicitud ha sido pasada á informe de la Dirección General de Impuestos Internos.

Nueva red telefónica

El señor Pedro D. Renali se ha presentado al Ministerio del Interior, solicitando la autorización correspondiente para construir una red telefónica en el departamento de Treinta y Tres.

El Ministerio ha resuelto que dicho asunto pase á informe de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Trabajos de escultura y pintura

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública se ha resuelto autorizar á la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios, para retirar y tener bajo su custodia los trabajos de escultura y pintura premiados en los concursos celebrados para la adjudicación de las becas creadas por ley de 29 de Julio de 1907.

En consecuencia, se ha dirigido una nota á la Dirección del mencionado establecimiento, para que proceda al retiro de esos trabajos del edificio ocupado por el Balneario y la de Calelli y Ca.

Estado aprobado

Por el Ministerio de Guerra y Marina ha sido aprobado un estado de la Junta de Administración Militar, relacionado con varias cuentas procedentes de suministros que se mandan pagar y las cuales ascienden conjunto á la suma de ps. 14.011.44.

Nombramiento

Por una resolución de ayer del Poder Ejecutivo, se ha designado al Dr. Juan Beisso, para desempeñar el cargo de médico cirujano del batallón 4.o de infantería, puesto vacante por renuncia del doctor Prudencio Sosa.

Edificios policiales

La Jefatura Política del departamento de Minas ha sido autorizada para hacer efectuar en los edificios policiales por las secciones 1.a, 2.a, 5.a y 8.a rurales, varias reparaciones indicadas al efecto y que se hacen de todo punto necesarias.

Orden de pago

El gobierno expidió ayer una orden de pago por la suma de ps. 3.050 á favor del señor Juan Bdene, como pago del saldo de una propiedad adquirida por el Estado en la Avenida de los Pocitos.

DEL INTERIOR

HERIDO CASUAL—

El Jefe Político de Tacuarembó ha comunicado al Ministerio del Interior, que en la 1.a sección de ese departamento hirióse casualmente de bala en la mano izquierda y rodilla del mismo lado, al tiempo de cargar un revólver, el individuo Carmelo Braceiro, que se halla actualmente en San Eugenio asistido por el médico de policía.

SACADO DEL AGUA—

El Jefe Político de Cerro Largo ha hecho saber al mismo ministerio que el día 22 fué extraído del agua del arroyo Sauce de Tacuarí, un individuo de color, llamado Gaudencio Terra, á quien se suponía atacado de enajenación mental.

Se pasaron los antecedentes al Juzgado.

¿SUICIDIO?—

El mismo funcionario ha comunicado que el día 21 fué encontrado muerto en una chacra de la 1.a sección rural, el vecino de la ciudad de Melo Juan Menchaca. Supónesele suicida.

Se pasaron los antecedentes al Juzgado.

HECHO DE SANGRE—

Para terminar, un suceso sangriento.

En la 5.a sección del departamento del Durazno, el vecino Bruno Ocampo hirió de un balazo en el antebrazo derecho á Luis Box. El heridor encuéntrase preso y á disposición del Juez de Paz seccional.

Así lo ha comunicado al Ministerio del Interior el oficial primero de la Jefatura, encargado del despacho, don Ricardo Sierra.

Arte y Artistas

ROSARIO PINO

Adelantamos hoy á nuestros lectores, el repertorio de las obras que representará la talentosa actriz Rosario Pino, durante la temporada que realizará en el teatro Urquiza.

«La dama de las camelias», «El nido ajeno», «Demimondes», «Rosas de Otoño», «Las flores», «El genio alegre», «Felipe Derblay», «Señora ama», «Los galeotes», «El adversario», «La fuente amarga», «El noveno mandamiento», «El amigo Fritz», «La loca de la casa», «La mentira del amor», «Vida y dulzuras», «Papá Lebonard», «Los intereses creados», «Buena gente», «Lorenza», «La famosa Fedora», «El director general», «Las de Caín», «El patio», «Militares y paisanos», etc., etc.

No dudamos que los atractivos que ofrece ese repertorio, llevará al Urquiza numeroso público que aplaudirá la labor de la inteligente actriz española.

URQUIZA

El lleno que hubo anoche en casi todas las secciones del Urquiza, demuestra que nuestro público cada vez se entusiasma más con la labor de Parravicini. El repertorio de las obras que se ponen en escena, no es, por cierto, lo mejor ni de lo regular, pero, como es muy cómodo para que Paravicini pueda desarrollar sus especiales facultades de cómico que con tanto gusto aplaude la concurrencia,—los programas son siempre variaciones sobre el mismo tema. Anoche, en el monólogo de «El nuevo cañón», Parravicini se ganó una salva de aplausos. Para hoy, penúltima función de la compañía, se dará lo siguiente:

1.o «La pesquisa»; 2.o y 3.o «Los baños del Saladillo»; 4.o, Guillermo Warton.

CIBILS

Por fin anteanoche, las mujeres soldados de «Si las mujeres mandasen», dejaron de efectuar sus evoluciones militares en el escenario de Cibils. Fué un descanso merecido el que se tomaron las simpáticas muchachas de la troupe de Gil, por que, á fuerza de representar los ejercicios de infantería á que las obligaba el público con sus aplausos, habían doblado el número de representaciones.—Anoche, la graciosa «petite armée» volvió á lucir sus pintorescos uniformes en el escenario, para fruición de los habitués del teatro de la calle Ituzaingó. Por cierto que con el descanso salió ganando la compañía, lo que confirmó el público con calurosas demostraciones.

Esta noche vuelven á escena «El bateo», «Día de Reyes», «Si las mujeres etc.», y «El género ínfimo».

POLITEAMA

Esta noche el Politeama ofrece el estreno de la revista cómica de Pérez Petit, titulada «Tribulaciones de un criollo», que va en segunda sección. «Gallo ciego», «Fachabruta» y «La Trilla», completan el programa.

CASINO

Hoy debut de los Roger's, acróbatas de salón y presentación de Delvards en un nuevo número de siluetista.

Círculo de la Prensa

LA ASAMBLEA GENERAL

La comisión provisoria del Círculo de la Prensa ha convocado á los periodistas, administradores y empleados de diarios para una asamblea que el 26 del corriente á las 4 de la tarde se efectuará en el local del Ateneo de Montevideo con el objeto de discutir el proyecto de estatutos sociales.

Los miembros de la Comisión Provisoria se reunirán hoy á las 5 de la tarde en el local de la sucursal de «Caras y Caretas», para tratar asuntos de urgencia.

Los militares del Paraguay

MENSAJE DEL EJECUTIVO

El gobierno dispuso ayer que hoy sea enviado al Cuerpo Legislativo, un mensaje adjuntando un proyecto de ley interpretativo de la ley del 6 de Mayo de 1907, que concede la situación de cuartel á todos los jefes y oficiales de la Defensa de Montevideo, Caseros y Guerra del Paraguay.

La langosta

Informaciones de la Comisión Central

Ayer celebró sesión la Comisión Central de Extinción de Langosta con asistencia de los señores Juan Carlos Blanco Sienra, Richard Hughes y Carlos de Castro (hijo), faltando con aviso los señores Pablo Varzi, ingeniero Teodoro Alvarez y Félix Buxareo Oribe.

Se dió cuenta del informe presentado por la comisión departamental de Treinta y Tres y la Asociación Rural de Maldonado sobre el proyecto de pedir al gobierno dicte una ley que prohiba la matanza y desplume de los avestruces por considerar estos animales grandes destructores de langosta. Ambos informes son favorables al proyecto de la referencia. Enterada de ellos, la comisión resolvió agregarlos á los antecedentes respectivos.

Se dió cuenta de otros asuntos de trámite ordinario y se acusó recibo de varias comunicaciones recibidas del interior.

En la Aduana

La comisión de tejidos

Se reunió ayer la comisión de tejidos, con asistencia de todos sus miembros, tomándose en consideración varios asuntos que reclamaban urgente resolución.

Cuatro asuntos sobre clasificación de paños y casimires se resolvieron de acuerdo con el dictamen de la Vistoría.

Uno referente á clasificación de medias vistas se resolvió conforme á lo declarado por la casa interesada.

Varios otros asuntos fueron aplazados para la próxima sesión.

Reunión de comisiones

Para el transcurso de la corriente semana han sido citados por el secretario de la Aduana Juan Nicrosi, las comisiones de almacén y ferretería y talabartería.

Existen en estas comisiones diversidad de asuntos por clasificaciones, diferencias de aforos y casos de aplicaciones equivocadas de leyes.

El despacho de ayer

Completamente atestados de mercaderías se hallaban ayer todos los depósitos de despacho. Tanto los empleados como los mismos despachantes y vistas tenían que treparse sobre los cajones superpuestos unos sobre otros.

Se nota una actividad febril el avance de la estación agujijonea á los comerciantes á activar el despacho, á fin de dar cumplimiento á los pedidos de mercaderías.

Ayer se concedieron 140 permisos para reembarco, 30 de removido, 13 de trasbordo y á depósito 20.

¿Contrabando de revólveres?

Ayer á las 2 de la tarde regresaron del vapor español «Satrústegui» dos sujetos conocidos en las diversas reparticiones aduaneras. Como los empleados del salón de revisación notaran que desembarcaban muy abrigados y que caminaban con bastante prisa fueron llamados para ser registrados.

Un poco reacio al llamado, uno de ellos contestó.—Pero si recién hace dos horas que fuí al vapor español. Yo no soy pasajero demasiado lo sabe usted!

—Perfectamente; por eso mismo lo llamo. Porque lo conozco....

Al ser registrados se les encontró 18 revólveres marca «Perro» á cada uno de ellos.

Las armas fueron depositadas en la Inspección del Resguardo y hoy se iniciará la instrucción del sumario correspondiente.

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

Montevideo, 22 de Marzo de 1909.

VÍAS FÉRREAS	Longitud en millas 1908	1909	Final de semana	Entradas por semana 1908	1909	+ ó −	Rendimiento semanal por milla 1908 (£ s. d.)	1909 (£ s. d.)	+ ó − (£ s. d.)	Total hasta la fecha 1908	1909	+ ó −	Desde 1.o de Julio 1908
Uruguay				£	£	£				£	£	£	
Central Uruguayo	271	271	Marzo 13	7.385	11.363	+ 3.978	27 5 0	41 18 7	+ 14 3 7	353.929	384.964	+ 31.035	»
Prolongación del Este	128	192	id	2.207	2.860	+ 653	17 14 10	14 17 11	− 2 6 11	78.700	97.640	+ 18.940	»
» Norte	182	182	id	1.043	1.776	+ 733	5 14 7	9 15 2	+ 4 0 7	50.774	58.944	+ 8.170	»
» Oeste	211	211	id	1.052	1.329	+ 277	4 19 9	6 6 0	+ 1 6 3	46.890	51.954	+ 5.064	»
	792	856		£ 11.687	£ 17.328	+ 5.641				£ 530.293	£ 593.502	+ 63.209	
Buenos Aires				£	£	£				£	£	£	
Gran Sud de B. Aires	2.657	2.740	Marzo 14	124.099	120.995	− 3.104	46 14 2	44 3 2	− 2 11 0	3.087.935	3.244.224	+ 156.289	»
Oeste de Buenos Aires	1.219	1.305	id	58.169	53.016	− 5.153	47 14 4	40 12 6	− 7 1 10	1.439.177	1.553.411	+ 114.234	»
	3.876	4.045		£ 182.268	£ 174.011	− 8.257				£ 4.527.112	£ 4.797.635	+ 270.523	
Paraguay				£	£	£				£	£	£	
Central del Paraguay	155	155	Marzo 6	1.450	1.530	+ 80	9 7 1	9 17 5	+ 0 10 4	59.620	51.520	− 8.100	»

El vapor "Correo"

La Dirección General de Correos ha sido autorizada para adquirir varios materiales de máquina y caldera necesarios para el funcionamiento del vapor «Correo del Uruguay», como así mismo el equipo de sus tripulantes.

Este vapor entrará en servicio probablemente desde el 1.o de Abril.

POLICIA

Principio de incendio

Ayer á las 4 a. m. aproximadamente, se declaró un incendio en la casa del señor Saturnino M. Susviela calle Agraciada número 666, habitada por la señora Carolina M. de Gonzalez.

A la hora indicada un agente de la sección 11.a notó que salía humo de la citada casa dando cuenta del hecho á la comisaría.

El fuego se había iniciado en el comedor comunicándose después al vestíbulo quemándose los tapices, muebles y un piano avaluado todo en la suma de 1.500 pesos.

Concurrió el Cuerpo de Bomberos evitando que el fuego se propagara á las otras habitaciones de la casa.

Un choque

En la calle Orillas del Plata y Daymán, el eléctrico 137 de La Transatlántica, conducido por Avelino Ferrari, chocó con una jardinera guiada por Angel Aguado.

La jardinera resultó con varios desperfectos. Intervino la seccional 3.a.

Por uso de armas

Fueron remitidos á la Cárcel Central por uso de armas José M. Chas, Coralio Corlis y Pascual Miraglia.

El primero de estos, en estado de ebriedad, amenazaba con un revólver á los transeuntes.

Accidentes del trabajo

En una obra que se está construyendo en la Usina de la Luz Eléctrica trabajaban ayer los albañiles Juan Carpano y Manuel Regueiro.

A causa de haberse roto un andamio de cuatro metros en que los mencionados albañiles se encontraban trabajando, ambos cayeron al suelo fracturándose el primero la cabeza y sufriendo el segundo varias lesiones internas y la fractura de una mano.

Los reconoció y curó el médico forense. El primero se asiste en su domicilio y el segundo fué conducido al Hospital.

Arrollado por un carro

Ayer á las 2 p. m. el menor Juan D. Cabrera al cruzar la boca-calle de Gaboto y Canelones, fué arrollado por un carro que guiaba José Ricco.

El menor sufrió lesiones internas de consideración siendo conducido á su domicilio Gaboto 228.

El carrero Ricco fué detenido por agentes de la seccional 6.a.

Agresión y heridas

Ayer se encontraba en la puerta de su casa Prospero Romero discutiendo acaloradamente con Enrique Gibbs. De la discusión Romero pasó á las vías del hecho infiriéndole á Gibbs una herida con una tijera en la pierna izquierda.

Un agente de la 3.a sección redujo á prisión á los contendientes. El herido fué conducido al Hospital donde le practicó la cura el doctor Felippone.

Cuatro requeridos

La Comisaría de Investigaciones remitió ayer á la Cárcel Central á Francisco Piriz, Santiago Vazquez y Silvio Castaldo, requeridos por la autoridad judicial y á quienes se les sigue causa por robo.

—Se constituyó ayer en arresto en la Jefatura Bartolo Bartolozzi, sabedor de que el Juez Correccional había ordenado su prisión.

Se le sigue causa por heridas inferidas en pelea á otro sujeto.

Maritimas

Visita de cortesía

Ayer á las 11 a. m. el comandante General de Marina coronel Guillermo Lyons, se trasladó á bordo del buque-escuela brasileño «Benjamín Constant» con el objeto de retribuir la visita que le hiciera el jefe de dicha nave.

A bordo fué recibido el comandante de marina con los honores correspondientes á su gerarquía.

Dos defunciones á bordo

El capitán del vapor español «P. de Satrústegui» comunicó á la Capitanía General de Puertos que durante la navegación de Tenerife á este puerto fallecieron dos niños pasajeros de 3.a clase: Antonio Biera Oliver de bronco pneumonía y Julia Pastor Viejaniego de bronquitis, de 9 y 11 meses de edad, respectivamente.

Ambos cadáveres fueron sepultados en el mar.

Interesa á los navegantes

El capitán del Puerto del Carmelo comunicó á la Capitanía General de Puertos que los señores Gasteiú Hnos. propietarios del muelle existente en el punto denominado Punta Piedra, han establecido en el extremo de dicho muelle un farol de luz blanca fija á fin de indicar á los navegantes la existencia del referido muelle.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Venus y Colombia con 170 pasajeros de Buenos Aires, Tritón de Salto y escalas con 90 pasajeros, alemán Santa Fé de Rosario, francés Ceylan de Dunkerque con 9 pasajeros, español P. de Satrústegui con 34 pasajeros, noruego Almidun de Port Stanley, inglés Harfleur de Santos, id Royal Prince de Mediesbourgh, id Imperial de Cardiff, id Hydaspes de Glasgow, id Cruz de Malta de Porto Alegre, id Burgundy de Liverpool, argentino Puyrredon de Paysandú, nacional 1.o de Vigo de Maldonado.

Salieron: P. de Satrústegui, Royal Prince, Horfleur, Gotha y Cruz de Malta para Buenos Aires, Victoria Ema para Dolores, Corentina para Caleta, Celon, Orion para Paysandú, Quebracho para Corumbá con 42 pasajeros, 1.o de Vigo para Maldonado, Venus con 99 y Colombia con 81 pasajeros para Buenos Aires.

Veleros entrados: Chatas argentinas Sarmiento y Rivadavia de Rosario, Paylebot nacional Julio, Pollo y balandras 522, 531, 401, José, 402, 287, La Oriental y Luisa de Santa Lucía.

Vapores en viaje

Francés Yang-Tsé llegó ayer á Burdeos procedente del Río de la Plata.

Pasajeros

Se embarcaron anoche en los vapores de la carrera para Buenos Aires, Salto y escalas:

Máximo Errebere, Nicolás Firpo, José Boragno, Carlos Pérez, Pedro Pesce y señora, Delia Camaño, Bautista Colombo, Juan Gonzalez y señora, Gola, Sartuno, Mario y Zulema Montans, Ambrosio y Carolina Rotta, Josefina Azareto, María Barbieri, Angela Renella, Angel Rudi, Pedro Menutti, Cecilio Luzardo, José Dipace, Angel Raalacelli y señora, Virgilio Mordum, Antonio Caballero, Enrique Vidal, Enrique Merlo, Antonio Valiente y señora, doctor Eugenio Egusquiza y señora, Diego Rives y señora, Miguel Pino, Juan Maqueira, Teresa y María Yofre, Guillermo Wood, León Pérez, Carlos y Rafael Martínez, Rodolfo Guimaraes, Alberto Rodríguez, José Tappi, doctor Luis Matheu, Federico Romaña, Alberto Dodero, Eduardo Bouchevel, Luis Podestá, Luis Argull, Pedro Aguirre, José L. Basso, Grillermo Christophersen, Fernando Vazquez, Vicente Martinez, Alfredo de Luis, Diego Pane, Juan Corvalan.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Esteban Pablo Solari, 33 años, comercio, oriental, con Mercedes Benítez Otero, 31 años, oriental.

Carmelo B. Artole, 22 años, comercio, italiano, con Amalia Pietrafesa, 20 años, oriental.

Ignacio Eduardo Bouzas, 25 años, albañil, oriental, con Leonor Rodríguez, 22 años, oriental.

Zenón Silva, 28 años, jornalero, oriental, con Eusebia de León, 30 años, oriental.

Rafael Mania, 24 años, comercio, italiano, con Florentina Santarsieri, 24 años, oriental.

Alejandro Figueredo, 26 años, comercio, oriental, con Ana Cazenave, 20 años, oriental.

Isaac Ernest, 24 años, empleado, inglés, con Angela Villa, 22 años, argentina.

Antonio Roman Viña, 31 años, oriental, con María Escolástica Acosta, 22 años, oriental.

Manuel Piñol, 30 años, labrador, oriental, con Mercedes Delgado, 24 años, oriental.

Oreste Morteo, 25 años, empleado, oriental, con Juana Vespasiano, 20 años, oriental.

Domingo Cornaglia, 24 años, talabartero, italiano, con Rosa Scandroglio, 22 años, oriental.

Zenón Hernández, 20 años, albañil, oriental, con Carmen Gonzalez, 16 años, oriental.

Vicente J. Ecula, 28 años, empleado, oriental, con Margarita Angela Bertola, 22 años, oriental.

Roberto Donesker, 26 años, ingeniero, alemán, con Elisa Wendling, 23 años, alemana.

Santiago Andrés Grassesi, 27 años, comercio, oriental, con Celestina Arnetrano, 22 años, argentina.

Defunciones — Jova Gallinal, oriental, 40 años, soltera, Soriano 146; María E. Cánepa, oriental, 17 meses, Particular 511; Petrona Rodriguez, argentina, 16 años, soltera, Camacuá 40; Alejandro Gimello, oriental, 26 años, soltero, Cerro Largo 428; Cipriano Frías Uriarte, oriental, 42 años, casado, Juan M. Blanes 10; María Inés Pallo, oriental, 2 meses, Colonia 523; Francisco Arrijuria, oriental, 37 años, soltero, Manicomio Nacional; Eudoxia Zoa Terra de Mujica, oriental, 59 años, casada, Canelones 310; José Suarez, español, 68 años, soltero, Hospital de Caridad.

Varias Noticias

Valor territorial — El domingo último fueron realizadas por el martillero Antonio S. Zorrilla en remate público las siguientes operaciones:

Por cuenta y orden de la Comisión Nacional de Caridad y á 48 meses de plazo, [illegible] 28 solares con frentes á las calles General Flores, José L. Terra, Cuñapirú, Libres y Porongos. A los siguientes precios: sobre General Flores, pesos 11.30, 11.70, 12.50; sobre José L. Terra, pesos 9.20, 11.20, 12.10; sobre Cuñapirú, pesos 8.10, 10.00, 10.20; sobre Guaviyú, pesos 5.20, 5.70, 6.40; sobre Libres, pesos 4.85, 5.10, 5.60; sobre Porongos, pesos 5.50, 4.85, 4.75, 4.70.

No menos de 1.500 personas asistieron á este remate, cuyo importe asciende á pesos 63.036.86.

El mismo día á las 5 de la tarde, vendió por cuenta y orden de los señores Raveeca y Morixe, á 60 meses de plazo, 20 solares, 4 con frente á la calle 8 de Octubre, frente al Hospital Millilar, y el resto sobre calles interiores. Los precios que obtuvo son los siguientes: sobre 8 de Octubre pesos 7.60, 6.15, 6.20; sobre las otras calles pesos 1.80, 2.60, 3.05, 3.30, 4.00, 4.60.

Importó esta venta pesos 38.625.63.

BOLSA DE LONDRES

COTIZACIONES DEL 22 DE MARZO DE 1909

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable

TÍTULOS Ó ACCIONES	Último dividendo	CLASE	Valor escrito	Integrado	Máximo 1908/9	Mínimo 1908/9	Última cotización
			£	£			
Ferro Carril Central del Uruguay	5 %	ordinarias	100	100	82	79	81 1/2
Prolongación Este	—	id.	—	—	—	—	7 1/2
Norte	—	id.	—	—	—	—	6 1/8
Buenos Aires Gran Sud	7 %	id.	100	100	126	121 3/4	123
del Oeste	7 %	id.	100	100	126 3/4	125 1/2	127
Gran Oeste Argentino	6 %	id.	100	100	110	106 1/2	110
Central Argentino	6 %	id.	101	100	108 1/4	106 1/2	107 1/4
Buenos Aires y Pacífico	7 %	id.	100	100	113 1/2	109 3/4	111
Córdoba y Rosario	3 1/4 %	6 % preferidas	100	100	96	95	96
Empréstito Uruguayo	5 %	títulos	—	—	—	—	95
Compañía de Tranvías Gran Nacional	—	—	—	—	—	—	—
Bancos — Londres y Río de la Plata	20 %	ordinarias	25	15	58	56	58
Londres y Brasil	15 %	id.	20	10	27 3/4	24	27
Británico de Sud América	12 %	id.	20	10	19 1/2	18 1/4	20
Anglo Sud Americano	9 %	id.	10	5	7 1/2	7	7 8/16

MERCADO ENCALMADO

La última cotización como régla general es el promedio entre el comprador y vendedor.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Marzo 23 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 70.125 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para mañana	69.80 o/o
9.400	para fin de Abril	70.20 »

Empréstito de Conversión

$ 9.325	al contado	93.41 o/o
9.325	idem idem	93.40 »
9.325	para mañana	93.50 »
1.865	idem idem	93.55 »
9.225	idem idem	93.60 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 6.000	para mañana	92.50 o/o
1.000	idem idem	92.50 »
5.000	para fin de mes	92.40 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	53.80 c/u
100 idem para fin de Abril	53.80 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de Abril	70.20 o/o
4.100	para mañana	69.90 »
4.700	para fin de mes	69.90 »

Empréstito de Conversión

$ 5.535	para mañana	93.51 o/o
9.325	para fin de mes	93.05 »

Cédulas Hipotecarias A

$ 5.000	para el lunes	80.00 o/o

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 6.000	para mañana	92.50 o/o
10.000	idem idem	92.50 »
15.000	idem idem	92.50 »
5.000	idem idem	92.45 »
5.000	idem idem	92.40 »
20.000	para fin de Abril	93.00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 7.000	para mañana	91.60 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	53.30 c/u
10 idem al contado	53.10 »
100 idem para fin de Abril	53.10 »
200 idem idem	53.60 »
100 idem para fin de mes	53.10 »
150 idem para fin de Abril	53.10 »
200 idem para fin de Abril	53.50 »
200 idem para fin de mes	53.00 »
100 idem para fin de Abril	53.40 »
100 idem para fin de Abril	53.10 »
100 idem para fin de Abril	53.40 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 22		DIA 23	
D. Consolidada	al contado	—	al contado	—
	fin de mes	—	fin de mes	69.90
	p. mañana	69.70	p. mañana	69.9
	fin Abril	70.20	fin Abril	70.20
E. de Conv'sión	al contado	93.30	al contado	93.40
	p. mañana	93.20	p. mañana	93.50
	fin de mes	—	fin de mes	—
	fin Abril	—	fin Abril	—
T. Hipote'rios E	al contado	—	al contado	—
	p. mañana	92.50	p. mañana	92.50
	fin de mes	—	fin de mes	92.40
	fin Abril	—	fin Abril	93.—
» F	p. mañana	—	p. mañana	—
	al contado	91.50	al contado	—
	p. mañana	91.50	p. mañana	91.60
	fin de mes	—	fin de mes	—
	fin Abril	—	fin Abril	—
C. Hipote'rias A	p. lunes	—	p. lunes	80.—
A. Banco Hipot.	al contado	—	al contado	53.10
	p. mañana	53.20	p. mañana	—
	fin de mes	53.40	fin de mes	53.—
	fin Abril	53.70	fin Abril	53.60
Obl. Luz Eléct.	al contado	—	al contado	—
Deuda Amortiz.	p. mañana	—	p. mañana	—
	al contado	—	al contado	—
	p. mañana	—	p. mañana	—
Emp. Brasilero	fin de mes	51.40	fin de mes	—
	al contado	—	al contado	—
Deuda Interior	p. mañana	—	p. mañana	—

EN LA MISMA FECHA DE 1908 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	Al contado	—
	Fin de mes	68.90
	Para hoy	68.8
	Fin de Abril	68.20
Ac. Banco Hipotecario	Al contado	—
	Fin de mes	—
	Para hoy	—
Títulos Hipotecarios E	Para mañana	—
	Fin de Abril	85.—
Empréstito Conversión	Al contado	—
	Fin de mes	—
	Al contado	—
	Para hoy	90.80
Empréstito Brasilero	Fin de mes	—
	Fin de Abril	90.—
Deuda Amortizable	Al contado	—
	Para mañana	—
	Al contado	—
	Para mañana	—
	Fin de mes	—
Cédulas Hipotecarias A	Fin de Abril	—
	Al contado	—
	Para mañana	80.—
Oblig. Luz Eléctrica	Fin de mes	—

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/8 á 51 1/4	51 7/8 á 51 5/8	51 7/8
Francia	5.37 1/2 á 5.30	5.40 á 5.41	5.43
Alemania	4.36 á 4.30	4.39 1/2 á 4.41	4.43
Italia, Ginebra	5.38 1/2 á 5.40 / 5.37 1/2 á 5.30	5.41 á 5.43	5.45
España, Brasil	5.36 1/2 á 5.38 / 12.00	—	—
B. Aires	1 o/o prem.	—	104.50 vista
			3/8 o/o desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Comerciales ... 8 1/4 á 6 1/2 o/o anual

Vales ... [illegible]

Bolsa de Buenos Aires

Marzo, 23 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$	156.650.254.64
Entradas		972.76
Total	$	156.651.227.40
Salidas		7.556.04
Existencia en caja	$	156.643.701.36

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales II, 104.
Id id K, 88.50.
Id id L, 95.90.
Banco Español, 178.50.
Banco Francés, 129.50.
Acciones San Nicolás, 48.50.
Pavimentación, 84.10.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/4
» Francia	5.06
» Alemania	4.12 1/2
» Bélgica	5.08
» Italia	5.05
» España	5.59
» Rio Janeiro	1 o/o 150

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 69.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1909)	$	1.617.166 04
Entregado hasta el 22 de Marzo	$	326.528 31
Idem el 23 de Marzo	»	10.659 34
Total	$	337.187 65

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 28 de Febrero de 1909	$	547.153 21
Entregado hasta el 22 de Marzo	$	173.881 77
Idem el 23 de Marzo	»	5.684 98
Total	$	179.566 75

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 28 de Febrero de 1909	$	125.366 16
Entregado hasta el 22 de Marzo	$	39.887 87
Idem el 23 de Marzo	»	1.382 81
Total	$	41.270 68

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Marzo 20	$	1.074.120 37
Idem en Marzo 22		538 56
Total	$	1.074.658 93

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Marzo 20	$	931.592 60
Idem en Marzo 22	»	2.387 24
Total	$	933.979 84

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 23 — Gas La Plata, 120.

Oblig. Banco H. Argentino, 100.

Quebracho, 2.

Crédito Argentino, 91.50.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

El señor Luis Besso ha vendido á la señora Teresa Basso de Porcile las existencias de su casa de comercio en el ramo de fonda, situada en la calle Yaguaron 365.

—El señor Genaro Muxuliato ha vendido á los señores Gerónimo Roca y Lorenzo Cuiligotti, las existencias de su casa de comercio en el ramo de peluquería, situada en San Fructuoso, Departamento de Tacuarembó.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en la Costa de Monzon, Departamento de Soriano, bajo la razón de Taso y Curuchaga.

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

	Día 23	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo (Unión Saladeril)		
P. Ferrés y Cía.		
Comp. S é Industrial		
Viiamajó Hnos.	952	67.503
P. San Martín é hijos		
Piñeyrúa Hnos.		
M. Etcheberne		
R. Deamhrosio y Cía.		
P. Denis y Cía.	310	14.001
Francisco Fregeiro	398	21.808
Rosauro Tabares é hijos	1.301	50.377
Bentancourt, Erice y C.a		5.253
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos y Cía.		14.084
Cabezas	2.961	183.020
En igual fecha 1908		181.178
» » » 1907		221.723

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por estación Central—63 bolsas lanas, 779 cueros vacunos secos, 51 id id salados, 21 id potros, 5 id becerros, 32 atados id, 87 atados lanares, 31 fardos id, 3 bolsas cerda, 1664 bolsas trigo, 431 id maíz, 4 id cebada.

Por estación Bella Vista—11580 bolsas trigo.

LANAS

Con mercado sin variación, se han negociado hoy diversas partidas consistentes en pequeños lotes de lana merina primera, cordero y barriga.

La cotización que rigió es la indicada á continuación:

PRECIOS CORRIENTES

Los 10 kilos		
Lanas supras	$ 3.90	$ 4.00
Idem primeras superiores, limpias y livianas	» 3.70	» 3.80
Idem primeras corrientes	» 3.60	» 3.65
Idem segundas altas, limpias y livianas	» 3.45	» 3.50
Idem corrientes	» 3.35	» 3.40
Id sueltas s/clase y condición	» 3.20	» 3.30
Idem bajas y defectuosas	» 3.00	» 3.10
Idem de cordero, limpia	» 2.35	» 2.45
Idem de cordero con semilla	sin operaciones	
Idem de barriga	$ 1.65	$ 1.85
Lanas cruzas, finas, limpias y livianas	» 3.80	» 3.90
Idem medianas	» 3.50	» 3.70
Idem gruesas y Lincoln, sup'res	» 3.20	» 3.40
Idem corderos, limpia y larga	» 2.50	» 2.55
Idem de barrigas	» 1.70	» 1.80

LOTES

Por estación Central—De Solís á Jacobo Etcheverry 7 bolsas.

De Cuaró á Angel Bonilla 9 bolsas.

De Tres Cruces á Taranco y C.a, 6 bolsas; á M. Allende y C.a, 4 id.

De Uruguaya á M. Condo Fernández 17 bolsas.

De Salto á Balparda y C.a, 14 bolsas.

De Menéndez á L. de la Peña 8 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Han cedido en sus pretensiones los vendedores, por lo cual se ha podido negociar diversas partidas de este fruto.

Los precios se mantienen sin variación y en el siguiente orden:

Los 10 kilos		
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.45	$ 3.50
Idem de campo, buenos	» 3.30	» 3.40
Idem de campo, regulares	» 3.20	» 3.25
Lotes inferiores	Nominal	
Idem becerritos, sin garrapata	» 3.50	» 3.55
Idem idem con garrapata	» 1.60	» 1.70
Idem idem de vientre	» 1.00	—
Idem nonatos	» 3.06	— 3.15

CUEROS VACUNOS SALADOS

Ninguna alternativa se ha producido en este mercado, vendiéndose lo poco que llega, á los precios indicados á continuación:

Cada uno		
Novillos de 30 kilos arriba sin garrapata	$ 5.30	$ 5.40
Vacas de 18 id id id	» 4.30	» 4.40
Vaquillonas de 10 á 17 id id id	» 3.30	» 3.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	c/u 0.70	» 0.80
Id id id regulares	» 0.35	» 0.40
Idem idem de vientre	»	» 0.10

CUEROS LANARES

Mercado corriente para los cueros de estación, rigiendo los precios que se indican en la presente escala.

El kilo		
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.265	$ 0.270
Id id regulares y atrasados	» 0.251	» 0.260
Lotes con cueros de cruza	» 0.330	» 0.330
Id pelados y estación	» 0.150	» 0.175
Id capachos y mal deshechos	» 0.51	—
Id borreguitos	» 1.30	—
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	» 0.65	» 0.80

CUEROS DE POTRO

Se obtienen estos precios:

Los 10 kilos		
Cueros de potro sanos	$ 1.30	$ 2.00
Id. id. mal desechos	» 0.95	» 1.00
Id inservibles	» 0.45	» 0.50
Los de potro salados, cada uno	» 1.40	» 1.60

CUEROS SILVESTRES

Rige esta cotización:

Ciervos anchos, kilo	de $ 0.38	á $ 0.40
Idem angostos	» 0.30	» 0.30
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 1.00	» 1.30
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 0.70	» 0.80
Carpincho de cuenta, cada uno	» 0.50	» 0.55
Lobo grande de rio	» 1.50	» 1.70
Idem medianos	» 0.40	» 0.60
Venado	Sin valor	
Cabra	» 0.35	» 0.30
Chanes abiertos por	» 0.20	

CERDA

Para este artículo rige la siguiente cotización:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.30	$ 4.50
De vaca	» 4.20	» 4.30

PLUMA

Cotizamos:

Pluma buena fresca	$ 4.60	$ 4.80
Idem regular	» 4.00	» 4.30
Id picaó recargada de china	Sin comp'dores	
Id charm abón	Sin valor	

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central—á J. Etcheverry 30 atados lanares, 82 cueros vacunos secos, 19 id salados, 1 id potro; á Angel Bonilla 16 atados lanares, 81 cueros vacunos secos; á M. Allende y C.a, 4 atados lanares, 31 cueros vacunos secos, 8 atados lanares; á Grela y Goñi 8 fardos lanares, 80 cueros vacunos secos, 3 id potros, 14 atados lanares, 1 bolsa cerda; á Balparda y C.a, 16 atados lanares, 23 fardos id, 140 cueros vacunos secos, 15 id potros, 10 atados becerros, 1 bolsa cerda; á Alvarez y Saint Gés 30 cueros vacunos salados; á Helguera y Goicoechea 9 atados lanares, 73 cueros vacunos.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por estación Central—A C. Medina 162 bolsas; á Rodriguez y Amespil 179 id, á Cesas y Aguerrebere 69 id, á Angel Pérez y Alvarez 241 id, á E. Storace 50 id, á J. Etcheverry 26 id, á viuda é hijos de J. I. Aguerre 124, á Helguera y Goicoechea 67, á Balparda y C.a, 100 id.

Por estación Bella Vista—A Pedro Pérez Fernández 1357 bolsas, á E. Storace 1212 id, á J. Etcheverry 515 id, á R. E. Butler 720 id, á Helguera y Goicoechea 259, id; á Angulo Hnos 339, á J. J. Richart 271, á Serapio Urán 1264, á Castellanos y Alvarez 1080, á Angel Pérez y Alvarez 1057 id, á L. Dreyfus y C.a, 3601 id.

La exportación continuó hoy sin límites. El consumo operó á los precios siguientes:

Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectólitro	$ 3.65 á	
De pan superiores del litoral	» 3.70 »	3.75
Regulares id id id	» 3.60 »	3.65
Superior del interior americano	» 3.65 »	3.70
Regulares id id id	» 3.55 »	3.60
Superiores pelones	» 3.40 »	3.50
Id regulares á buenos	» 3.35 »	3.40
Duros ó para fideos (Buenos á superiores)	» 3.40 »	3.50
Regulares	» 3.20 »	3.30

MAIZ

Por estación Central á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 268 bolsas, á J Camacho C.a, 90 id, á Helguera y Goicoechea 24 id, á Monteghirfo y C.a, 30 id, á Angel Pérez y Alvarez 19.

Se colocó corrientemente y á los precios indicados á continuación:

Los 100 kilos		
Maíz común, nuevo, seco	$ 2.60 á	2.40
Idem viejo	» 2.70 »	2.80
Idem para destilería	Sin operaciones	
Cuarentino nuevo	$ 2.60 á	2.80
Id morocho, bueno, sano y seco	» 3.40 »	3.50

LINO

Se cotiza:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 4.18 á	$ 4.20

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.15	» 2.20
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	» 2.05	» 2.10
Avena, según clase nueva con bolsa los 100 kilos	» 2.10	» 2.15
Joyo limpio	Nominal	
Granza de campaña los 100 kilos		
Porotos manteca nuevo, 10 kilos	» 1.05	» 1.19
Id blancos chicos sanos id los 10 kilos	» 0.50	» 0.60
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	» 0.50	» 0.60
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	» 0.34	» 0.36
Id regular con bolsa los 10 kilos	» 0.24	» 0.28
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.10	» 0.15
Semilla de guinea los id id los 100 kilos	» 1.50	
Papas del país	» 2.40	» 2.50

PRODUCTOS DE MOLINO

Los 10 kilos		
Harina especial	á $	0.60
Id extra, id id	»	0.54
Id 1.a	»	0.50
Id 2.a	»	0.40
Id 3.a	»	0.65
Id de maíz	»	0.65
Afrecho con bolsa los 100 kilos	»	1.8
Afrechillo id	»	2.00
Granza id id id id	»	1.90
Balango	»	1.90

FORRAJES

Los 100 kilos		
Alfalfa superior	de $ 2.05	á $ 2.15
Idem regular á buena	» 1.80	» 1.90
Mezcla superior	» 1.55	» 1.60
Idem regular á buena	» 1.50	» 1.60
Pasto primavera, superior	» 1.50	» 1.60
Paja de trigo buena	» 0.60	» 0.7

Venta de ganado en Tablada

3999 RESES VENDIDAS

84 bueyes

2241 novillos

1218 vacas

256 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 24.50

Precio máximo de los novillos: $ 23.50

Precio máximo de las vacas: $ 17.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Silveyra y Haro—

De Durazno: 82 novillos, 21 vacas remitidos por M. Provenso y vendidos á ps. 15.25 n., 13 v., carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 91 novillos remitidos por D. y M. ceió y vendidos á ps. 21.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 120 novillos remitidos por D. Fernandez y vendidos á ps. 16.50 y 19, carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 60 vacas remitidas por S. Dinez y vendidas á ps. 13.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 54 novillos, 36 vacas remitidos por Francisco Larrosa y vendidos á ps. 10.50 y 14.50 n., 10.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 20 novillos, 52 vacas remitidos por S. N. Fernandez y vendidos á ps. 12 n. y v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 2 bueyes, 34 novillos remitidos por Martín Palau y vendidos á ps. 21 b., 14 n., carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 1 novillo, 63 vacas remitidos por M. Salaverría y vendidos á ps. 14 n., 12.50 y 14 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 50 novillos, 22 vacas remitidos por C. Correa y vendidos á ps. 11 y 15 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 2 bueyes, 3 novillos, 80 vacas remitidos por E. Ferres y vendidos á ps. 17 b., 20 n., 11, 13, 14 y 17.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 57 novillos, 29 vacas, 35 terneros remitidos por S. Insaurralde y vendidos á ps. 14.50 y 19.50 n., 14 y 15 v., 3 t., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

Silverio Garcia—

De Maldonado: 101 novillos remitidos por F. Fajardo y vendidos á ps. 17 carne buena, criolla, para saladero.

Arocena y Marquez—

De Tacuarembó: 218 novillos, 78 vacas remitidos por P. R. Hill y vendidos á ps. 21 n., 14 v., carne buena, mestiza, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Minas: 39 vacas, 32 terneros remitidos por Ramon Cal y vendidos á ps. 13 v., 1.50 y 4 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 115 novillos remitidos por T. Uriarte y vendidos á ps. 23.25 carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 143 novillos, 35 vacas remitidos por J. P. Pena y vendidos á ps. 19 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 114 vacas remitidas por M. Martínez y vendidas á ps. 13 carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 216 novillos remitidos por José M. Rodriguez y vendidos á ps. 23.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 73 novillos, 50 vacas remitidos por M. Faul y vendidos á ps. 18 n., 12 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 33 novillos, 9 vacas remitidos por R. L. Ricci y vendidos á ps. 18 n., 12.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Amespil y Cuadra—

De Durazno: 63 novillos remitidos por R. Furban y vendidos á ps. 19 carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 8 novillos, 2 vacas remitidos por Juan Amespil y vendidos á ps. 14.50 n., 16 v., carne buena, criolla, para abasto.

Gonzalez y Alduncin—

De Canelones: 4 bueyes, 4 novillos, 4 vacas remitidos por S. Riera y vendidos á ps. 22.50 b., 15.50 n., y v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Minas: 100 novillos, 20 vacas, 2 terneros remitidos por N. Soca y vendidos á ps. 23.25 n., 15.25 v., 11 t., carne buena, mestiza, para saladero, interior y servicio particular.

De Canelones: 20 bueyes, 45 novillos, 9 vacas, 28 terneros remitidos por A. Gonzalez y vendidos á ps. 20.50 b., 6.75 y 13 n., 6.75 v., 2.75 y 4.75 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

J. Bentancor é hijo—

De Minas: 154 novillos remitidos por G. [illegible] y vendidos á ps. 18, 23 carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 150 novillos remitidos por S. Nogueira y vendidos á ps. 14, 17, 18 y 19 carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Rocha: 4 bueyes, 58 novillos, 36 vacas, 6 terneros remitidos por D. Díaz y vendidos á ps. 18 y 19 n., 11.75 y 14 y 17 n., 15.75 y 14.50 v., 5.50 t., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De San José: 8 bueyes remitidos por F. Aguirre y vendidos á ps. 24 carne buena, criolla, para saladero.

De Flores: 6 bueyes, 28 novillos remitidos por L. Arocha y vendidos á ps. 24 b., 11 y 17 n., carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 9 bueyes, 10 vacas, 6 terneros remitidos por M. Monia y vendidos á ps. 21 y 12 v., 18 b., 7 t., carne buena, criolla, para saladero é interior.

Adalberto Rodriguez—

De San José: 1 buey, 77 novillos, 45 vacas remitidos por E. Rodriguez y vendidos á ps. 18.50 b., 12, 17.50 y 21.50 n., 12 y 17.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De San José: 105 novillos, 26 vacas remitidos por G. J. Licio y vendidos á ps. 17.50 y 21.50 n., 14 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Minas: 9 bueyes, 6 novillos remitidos por E. Morosini y vendidos á ps. 19, 21.50 b., 12 n., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 45 vacas, 18 terneros remitidos por A. Piriz y vendidos á ps. 16 v., 3.50 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 108 novillos, 98 vacas remitidos por José Ponce de León y vendidos á ps. 9.19 y 22 n., 9 y 14.50 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

Lizarazú y Cía.—

De Montevideo: 2 vacas, 2 ters. remitidos por D. Denis y vendidos á ps. 7.50 v., 4 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 23 novillos, 10 vacas remitidos por D. Bedeau y vendidos á ps. 17.25 n., 7 t., carne buena, criolla, para abasto.

Juan J. Abaracón—

De Florida: 65 novillos, 27 vacas remitidos por N. Reccetto y vendidos á ps. 17 n., 12.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 60 novillos remitidos por J. Espinosa y vendidos á ps. 32 carne buena, mestiza, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Río Negro: 81 vacas, 36 terneros remitidos por P. J. Basteneche y vendidos á ps. 12.50 y 13.50 v., 3.50 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 5 novillos, 35 vacas remitidos por J. A. Garcia y vendidos á ps. 17 n., 9 y 12.50 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

J. Bentancor é (hijo)—

De Canelones: 16 bueyes, 10 novillos, 62 vacas remitidos por B. Mancuello y vendidos á ps. 20.50 b., 20.50 n., 11.25, 12.50 y 13 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Florida: 13 novillos remitidos por R. Pereyra y vendidos á ps. 18 carne buena, criolla, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 24.50, 21, 22.50, 18.50.

Novillos: á ps. 12, 14, 14.50, 15.50, 21.50, 17.50, 23.

Vacas: á ps. 12, 11.50, 14, 13, 11, 17.50, 15, 14.50, 7.50, 16, 13.50.

Terneros: á ps. 3, 4, 1.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 18, 19, 17, 24, 20.50, 13.

Novillos: á ps. 17, 14, 15.25, 21.50, 16.50, 19, 10.50, 14.50, 12, 11, 15, 20, 19.50, 23.25, 21, 5.50, 18, 23.50.

Vacas: á ps. 13, 13.50, 10.50, 12, 11, 14.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 11.75.

Vacas: á ps. 11.75, 12.50, 12, 9, 15.25.

Terneros: á ps. 5.50, 4.

Saladero Reconquista

VILLA DEL CERRO

Este establecimiento dará principio á la matanza de yeguas lo que comunica á los ganaderos y troperos para que hagan tropas de ellas y las remitan á la Tablada.

724ab30.

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Marzo 23

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite —M. Correa de Paiva suc.—dos —seis en causas crim. consultadas.

Interlocutorias —Diez y siete en causas criminales consultadas.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martinez Mendoza y Durán

Trámite —Dubra y Seoane con Jaume y Bosch—J. Souto con Harriague y Cía.—un acausa crim. por alent.—una por her. —una por homic.—una por abuso de autor.

Interlocutorias —una causa crim. por homicidio.

Definitivas—Patricio Pereira con el fisco—una causa crim. por hom.

Nota — En esta audiencia no tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á Celestino Melo acusado de homicidio, por inasistencia de jurados.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite —J. Tocavent en los autos del conc. de C. Asencio —L. Inchausti de Sánchez y otros con T. Lota—T. Huoba justific. de posesión — J. Inda con J. Garat—D. G. de Imp. Directos con A. del Campo—un sum. por hom. —D. Viera con J. Milano Zabaleta—A. Beunza con A. Rabe—J. y Bravo con Iruleguy y Cía.—un sum. por heridas—J. Sagarra con O. Cerutti y otros —Un sum. por pelea.

Interlocutorias—F. Badoc con J. Vaquelli de Giorello —M. Ferreira con el estudio de los Dres. Vidal y Otero—L. Inchausti de Sánchez y otros con T. Lota—un sum. por falsific.—un sum. por contrab. —suc. de A. Lavalleja de Landivar rec. de queja.

Definitivas—Un sum. por lesiones.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite —Test. R. R. Fernández —sucs. P. y Arnoldo Dodó y J. Furretche de Dodó.— sucs. S. ó Isabelino Vignola —sucs. J. Giordano —suc. J. Bonifacio Benítez—suc. J. Lacaze —suc. S. Macció—suc. A. Bourderi de Mesquita y del doctor M. Mesquita—suc. D. Ravena—suc. R. Diago de Prego incie. V. Villanueva —A. Martínez de Fresnodo con D. A. Pons—J. Bautista G. Zorilla con Angel, Susana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, Adela y José Pedro Galindo incie. seguido por C. Alvarez — L. y Catalina Alonso con A. Antia y C. Antia de Gómez —G. Aguiar de Valle — J. P. de Figueredo con S. M. Barrere apel. del J. L. Dep. de la Capital—H. Berro de Payssé con la Comp. de Vap. Mala Real Inglesa— E. Augusto Decoud— J. F. La Bandera con D. Cué de Brizuela y A. Brizuela terc. dedu. por R. Sciarra —antec. rel. á la menor M. Paez—conc. M. Castilla de Rivas—Ofic. del J. L. de Com. de 1er. turno —suc. P. Choi— conc. A. L. Formoso—suc. L. Justiniano Andrade con B. Sebastián, Livindo y M. J. Noble—J. D. Ozandabaralz, E. P. Piedra Cueva, D. Lucas Borbia, J. Guasque Casio y otros—exh. del señor Juez L. en lo C. y Com. de 1ra. instancia de la ciudad de B. Aires—suc. C. Fernández de Pérez—suc. M. E. Rovira—suc. doctor L. Vazquez—antec. rela. á la incap. de don F. Gonzalez Ramiro—ofic. de la Sec. del Trib. de Ape. de 1er. turno—J. López Misa—suc. Benito Giraldes ó Giribaldes—G. Trelles con D. Texo apel. del J. L. Dep. de Salto—C. Noguera de Morán y otros—suc. C. Pastorino—M. y J. Arcas.

Interlocutorias —Sucs. P. Ferías y C. Zarza de Farías—suc. J. Montestruc —J. M. Uriarte con el doctor F. Escalada—test. C. Varela.

Definitivas —R. Campoy.

Impedimento— uno.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite —B. Rampelmann con Elodia A. de García—test. D. Larriera de del Castillo—V. Ramos de González con P. Commorel—sucs. E. Scurone de Garavagno, L. Garavagno de Bonilla y J. César Bonilla—suc. de L. Ventura y L. Ventura (hijo)—test. A. Fernández, inc. sobre observ. al invent.— J. Noya de Fernández con J. Azzarini—J. M. Echeverría con D. Laurenzo—test. B. Peralta —suc. D. Mombrú—F. Beyley Muñoz y otros—suc. Pedro Hernández—M. Elena, A. María y Guillermo Enrique Sánchez—suc. M. Cazaux—R. Nicolini de Nessi con S. Anó. Cervecera Uruguaya—rel. de Dep. de la Ofic. de C. Público—C. Muzlera de Pealer con F. Capurro y F. S. Levingston—suc. J. Cifarelle —J. Villayal—F. Rodriguez—D. Cataldo—A. N. Blister—J. Toledo sucs. D. Julia y Bila Rodriguez —conc. nec. F. Nn y Aguilar—L. Calixto de Outeda con A. Outeda —test. B. Canstatt —conc. A. Chiriff—conc. nec. R. B. Pealer y Cía.—A. Ventura de Parra con L. Ventura y Parra—sucs. V. Gelabert y Bernasar, L. Souza Viana y Sainz de la Maza de Gelabert, S. y Victoriana Gelabert y Viana.

Definitivas —Suc. D. Rita y J. Rodriguez.

Impedimentos —Test. E. Garcia —la Com. N. de C. y B. Pública con test. E. Garcia.

Casimiro Castro denuncia las minas La Segura, Cuchilla de Carpintería y otras.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite —Suc. B. Risso de Casarino—J. H. y Obes contra el Banco H. del Uruguay— Test. E. Garcia—suc. L. Bau de Finoschietti— J. Prego de Sánchez contra C. Canel —la C. N. de C. y B. Pública contra la test. E. Garcia incie. prem. por los peritos —I. A. da Silveira de Garcia —suc. A. F. Rivara —M. Navarro—antec. relat. á la incap. L. Parodi—A. Zubillaga y G. Coelho contra los señores W. y Owen—ofic. de la Ofic. de C. Público — antec. relat. á don J. J. Brown —Tornaría y Cía. contra suc. A. Nuñez de Cardoso apel. del J. L. Dep. de la Florida—A. Barrodi de Curti y J. Sión de de Bernardi—suc. intest. J. D. Beltos —J. L. del Valle contra E. Belou— antec. rel. á la incap. de D. Mina—intest. P. Birriel—J. Barrini contra V. Cáceres—T. Charlone contra T. Fontana—suc. intest. de R. Gutierrez —suc. A. Soules —F. A. Camaren contra J. F. Camargo apel. del J. L. Dep. de T. y Tres—la C. N. de C. y B. Pública contra la test. E. Garcia incie. prem. por los peritos —suc. A. Piterquen incie. J. Pelato y otros — apel. del J. L. Dep. de C. Largo— antec. rel. á la incap. A. Giudotti.

Interlocutorias —Suc. M. Janza—M. Navarro—Rioi y Vega contra J. B. Roccasucs. R. Canossa y Altamirano y de su hijo A. Ieie. partic.—antec. rel. á la menor M. L. Torres.

Definitivas —sucs. de los cónyuges R. Mora y M. Mora—Catalina Buenomo contra A. Gloodbioply apel. del J. L. Dep. de Montev.—P. Gonzalez—suc. C. Raimundo de Martini—antec. rel. á la menor J. Romani.

Impedimento — Uno.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite —Reé y Cía. de Paris con J. O. Morse y otros— A. Abona con la Emp. de Nav. N. Mihanovich—Ofic. del J. Dep. de Paysandú en autos conc. A. R. Souza—idem del Dep. de Tacuarembó en autos—P. y Machado conc.—S. Campomar y Cía. con J. A. Gordan —J. Gasque con R. y Gualberto Mendez —B. Solari con J. A. Jordan —M. E. Rovira con J. L. Formosa—C. Ott con Dotres y Cía. —Ric. M. Jalabert —L. Barbosa con J. Colombi—C. Russo de Bello aux. de pob. en el juicio que sigue á la Comp. de Seg. la Industrial Uruguaya—P. M. Resente conc. extrajd. —oficio del J. de Com. 2.o turno— A. Gebelin con A. E. Vigil (hijo)—A. Parella conc. extrajud. —J. de Llano con B. Pérez.

Definitivas —T. Bañales con la inst. Médica La Humanitaria—J. Cremonesi y José Vilapriño con el conc. D. y Moulé.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite —J. V. Iglesias calif.—J. Olero Dominguez con J. Rivanera y T. Musto — P. Moreno y Cía.—M. Espoiler con P. S. Grané—F. Alonso con A. y Antonio Suárez—C. Luciano con E. Simón—R. Mala con A. Quinteros—E. C. Legrand con A. Cazaux—J. A. Aspiros conc.—E. Chiazzaro concl.—I. Rodriguez con S. Maurelle y J. S. Nogueira —J. Sozzo con C. Bonifacino y Mnos.—R. y Anastasia con L. Carlos — Ofic. del J. L. Dep. de Maldonado—Soc. Anó. de Lanchajes con N. Caprario —E. Escalada con Juan Nicrosi—J. Olero Dominguez con Juan Rivanera y T. Musto—Ofic. del J. L. Dep. de Paysandú—S. J. Varela con A. Solana —J. Pons con J. B. Santamarina—J. A. Arcelus concl.—Soc. A. de Lanchajes con N. Caprario.

Interlocutorias —A. Lamorra conc. —F. Mari con J. Fogliardi—A. Battaglia —J. A. Arcelus conc.—Chiezi y Curhi conc.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite —B. Pancaldo con D. Isasmendi de Zengolita —suc. L. Narizano de L.—B. Luchini y J. Gonoc'a con A. del Campo—S. Peducci —suc. M. Ventura de Delbene—suc. C. Crenducci—suc. Rosa Crove'to—suc. F. Ortiz—E. Vaeza Ocampo con G. Araujo incie. sobre ces de interv.—A. Iglesias con P. Pastorin —incie. por costas— F. López Cubiló—A. Lemonaco—A. Gandín —C. Pérez—S. Mignagoren de Dovitt's—M. B. Sárraga con J. E. Ferraro—V. M. Piccioni con C. Buele—sucs. T. Latorre y E. Telmeda—V. Martori con D. Landi y J. Facello—terc. deduc. por A. Lacroix —L. Vallarino con A. Siri—suc. M. J. Barreiro y otro—suc. M. Idiarte — L. Cozo con C. Gutierrez —J. Pons con Guillermo Genta —M. F. Sainz Rosas—suc. A. Adisso de Farnelo —R. Ramos—U. Fernández y Sánchez —Manuel Sampedro —L. de Melo—R. Petraglia de Landaburu —P. Bidart con F. Rebour y J. Macso—A. Paganini con E. Wells y R. M. Jalabert —G. Castro de Quintana con J. Parra de Flandiño—C. Cabrera—S. Fernández con M. Pittamiglio.

Interlocutorias —Suc. I. Arbina de Buscó —M. Collazo y Villar—suc. A. Martínez—M. V. de Resiano con J. Vidal —I. Caravia Guerra con S. Puppo, J. B. Fontan y J. Serpa.

Definitivas—Las sucs. de R. Alburna de Camors y A. Camors (hijo)—E. Pérez y Fernández—S. Almade.

Impedimento —N. Schiavone con L. Zuburía y C. H. Malta.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

		Ordinaria
Eolo, para Buenos Aires, saldrá hoy. Tritón, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Rio de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	5.15 p. m.
	Terrestre	4.15 p. m.
	Bolsa	4.55 p. m.
Italia, italiano, para Santos, Rio de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 26 del corriente.	Central	10 p. m. del día 25
	Terrestre	9 p. m. del día 25
	Bolsa	7 a. m. del día 26
K. Wilhelm II, alemán, para Rio de Janeiro, Bahia, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente.	Central	10 p. m. del día 25
	Terrestre	9 p. m. del día 25
	Bolsa	7 a. m. del día 26

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la valija en Central á las 5.15 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGE (vía terrestre) los mártes, jueves y sábados—Hora del cierre de la Valija 6 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

Vapores esperados en Marzo

Nombre		Procedencia
Northfield	inglés	24 Liverpool
Nitocktis	alemán	24 Valparaíso
Santa Cruz	alemán	24 Hamburgo y esc.
Afghan Prince	inglés	24 Nueva York
Queen Amelie	inglés	24 Nueva York
Tymstan Grange	inglés	25 Londres
Cap Vilano	alemán	25 Hamburgo y esc.
Juan Forgas	español	25 Barcelona
Paraná	inglés	26 Londres
Amazon	inglés	27 Southampton
Oropesa	inglés	28 Liverpool
Thesalia	alemán	28 Valparaíso
Sao Paolo	alemán	31 Hamburgo y esc.
Savoia	italiano	31 Génova y escalas
Formosa	francés	31 Marsella y esc.
Turakina	inglés	31 Wellington
H. Heather	inglés	31 Liverpool
H. Scot	inglés	31 Liverpool

Vapores á salir en Marzo

Nombre		Destino
Araby	inglés	24 Liverpool
Hilarius	inglés	24 Nueva York esc.
G. de Larrinaga	inglés	24 Nueva York
Nitocktis	alemán	24 Hamburgo y esc.
Rijnland	holandés	24 Vigo y Coruña
Barcelona	español	24 Génova y escalas
Les Alpes	francés	25 Marsella
Raphael	inglés	25 Bahía y Liv'pool
Italia	italiano	25 Génova y escalas
K. Wilhelm II	alemán	26 Hamburgo y esc.
Brittany	inglés	26 Liverpool
E. von Belgien	alemán	26 Amberes
Atlantique	francés	27 Burdeos y esc.
Oropesa	inglés	28 Liverpool
Thesalia	alemán	28 Hamburgo y esc.
Knutsford	inglés	28 N. York y esc.
A. Tronde	francés	29 Dunkerque y esc.
Tanis	alemán	29 Pacífico
Francés	francés	29 Marsella y esc.
Turakina	inglés	31 Londres
Cambodge	francés	31 Burdeos y escs.

A los mozos

Se les hace saber que del 1.o al 10 de Abril próximo se cangearán en el escritorio de la Compañía Salus, calle Cerrito 170, las cabezas de cápsulas de botellas de Agua Salus por cupones correspondientes á la lotería que se jugará en el mismo mes para sortear los premios que se les ha fijado y que oportunamente se harán conocer.

Montevideo, Marzo 2 de 1909.

El Gerente.

Espectáculos

POLITEAMA

Primera compañía cómico-lírica nacional Podestá Hnos. dirigida por José Podestá.

Hoy miércoles 24—1.a sección, Gallo ciego; 2.a, Fachabruta; 3.a, Tribulaciones de un criollo; 4.a, La trilla.

TEATRO URQUIZA

Compañía nacional de Florencio Parravicini.

Hoy miércoles 24—1.a sección, La pesquisa; 2.a y 3.a Los Baños del Saladillo; 4.a, Guillermo Warton.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober.

Hoy miércoles 24—1.a sección, El Bateo 2.a, Día de Reyes; 3.a, Si las mujeres mandasen; 4.a, El Género Ínfimo y La Manta Jerezana.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre.—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

AMERICAN PARK THEATRE

Avenida La Paz y Mercedes.—Compañía cómica nacional de género libre, de los hermanos Concepción y Eduardo Rico.

Función todas las noches.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Gran biógrafo (género libre).—Siempre novedades.

PLAZA DE ARMAS

Biógrafo al aire libre todas las noches. Conciertos todos los miércoles, viernes y Domingos, de 8 1/2 á 12.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches — Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

AVISOS NUEVOS

DINERO—Sobre vales y sueldos de empleados: dirigirse al comisionista Pedro A. García, calle San José número 17b.

1020-A.28.

Consejo Nacional de Higiene

VACUNACION GRATUITA

Con el fin de que este beneficio alcance al mayor número de personas, esta corporación ha resuelto practicar la vacunación en la Comisión Auxiliar del Pantanoso, calle Continuación Agraciada núm. 122 de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

1025pm.

José B. Gomensoro

De muebles—Dos pianos, 1 caja de fierro, dos pajareras, armazones, vidrieras, dos máquinas de escribir, 50 cintas para máquinas, máquinas de coser, aparatos de luz eléctrica, muebles de fantasía, nuevos.

EUDOXIA ZOA TERRA DE MUJICA

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, después de haber recibido los Santos Sacramentos, ayer 23 de Marzo de 1909

José C. Mujica, esposo; sus hijos, Adela, Artemia, Ema, Marcina, Benvenuto, Francisco y Alberto; sus hijos políticos, Alberto Terra y Francisco Avillaga; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que se efectuará hoy 24 á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán. Casa mortuoria: Canelones 310. Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Rossi, Miramonte y Ca.

Guillermo K. Mac Lennan

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Marzo de 1908

Gregoria Zorrilla de Mac Lennan, madre; Carlos y Sara, hermanos, y demás deudos, invitan á sus relaciones para la misa de réquiem que por el alma de dicho finado se celebrará el 26 del corriente en la Basílica Metropolitana, altar de N. S. del Carmen, á las 9 a. m. Atención que agradecerán.

herramientas para carpintería, etc., etc.—En mi salón de ventas, calle Rincón núm. 110.

EL VIERNES 26 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, dormitorios, comedor, escritorio, lozas, cristales, cuadros, espejos y de utilidad de artículos para familia.

Al mismo tiempo 1 piano Gabinetto, máquina de fierro, cajas de caudales.

1 id de estudio, dos pajareras, 1 caja chica de fierro, 1 máquina de escribir Wellington número 18, 1 id Empire, ferretería para máquinas de escribir, 1 armazón guardaropa, 1 cama de fierro, inglesa nueva, 2 aparatos de luz eléctrica para gas, 1 sierra sin fin, armazones, vidrieras, máquinas de coser, etagéres, portamaceteros, escritorios y otros muebles de fantasía, nuevos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega del todo al día siguiente.

1024mz24.

Antonio S. Zorrilla

¡AL SUD! ¡AL SUD!

Venta liberal!

A largos plazos!

11 espléndidos solares en

50 mensualidades 50

¡Sin interés!

¿Desea Vd. ubicación?—En la mayor altura de la calle Maldonado y las de Yaro y Tomo—A 30 metros de la Estación Art gas —Rodeados de edificación moderna y con los eléctricos por sus frentes.—¡Areas preciosas! Buenos frentes y fondos proporcionados!

Por cuenta y orden de la Empresa de Tranvías Eléctricos «La Transatlántica».

EL DOMINGO 4 de Abril á las 3 de la tarde, liquidaré al mejor postor, pagaderos en 50 mensualidades sin interés por cuenta y orden de la Empresa de tranvías eléctricos «La Transatlántica», estos 11 hermosos solares, que tienen los con frente sobre la calle Maldonado las siguientes mejoras: cerco de material, adoquinado y vereda pagos.

Llamo la atención sobre la posición central de estos preciosos lotes, como asimismo la forma liberal en que van á ser liquidados. Los que quieran tenerlos bien situados y deseen comprar á plazos, no olviden visitar estos, y estoy seguro que el día del remate serán interesados dada la bondad de ellos y su posición, que es de gran porvenir.

Títulos garantidos.

Los compradores oblarán en garantía al firmar el boleto, el importe de una mensualidad.

Un cartelón aviso colocado sobre los terrenos, fijará su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones núm. 191.

1030mz21.

Jaime Maeso

A PLAZOS

En la calle Carmen esq. Arenal Grande

SOBERBIO LOTE

Apropósito por su gran área, para fabricas, talleres, etc. — No hay otro igual en todo el Cordón.

Base de venta, 2 pesos el metro cuadrado. Es regalado por ese precio tanto más cuanto que la venta es á plazos.

EL MARTES 30 del corriente Marzo á las cuatro de la tarde, venderé este espléndido terreno con 23 metros de frente sobre la calle Carmen esquina Arenal Grande, por 72 metros de fondo, con cerco, vereda, porton y demás mejoras, formando un área total de 2660 metros cuadrados.

Es difícil encontrar un terreno más central y más valioso que este, ni que se adapte mejor para una barraca, fábrica ó establecimientos fabriles, etc.

Vayan todos á comprarlo que solo abonarán al contado una tercera parte y el resto á 6 y 12 meses de plazo, sin interés, disponiendo desde el primer momento de este hermoso terreno.

La base de venta no puede ser más baja y el que se lo compre dobla su plata al poco tiempo.

Al remate todos los hombres prácticos. Títulos buenos. Darán de seña 200 pesos. Por más datos, Plaza Independencia 79.

1022mz24.

Jaime Maeso

De tres preciosas casitas

Con frente

A las calles Charrúa y Blanes

Tres preciosas propiedades, chiquitas, muy cómodas y muy bien situadas.—Están simpre alquiladas.

Tienen eléctrico en la puerta y en todos sus contornos. Se darán facilidades en el pago. Merecen que se les visiten y así podrán apreciarlas bien.

EL MARTES 30 del corriente mes de Marzo á las cinco de la tarde, venderé una á una, tres lindísimas casitas con frente á las calles Blanes núm. 65, y 67 y 56, con 3 piezas, cocina, pieza en alto, claraboya corrediza, dos puertas cancelas, caño maestro independiente, aguas corrientes, instalación de luz eléctrica.

La construcción es muy moderna, muy elegante, y se han empleado en ella materiales de primer orden.

Como son chiquitas y muy lindas, están siempre alquiladas. Por otra parte están bien situadas, al lado de la Avenida Canelones, con eléctricos por el frente y por todos sus costados.

Vayan, véanlas y después todos á comprarlas.

No olviden que se darán facilidades en el pago.

Títulos buenos. Darán de seña 200 pesos por cada propiedad.

1021mz24.

GENERALES

Viticultores

Se avisa á los señores viticultores que he empezado á recibir y compro para la preparación de «Jugo de uva sin alcohol», cualquier cantidad, de uva moscatel blanca y moscatel negra al precio de ps. 0.50 los 10 kilos, al contado, puesta en Colón.

Cualquier cantidad de uva para vino compro á ps. 0.30 los 10 kilos al contado puesta en la Bodega Cantoni en Rincón del Cerro «Granja la Magdalena».

Teléfono «La Uruguaya» 560—Paso Molino. Ercole Cantoni.

PALACE - - HOTEL

POCITOS

MONTEVIDEO

Higiene, lujo y confort

Pensión diaria desde 3 $ m. ur.

Restaurant con jardín

Salones para banquetes

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

Asamblea de Accionistas

Segunda y última convocatoria

No habiendo alcanzado á constituir mayoría absoluta el número de acciones inscriptas para la Asamblea que debía celebrarse el 22 del corriente,—convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirá la Orden del día el siguiente asunto:

Considerar un proyecto de ampliación de la Ley Orgánica del Banco, á los efectos de una negociación convenida ad-referendum entre el Poder Ejecutivo de la República y el Directorio de la Institución.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el 29 del corriente mes á las cuatro de la tarde.

Queda reabierto en Secretaría hasta el 29 del mismo mes el registro de inscripción de acciones prevenido por el artículo 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite tal inscripción, servirá á la vez, de entrada al local de la asamblea y de título indispensable para votar.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—El Secretario.

904mz30.

SE VENDE

Dos fracciones de campo en el departamento de Treinta y Tres, costa de Tacuarí.

Una compuesta de 3000 hect. más ó menos conocida por «El Palmar» con muy buenas poblaciones de material recien construidas y con todas las comodidades para familia, aljibe, cuarto de baño etc., mangueras, bretes, galpones etc. El campo se halla dividido en 8 potreros perfectamente alambrados. Tiene buenos montes en Tacuarí.

Y la otra fracción compuesta de 1800 hect. más ó menos estancia conocida por San Pedro, también por buenas poblaciones de material, dividida en 6 potreros, con mangueras, corrales, galpones y una quintita nueva de árboles frutales y con buenos montes sobre Tacuarí.

Para tratar calle 18 de Julio núm. 259, ó en la misma calle núm. 189, almacén de los señores Andrés Gonzalez é hijo.

Se venden las dos fracciones conjuntas ó separadas. No se admiten corredores.

917ab2.

Intendencia Municipal

Dirección de Salubridad

Con autorización del señor Intendente Municipal, se emplaza por el término de noventa días á las personas propietarias ó que se consideren con algún derecho sobre las fracciones de terreno que se indican á continuación, para que comparezcan á notificarse de las resoluciones recaídas en los respectivos expedientes referentes á la construcción de cercos y veredas, bajo apercibimiento de mandarse construir las obras de cercado por cuenta de la propiedad de acuerdo con las disposiciones de los arts. 14, 15 y 16 del decreto ley de fecha 27 de Diciembre de 1895.

Montevideo, Marzo 11 de 1909.

1.o Calle San Salvador entre Gaboto y Yaro, manzana núm. 250 con 20 mts. 60 ctms. de frente al Sur sobre dicha calle y 27 mts. 8 ctms. en la línea media del fondo. Los extremos de la línea del frente distan 16 mts. 70 ctms. de la calle Gaboto y 47 mts. de la calle Yaro.

2.o Juan Manuel Blanes, antes Asamblea, entre San Salvador y Estanzuela, manzana núm. 463, con 9 mts. 45 ctms. de frente al Este sobre dicha calle. Los extremos de la línea del frente distan 21 mts. 40 ctms. de la calle San Salvador y 30 mts. 40 cents. de la calle Estanzuela.

3.o Patria entre Canelones y Maldonado, manzana núm. 1239 con 17 mts. de frente al Oeste sobre dicha calle. El terreno linda con las líneas señaladas con los núms. 552 y 558.

5.o Inca esquina Cuñapirú, manzana núm. 564, con 28 mts. de frente al Oeste sobre la calle Inca y 18 mts. de frente al Sur por la calle Cuñapirú.

5.o Marcelino Sosa esquina San Eugenio manzana núm. 575 con 10 mts. de frente al Sureste por la calle Marcelino Sosa y 42 mts. 95 ctms. de frente al Nordeste por la calle San Eugenio.

6.o Blandengues (antes Concordia) entre Inca y Democracia, manzana núm. 861 con 8 mts. 80 ctms. de frente al Norte sobre dicha calle y 32 mts. 50 ctms. en la línea media del fondo. Linda por el Este con la casa señalada con el núm. 169, y el extremo Oeste de la línea del frente, dista 37 mts. 50 ctms. de la calle Inca.

7.o San Fructuoso entre José L. Terra (antes Casupá) y Guaviyú, manzana 540, con 8 mts. 50 ctms. de frente al Sur sobre dicha calle y 29 mts. en la línea media del fondo. Linda con las casas señaladas con los núms. 131 y 138.

8.o Calle Arroyo Negro esquina República con 25 mts. de frente al Sur por la calle Arroyo Negro y 15 mets 50 cts. de frente al Oeste por la calle República.

9.o Nueva Palmira esquina Defensa, manzana núm. 386 con 8 mets 59 cts de frente al Sur por la calle Nueva Palmira.

10.o Nueva Palmira esquina Defensa con 22 mts. de frente al Sur sobre la calle Nueva Palmira, manzana núm. 876.—La Dirección.

849ab17.

Consejo Penitenciario

Llámase, por segunda vez, á licitación pública, para la construcción de ventanas, puertas y portones de hierro correspondientes al lavadero, panadería y cocina de la nueva Cárcel Penitenciaria.

El pliego de condiciones y los planos respectivos, se hallan en la Secretaría del Consejo, calle Colonia núm. 250, en donde se abrirán las propuestas el día 27 del actual á las 4 p. m. —Montevideo, 20 de Marzo 1909.— La Secretaría.

999mz27

Consejo Penitenciario

Llámase á licitación pública para la construcción de puertas de madera destinadas al cuerpo central del 1er. Pabellón de Penados de la nueva Penitenciaría.

El pliego de condiciones y la memoria descriptiva se encuentran en esta Secretaría, calle Colonia núm. 250, en donde se abrirán las propuestas el día 23 del corriente á las 4 y 1/2 p. m.—Montevideo, 13 de Marzo de 1909.—La Secretaría.

899mz23.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el tren internacional que corre entre Montevideo y Estados de Río Grande del Sud (Brasil), quedará suspendido desde el 10 de Abril de 1909 y hasta nuevo aviso.

Montevideo, 10 de Marzo de 1909.—C. W. Bayne, administrador general.

843.mz.29.

Asociación Rural de San José

FERIA DE GANADERIA

En los días 11 y 12 de Abril de 1909 se celebrará una feria de ganadería en el local de la Sociedad Rural.

Los pedidos de local deben dirigirse á la secretaría de la misma Asociación hasta el día de la feria. — San José, Marzo 5 de 1909.—El Secretario.

895ab10.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De Transports Maritimes à Vapeur

LES ALPES

Comandante: Lazarini.

Saldrá el 22 de Marzo para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Canarias y Marsella.

FORMOSA

Comandante: Margier.

Saldrá el 3 de Abril para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella Barcelona, Génova y Napoles.

Benausse, Battier y Ca.

CALLE COLÓN Núm. 94

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

Vapores correos españoles

SERVICIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Abril de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Vilagarcía y Bilbao.

Pasajes para Galicia pesos 24.50, Vizcaya 25.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 27.50, Vizcaya 25.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRÉS y Ca.—CALLE MISIONES 101.

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Rio Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga.

Salidas de Rio de Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero

ORION

Saldrá el 29 de Marzo para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSO

Vapor brasilero

MURTINHO

Saldrá el 22 de Marzo para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

LINEA FLUVIAL DEL URUGUAY

Servicio de pasajeros y carga con salida regular de Montevideo todos los sábados

Vapor brasilero

OYAPOCK

Sale todos los sábados para los puertos de Buenos Aires, Colonia, Nueva Palmira, Nuevo Berlín, Fray Bentos y Paysandú.

Informes: Piedras núm. 162

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

ATLANTIQUE

Comandante: Le Troadec.

Saldrá el 27 de Marzo de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

AMAZONE

Comandante: Lidin.

Saldrá el 10 de Abril de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet Co. ó de la «Pacific Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

Agencia: Cerrito 169

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

1.a salida de Montevideo:

CORSE

El 28 de Marzo de 1909.

Para Río Janeiro, Dakar, La Pallice, Rochelle y Liverpool.

Precio de pasaje de 1.a clase 675 francos.

Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.

Ida y vuelta 20 o/o de rebaja.

Por otros informes,

Y. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b.

Campo

Se arrienda ó se vende un campo de calidad especial y muy bien situado á 6 leguas de Uruguayana, Estado de Río Grande, (Brasil), constante de 3.916 hectáreas todo alambrado con 5 hilos y madera de ley, como ser palo de fierro, bretes de palo de fierro y alambre de 8 hilos blanco n.o 1, con establecimiento bien construido y bien cuidado y mejores mangueras, con montes y aguadas especiales, sin transito alguno y con todas las tranqueras de palo de fierro y además buena casa habitación. El que se interese puede dirijirse á la Barraca de Mariano Conde Fernandez, calle Daymán núm. 14 á donde se le darán todos los demás pormenores del caso.

669mz25.

UVA

De primera calidad: Harriague, Nebiolo, Vidiella, Grand Noir, Argelia, Portuguesa y Moscatel blanca y rosada, se vende en el Viñedo «Go a head», situado en el Camino Millán, pasando el de los «Tres Molinos de Raffo», segunda parada del tren eléctrico de la Sociedad Comercial de Montevideo ó sea entre Raffo y Sayago.

Para tratar: en el mismo viñedo ó en la calle Zabala 105 de 1 á 4 p. m.

995mz25.

LABORATORIO DE Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSÉ

1935-set.26.pem.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC

Sastrería Pirámides

ANTONIO SPERA

participa al público que ha recibido la mercadería de invierno.

Sarandí 228

Al costado de la Metropolitana

Teléfono: La Uruguaya, 1930

MONTEVIDEO

TENDREIS los DIENTES BLANCOS, aliento fresco y perfumado, la boca sana empleando los DENTIFRICOS **CARMEINE**

G. PRUMIER 150, rue de Rivoli, PARIS

La Industrial del Uruguay

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita á los señores accionistas para asistir á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Sarandí 195, el jueves 25 del corriente á las cinco p. m., con objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1908.

2.o Nombramiento de dos titulares y dos suplentes para integrar la Comisión de Cuentas para el ejercicio de 1909.—El Secretario. 955mz25.

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrán

Reconquista esquina á Juncal 11-528p.

NUEVA MEDICACIÓN del

ESTREÑIMIENTO

y de las Enfermedades que resultan de este por las PÍLDORAS de

APHODINE DAVID

purgante no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, acíbar, escamónea, jalapa, sené, etc., con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz.

La AFODINA DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.

Dr C. DAVID-RABOT, 1er à Courbevoie cerca París

En Montevideo: LUIS FELIPE REY y Cía

Dirección G. de Impuestos Internos

Esta Dirección debidamente autorizada por el Superior Gobierno, llama á propuestas á las casas impresoras establecidas en el extranjero para la provisión de los valores destinados á la percepción del Impuesto á los tabacos con arreglo á las siguientes cantidades:

Para cigarros no habanos 3:000.000 de fajas ps. 0.004 c/u.
Idem idem idem 14:000.000 id id ps. 0.002.
Para cigarrillos 3:000.000 id id 0.01 id.
Idem idem 12:000.000 id ide 0.02 id.
Para tabacos 16:000.000 id id 0.02 id.
Para cigarros importados 12:000.000 id sin valor.

Dichas propuestas deberán formularse con sujeción á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el 1.o de Abril próximo á las 3 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Marzo 17 de 1909.—L. Casciani.—V.o B.o Zés. 952ab1.o.

Hamacas doble acero galvanizado



GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Cía.

Calle Agraciada núm. 123

D. p. m.

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

CABALLO PERDIDO

SERA GRATIFICADO QUIEN DÉ NOTICIA de un caballo malacara

Marca



Dar razón á Enrique Dujol, Puntas de Tejera, 2.a sección, Durazno. 852mz28

LICITACION — La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres, en uso de las facultades que le acuerdan las leyes y reglamentos respectivos, llama á propuesta para la dotación de alumbrado público á la Villa de Treinta y Tres. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de esta Intendencia, en presencia de los proponentes ó sus representados, á los sesenta días de la fecha á las 4 p. m. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar el sistema de alumbrado que juzgue más conveniente, así como no aceptar ninguno de los que se propongan.—Treinta y Tres, Febrero 15 de 1909. — La Secretaría. 614ab18

Compañía Aguas Corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios — Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles.

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina RINCÓN

Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los Martes Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores Helios, Livadaria, Viena, Buenos Aires y Londres

Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.

El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores

París, Tritón, San Martín, Berlín, Roma, Asunción, Corumbá, etc.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles Viernes y Sábados.

Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:

CHRISTOPHERSENS Hnos. - Piedras, 142 y 144

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Hilo «Princesas» y franela algodón—125 bultos—En el patio del Despacho de la Aduana—Por avería.

EL MIERCOLES 24 de Marzo á la 1 1/2 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda en lotes á la vista:

A. M.—5492—5515—24 cajones hilo de algodón en ovillos marca «Silkcroch Princesa», cada uno 360 cajas de 12 ovillos, colores lisos y colores matizados.

J. P.—4062—1 cajón 48 piezas franela algodón, mercerizada. 1.885 metros.

Venta despachado, en oro sellado.

A recibir y pagar en el acto. 980mz20.

José B. Gomensoro

¡Ojo capitalistas y especuladores!—A plazo! A plazo!—Del valiosísimo terreno con frente á la calle 8 de Octubre, entre la quinta de Garavagno y la entrada al Gran Parque Central, donde tienen lugar la Doma de Potros, football y fiestas de caridad que atraen millares de personas. Ningún paraje más alegre y concurrido. Venta en el mismo terreno.

EL DOMINGO 28 del corriente Marzo á las 4 de la tarde.

Este soberbio terreno que tiene 42 metros 81 de frente á 8 de Octubre, por 149 metros 40 de fondo y forma un área de 6261 metros 44, lindando por el Norte y el Este con el Parque Central. Se presta admirablemente tanto para hacer una magnífica quinta, con vista al mar, como para fraccionarlo en pequeños solares, muy solicitados en ese paraje donde nadie vende.

Es de forma completamente regular y perfectamente al nivel de la calle, con varias líneas de eléctricos en su frente lejos de hospitales, sanatorios y cuarteles, en el paraje más alto, sano y hermoso de la ciudad. Se puede decir que se trata de un lote excepcional y situado en paraje excepcional también, sobre una arteria que es y será nuestro gran boulevard, debiendo brevemente la Intendencia efectuar en ella grandes mejoras. Llamo la atención de la gente de dinero sobre el valor que han adquirido los terrenos en este paraje, donde nadie vende áreas grandes á menos de 7 ú 8 pesos el metro, remataré sin embargo este hermoso lote por lo que den y á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Títulos inmejorables á disposición de los interesados en el escritorio del rematador. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Forma de pago—Una tercera parte al contado, otra á los 6 meses de plazo y la última á los 12 meses, con interés del 6 por ciento anual y garantía hipotecaria del mismo terreno.

Por mas informes, escritorio del rematador, Piedras núm. 115. 894mz14.

José B. Gomensoro

DEL

"Saladero San Miguel"

Situado en el Cerro entre los saladeros de Cibils y de Vellozo—Con todos sus galpones, maquinarias para grasería, casa habitación, corrales, varales, etc. y muelle de embarque sobre la Bahía—Propiedad de la firma Henry Caulliez—Arrendado actualmente al señor Martín Etchebarne hasta á 30 de Setiembre de 1910. A razon de 6000 pesos anuales—Pagaderos por semestres adelantados. Venta en un solo lote. Base 50.000 pesos al contado.

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras.

EL LUNES 29 de Marzo á las 2 y 1/2 de la tarde procederé á la venta por división de condominio, de esta valiosa propiedad. El terreno que ocupa el saladero tiene un área de 11 hectáreas 45 áreas. 943 dec. cuadrados, que lindan por el Sud con la Bahía; por el Norte con terrenos proindivisos; por el Este con J. H. Lesesa, y por el Oeste con la sucesión Cibils; además van comprendidos en esta venta: once y media manzanas de terreno, próximos al Cementerio del Cerro, señalados en el plano de amanzanamiento con los núms. 49, 64, 66, 68, 77, 81, 82, 83, 84, 94, 95, 96.

Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta 10 o/o. Títulos, planos y otros datos: Henry Caulliez, Avenida de la Paz 24. 888mz14.

José B. Gomensoro

3 lotes de terreno

Con casas-jardín y arboleda frutal

En la calle Agraciada, 845 y 847

Frente á la Legación Argentina

El paraje más concurrido de esa calle.—Entre las Avenidas 19 de Abril y Buschental.

VENTA EN LOS MISMOS CON BASES BAJISIMAS

Para que todos se interesen y compren.

EL DOMINGO 4 de Abril á las 4 de la tarde remataré por orden de su propietario

PRIMER LOTE

Con una linda casa construcción sólida compuesta de 9 piezas, vestíbulo al frente, escalera mármol, cuarto de baño, cocina, carbonera, W. C., gas, aguas corrientes. Otra casa para el servicio, con 3 piezas y cocina, manantial con bomba. El terreno mide 20 m. de frente por 107 m 40 en el Norte y 120m65 en el Sud, formando una área de 2098 metros. Verja de fierro y portón al frente, vereda y adoquinado pagos, arrimos á cobrar en el costado Sur. Base de venta 6 pesos metro.

SEGUNDO LOTE

Un terreno con 20 metros de frente por 96 m10 en el Norte lindando con el señor Arrosa (arrimo pago); 107m40 en el Sur. Area 1605 metros con un cuarto para depósito. Base de venta tres pesos el metro.

TERCER LOTE

11m65 de frente, por 42m86 en el Norte y 43 m en el Sur arrimos á cobrar. Area 478m78. Base de venta cinco pesos el metro.

Cada lote tiene al frente verja de fierro, vereda y adoquinado pagos y además en el total existe la mas valiosa plantación de rosales, jazmines, camelias de 2 y 3 metros de alto, palmeras grandísimas, parrales con zarzos en frutales de toda clase y de lo mas escojido: así es que en cada lote existe parte de todo en flores y plantas.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o.

Para visitarla pídase una tarjeta en mi escritorio calle Piedras núm. 115 y la víspera del remate están abiertas para todos. 993mz21.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡Dos hermosos centrales solares!

¡¡Ubicación única!!

Frente á las calles Santa Lucía y San José

Sobre la gran Plaza de Armas, futuro Palacio de Gobierno.—¡¡Lindos lotes, con áreas pequeñas y proporcionadas para cualquier clase de edificación!!—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 24 de Marzo á las 5 de la tarde, liquidaré estos dos soberbios solares, al mejor postor y al contado, ubicados en el paraje más central y de más porvenir que pueda pedirse; frente á la Plaza de Armas, á pocos metros de la gran Avenida 18 de Julio y con los eléctricos por sus frentes.

No olviden esta oportunidad, los que quieran comprar terrenos para edificar en el punto más culminante de la Nueva Ciudad.

Hay margen para colocar el capital con el más positivo interés.

Areas de estos lindos solares—Número 1, esquina á las calles San José y Santa Lucía, frente 12 metros 02 por 18 metros 25; total 218 metros 90.—Número 2, 10 metros sobre Santa Lucía por 18 metros 26 de fondo; total 182 metros 60 decímetros.

Títulos garantidos—Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.

Oblación, diez por ciento en garantía.

Por más informes á mi Oficina, Misiones núm. 194.

Carlos D. Durán

De tres preciosos solarcitos de terreno. Situados en las calles Guadalupe y Porongos. Hay una linda esquina. Areas pequeñas. A 60 meses de plazo, sin interés. Paraje alto. Próximo á los tranvías eléctricos de Goes y Figurita.

Se trata de una verdadera pichincha que deben aprovechar las personas que quieran ganar dinero ó construirse una casita para libertarse del casero—Llamo la atención de los obreros y también de los constructores acerca de esta venta.

EL DOMINGO 28 del corriente mes de Marzo á las 4 de la tarde, venderé en remate público, al mejor postor y á 60 meses de plazo, sin interés, esos tres lindos lotecitos de terreno, con las siguientes áreas:

1.o Solar esquina—9 metros 94 de frente á la calle Guadalupe por 18 metros 872 á la calle Porongos. Area 187 metros cuadrados.

2.o Solar—9 metros 94 de frente á la calle Guadalupe por 18 metros 872 de fondo. Area, 187 metros cuadrados.

3er. Solar—8 metros 59 de frente á la calle Porongos, por 80 mts. de fondo. Area 180 metros cuadrados.

Estos terrenos por su situación y extensión superficial se recomiendan por sí solos, por lo que omito mayores recomendaciones.

Sólo diré que tengo órden terminante de liquidarlos por cualquier precio.

Escritura, etc. de cuenta de los compradores, los cuales consignarán 25 pesos por cada solar.

Títulos perfectos.

Por cualquier informe ocurrir á Ituzaingó 119 de 3 á 5. 1013mz23.

Francisco Piria

A largos plazos y pequeñas cuotas—800 solares en el Paso del Molino—El gran acontecimiento—200 solares grandes á pagar por mensualidades de 2 pesos—100 solares muy grandes con el macadam pago al frente á pagar por mensualidades de 4 pesos.

Oportunamente grandes detalles. Vayanse preparando—Oficina calle Cerrito núm. 131. 1009mz23.

Vicente Lubrano

DE UN SOLAR - A PLAZOS

EL DOMINGO 28 de Marzo, á las 4 y media de la tarde, remataré dicho solar que se compone de metros 1018.50 y está situado en la calle Bernardo P. Berro en el Paso del Molino, á 20 metros más ó menos de las avenidas 19 de Abril y Agraciada y próximo á la Legación Argentina.

La ubicación de este lindo solar no puede ser más brillante por encontrarse sobre arterias de fácil comunicación con nuestro primer paseo.

El Prado, Playa Capurro, Paso del Molino y el centro de la ciudad.

El comprador solo estará obligado á pagar una cuarta parte al contado y el resto en 48 mensualidades.

El empedrado á construirse es pago. Escrituras y certificados por cuenta del comprador, quien dejará una seña.

Por más datos en el escritorio del rematador Cerrito 311 (bajos) ó en Olivos 21 (Bella Vista), donde se exhibirá el plano. 1005mz23.

Victorica y Muiños

Gran feria ganadera

En Tambores

Con el concurso

De los principales criadores del país

El Domingo 18 de Abril

Efectuaremos en la Estación Tambores, departamento de Tacuarembó, una gran feria ganadera con el concurso de los principales ganaderos del país, y bajo el patrocinio de una respetable comisión de hacendados de la localidad.

Hay ya numerosos pedidos de local, pudiendo asegurarse que los interesados encontrarán allí buenos reproductores vacunos y ovinos, novillos, capones, ganados de cría, lotes de vacas y vaquillonas, majadas de varias razas, lecheras, etc., formando un conjunto especial por clase y tipo.

Los pedidos de local deben dirijirse á Alejandro Victorica (Estación Tambores), ó á nuestro escritorio, calle Ibicuí 255 y 257, Montevideo.

En la casa de comercio del señor Arturo Isasmendi, donde se efectuará la feria habrá comodidades para alojar á los concurrentes. 937mz17

Victorica y Muiños

Potros origen J-B

Lo mejor que se conoce

EL DOMINGO 28 del corriente á las 9 de la mañana, remataremos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) 25 soberbios potros procedentes de la estancia del señor Jorge Bruce en Soriano.

Estos potros son orijen J-B, cuyas condiciones son conocidas en plaza, pues son los magníficos animales que tiene en uso la Barraca Bonomi.

No necesitan pues recomendarse.

Fíjense bien los interesados que el remate es á las **9 de la mañana.**

Los potros podrán verse el sábado 27 de tarde en el local de venta. 1017.

Eduardo Zorrilla

Importante remate

De dos espléndidos solares

En el centro de Montevideo

EL DIA 28 DE MARZO

A las 4 de la tarde en punto

¡Mucho ojo!

Con la ubicacion de estos solares!

Son de innegable porvenir, año por año valdrán siempre el doble de su costo.

Importantísimos por estar á 80 metros de la gran Avenida 18 de Julio.

Trenes en todas direcciones de La Comercial y de La Transatlántica: los números 10 y 11.

PRIMER SOLAR-ESQUINA—Calle Carmen y Salsipuedes con 15 metros 10 dec. de frente á la calle Salsipuedes, y 11 metros 30 dc. frente á la calle Carmen. Terreno muy especial para edificar dos casitas y sacarles el jugo á una buena renta. Empedrado pago y de una área total de metros 133 con 60 decímetros.

SEGUNDO SOLAR—Entre Salsipuedes y Joaquín Requena, 14 metros 37 dc. de frente á la calle Carmen por 45 metros 80 dec. al Este 45 metros y 85 dec. por el Oeste y 5 metros 77 dec. por el fondo, es decir formando una area total de metros 454. Casi en frente de la Gran Estación de La Comercial Este solar tiene empedrado, vereda, cerco de material, con una puerta y tambien con arrimos pagos. El caño maestro pasa por su frente.

No olvidarse pues, de este importante remate, edificados estos terrenos pueden dar un interés del 10 o/o del capital empleado.

El Domingo 28 de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé estos dos lotes al mejor postor y al contado.

Todo comprador depositará en garantía de su oferta 100 pesos por cada solar.

Títulos de primer orden. Gastos de certificados y escrituracion por cuenta del comprador.

Por mas informes á mi Oficina calle Misiones núm. 123.

¡¡El Domingo 28 de Marzo á las 4 de la tarde en punto!! 990mz21.

Corvera y Peralta Martínez

Campos en Entre Ríos

JUDICIAL—A plazos, 3450 hectáreas en 4 lotes. Lo mas sobresaliente del departamento de Gualeguaychú, á 12 leguas al SO. de la ciudad de este nombre, á 3 1/2 leguas al E. de la estación Médanos, del ferrocarril que empalma con el ferryboat. Altos y ricos, su suelo está formado por tierras de aluvión hasta la primera napa de agua y esta se halla de 3 á 6 metros. Tiene un extenso monte de ñandubay y poblaciones y cercos que son medianeros y propios, así como divisiones interiores. Se halla libre materialmente de inundaciones y tiene especiales condiciones para agricultura, como para alfalfares, ganadería en invernada, tambos, cremerías y todo lo que exija las tierras más fértiles del país y las mejor situadas.

Linderos: Al NE. Félix Delfino, al NO. Domingo Derisamburu y herederos de José Castellanos, al SO. Apolinario, Julián y Fulgencio Rojas y J. Irungaray y al SE. G. López y J. Irungaray.—Corvera y Peralta Martínez.

El remate se efectuará á fines de abril. Después daremos detalles completos. Entretanto, pídanse informes en nuestra casa, 318 San Martín 326. 964mz31.

Mendoza Garibay

POR EL BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS

El Domingo 28 de Marzo

A LAS 4

Cinco magníficos lotes de terreno

En la Nueva Ciudad

Con frente á la

Calle Paysandú N.o 496

Entre las calles

GABOTO Y YARO

Contiguos á las preciosas casas del señor A. Beisso.

Venta al mejor postor

Pagaderos en

Sesenta mensualidades

Habrá un descuento convencional para el que desee comprar al contado.

Estos terrenos limitan por los fondos con los jardines del nuevo asilo maternal (en construcción).

Están señalados en el plano con los núms. 1 al 5, conteniendo areas iguales.

Cada uno mide 8 m. 86 de frente al Sur sobre la importante calle Paysandú por 30 m de fondo. Area 265 m. cd. 80 decímetros.

Empedrado, vereda y arrimos por el Norte y Oeste; todo pago.

TITULOS GARANTIDOS

El Banco de Cobranzas, que será el encargado de percibir las mensualidades, otorgará los títulos provisorios y escriturará á su debido tiempo, por cuenta de quien corresponda. Dichos títulos pueden examinarse en la gerencia del Banco, Sarandí y Misiones.

Seña: 50 ps. por cada solar.

El cartel fijado, en los terrenos indica la ubicación.

Por planos y demás datos á mi Oficina, Misiones 180. 921mz16.

Julio R. Alvarez

AL SUD - AL SUD

A dos cuadras del

Parque Urbano

Donde la tierra se valoriza más

PROPIEDAD DE BAJOS DON JARDIN

Calle Juan D. Jackson núm. 534, entre Cebollatí y Estanzuela.—Con tranvías de las dos Compañías á su frente: núms. 6, 15, 46 y 55.

10 mts. 74 de frente por 45 de fondo.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 4 1/2 de la tarde en la misma propiedad procederé á la venta en remate público y al mejor postor la propiedad mencionada que consta de 3 grandes piezas, gran cuarto de baño con todo lo necesario, cocina y una pieza alta; al fondo gran jardín, gallinero, etc.

Está edificada como para hacer una espléndida casa.

Títulos buenos. Oblación 300 pesos.

La casa puede visitarse de 1 á 5 de la tarde. Informes, Misiones 122. 972mz19.

Julio R. Alvarez

De todas las existencias

Del Establecimiento de baños

Del Dr. de León

Situado en la Plaza de Cagancha núm. 40

EL MARTES 30 del corriente á la 1 1/2 de la tarde remataré al mejor postor dichas existencias consistentes en: Aparatos de gimnasias último modelo propio para colegio ó salón de gimnasia, caja de sudación, camas para masage, aparatos de duchas, 18 tinas para baños, escritorios, divisiones, tabiques, paredes vidrieras, sofaes, sillones, sillon cama taburetes, lavabos, perchas, paredes de marmol etc. etc.

Una caldera de seis caballos de fuerza, con su burrito, en buen estado, cañerías, aparatos radiadores de calefacción (estufa) depósitos de agua de hierro galvanizado de 1000 y 1700 litros etc. etc.

La casa puede visitarse de 8 a. m. á 6 p. m. todos los días. Por informes Misiones 122. 1003mz23.

Remate de haciendas

El 1.o de Abril de 1909

En Conchillas, Departamento de Colonia

Liquidación completa

De la estancia y cabaña Monalcázar

Por dedicarse el campo

A la agricultura

Por orden y cuenta de don Rafael Guimerá

Se venderán al mejor postor

1500 VACUNOS DURHAM—Planteles con toros de pedigree, ganado de cría puro por cruza, novillos, bueyes, lecheras, etc.

3000 LANARES—Merinos, Shropshire y Lincoln planteles de las tres razas, ovejas y carneros de pedigree, carneros importados é hijos de importados una majada cruza etc.

250 YEGUARIZOS—Padrillo Clydesdale, padrillo Trakenen de pedigree, padrillos de carrera inscripto en el S. B. U., caballos y yeguas adiestradas de tiro liviano, potros mestizos, una manada de yeguas petizas, potrillos y caballos de andar y de tiro.

UTILES—Carretas, carros, jardineras, arados, rastras, arreos, herramientas, tílburis etc.

Ya están hechos los contratos de arrendamiento y hay que liquidar forzosamente para entregar el campo.

Rematador: DIEGO D. TREGARTHEN

Martillero: RODOLFO PONCE de LEON

Por mas informes, catálogos etc., ocúrrase á

Ponce de León y Dutra

Rondeau, 173

NOTA—Los interesados pueden ir á Colonia por tren del 30 y el 31 tomar el vapor que los lleve á Conchillas. De Montevideo pueden salirse por vapor del 30.

En Conchillas habrá carruajes. 928mz16.

A. B. Larriera

¡A 60 MESES DE PLAZO!

21 soberbios solares EN LA CIUDAD 21

Con frente á Burgues y 2.a Rivera

Terrenos de indiscutible porvenir

El Domingo 28 de Marzo de 1909

En los mismos solares, á las 5 p. m.

12 solares con frente A BURGUES

y 9 solares con frente á 2.a Rivera

Todo con eléctrico á la puerta

EN PLENA CIUDAD

Empedrado, vereda y cerco pago

Y ALGUNOS CON EDIFICIO

Venta liberalísima, sin base, á 5 años de plazo, ó, lo que es lo mismo, en 60 mensualidades, sin interés. Al que quiera pagar al contado, se le descontará el 15 por ciento. No exijo más garantía que el importe de una mensualidad por cada solar, mensualidad que se entregará en el acto de la venta. Cada comprador podrá tomar posesión inmediatamente de lo que compre. Los terrenos se venden LIBRES DE TODO gravámen y el vendedor se compromete á NO GRAVARLOS EN ADELANTE.

TITULOS GARANTIDOS

Escrituras y certificados por cuenta de los compradores.

Por carteles, planos y demás informes, martillero: 237, Colonia.

Teléfono: Uruguaya 1478, Cordón. 794mz5.

Ponce de León y Dutra

El Domingo 28 de Marzo de 1909

A las 3 1/2 de la tarde

A 60 meses de plazo

EN LAS CALLES

Miguelete, Inca y Dacá

Con tranvía eléctrico de La Transatlántica núms. 10 y 11 al frente. Empedrado pagos, caño maestro y aguas corrientes.

8 SOLARES

Los últimos que faltan liquidar en este importante barrio, ubicado en el centro mismo de la planta urbana de la ciudad. Completamente rodeado de edificación moderna. No puede pedirse nada mejor situado, tanto para casa de familia como para casas de comercio.

Areas pequeñas como para casitas, y áreas grandes, como para establecimientos industriales.

Venderemos al mejor postor 6 solares á 60 meses de plazo, sin interés y entregándose en el acto amojonados y deslindados y 2 solares al contado.

Garantía de las ventas á plazo el importe de una mensualidad y de las ventas al contado el 15 o/o.

Por informes ocúrrase á nuestro escritorio, Rondeau 173. 974mz20.

Ponce de Leon y Dutra

El sábado 27, á las 3 p. m.

En el Centro Rural Cuareim 67.

El mejor lote de **POTROS** que ha pisado en plaza.

Los últimos que vende éste año la estancia Martín Chico, de la marca «Arbolito».

12 POTROS tiro pesado.,

6 POTROS tiro liviano,

Animales sobresalientes. Pueden verse desde el viernes en nuestro local. 1012mz23.

Jaime Maeso

Por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay

EN EL CAMINO SUAREZ

EN SU MEJOR ALTURA

Con eléctrico y empedrado

40 SOLARES

Chicos y grandes

Unos pagaderos en 60 mensualidades y otros en

CUOTAS CHIQUITAS

De tres pesos mensuales

Como para que todos, hasta el más desheredado de la fortuna, se pueda constituir en propietario de un valioso pedazo de tierra.

EN EL CAMINO SUAREZ PASANDO EL DE LUCAS OBES

Unos grandes tableros los indicarán.

EL DOMINGO 28 del corriente Marzo á las 4 de la tarde, venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay, 40 magníficos solares, con arboleda, teniendo algunos de ellos frente al Camino Suarez y al eléctrico y otros á varias calles, pagaderos los lotes mayores en 5 años de plazo, y los chiquitos en mensualidades de tres pesos, lo que para nadie puede ser una violencia.

Lindan con la hermosa casa quinta del señor ingeniero Riva antes de llegar á la que fué del doctor Brián, 100 metros después del Camino Lucas Obes y están rodeados por todos los jardines y quintas que tanta vida y animación han dado al camino Suarez.

Para formar chalets, casas de recreo, etc., no hay nada mejor. Vayan visítenlos y después nadie faltará al remate.

Pidan planos y al remate todos los hombres de gusto y pichincheros.

Por cada lote darán una mensualidad.

Por más datos, Plaza Independencia 79. 956-maz.18.

Jaime Maeso

Por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay

EN VILLA VICTORIA

50 LOTES 50

DE GRAN PORVENIR

La mejor y más segura colocación de los ahorros que todo hombre previsor debe hacer.

Allí se tiene siempre la seguridad de ganar mucho dinero

ES LOCALIDAD INDUSTRIAL DONDE

trabajan miles de obreros y donde todo el mundo progresa. En ese gran centro de trabajo venderé este importante núcleo de solares pagaderos en pequeñas mensualidades, teniendo 5 años para concluir de pagarlos.

EL DOMINGO 28 del corriente mes de Marzo

A las 9 de la mañana

Hora muy conveniente para todos

Por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay. Mañana irán indicadas las manzanas y los números de los solares á venderse. 957-maz.18.

Pou y Cía.

Martillero: Fernando Pou

Importante remate de mercaderías

Por inauguración de la casa.—En el local provisorio, calle Juan C. Gómez 105, entre 25 de Mayo y Rincón.

EL VIERNES 26 y SABADO 27 del corriente, á la 1 en punto.—Surtido general de artículos para la entrante estación. 1026-mz.24.

Ricardo Sienra

Grandes remates de mercaderías

Por órden de dos casas importadoras—En mi casa, calle Rincón n.o 67.

EL MIERCOLES 24 y VIERNES 26 de Marzo, á la una en punto.

Gran surtido recién recibido para la entrante estación. Detalles por los carteles. 970-maz.20.